

Informe de gestión 2019



**CAMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA**





CONTENIDO

1. GESTIÓN REGISTROS PÚBLICOS DELEGADOS.....	2
1.1 ESTRATEGIAS PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS REGISTRALES	2
1.1.1. Virtualización de los Servicios Registrales.....	4
1.1.2 Sistema De Prevención De Fraudes Registrales – SIPREF.....	6
1.1.3 Ley 1712 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública	8
1.1.4 Ley 1780 de 2016 – Emprendimiento Juvenil	9
1.2 REGISTRO MERCANTIL	9
1.3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP.....	16
1.4 REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO-ESAL.....	20
1.5 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT).....	21
1.6 REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE ENTIDADES OPERADORAS DE LIBRANZAS-RUNEOL	22
1.7 REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL SOCIAL - RUES	22
1.8 COSTUMBRE MERCANTIL	25
2. NUESTRA JURISDICCIÓN	26
2.1 COBERTURA EN LOS MUNICIPIOS	26
2.2 CENSO EMPRESARIAL	30
Equipo motor Censo Empresarial CCA 2019.....	35
2.3 POTENCIAL DE COMERCIANTES DE LA JURISDICCIÓN.....	35
3. CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	37
4. GESTIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO.	38
5. GESTIÓN EMPRESARIAL	44
5.1. FORMALIZACION, FORTALECIMIENTO E INNOVACION EMPRESARIAL	44
5.2 COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO	51
5.3 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN COMERCIAL.....	53
5.3 GESTIÓN DE CONVENIOS	60
6. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	87
7. EVALUACION INDICADORES DE GESTIÓN	108
7.1 CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019	114
7.2 DIFICULTADES QUE NO PERMITIERON EL LOGRO DE OBJETIVOS.....	114
8. RETOS PLANTEADOS PARA LA VIGENCIA 2020.....	115



1. GESTIÓN REGISTROS PÚBLICOS DELEGADOS

La Cámara de Comercio de Aguachica durante la vigencia 2019, mantuvo la cobertura en todos los municipios de la jurisdicción y mejoró sus procesos internos en aras de incrementar la eficiencia y la confiabilidad de los trámites registrales.

Durante el 2019 se efectuaron más de 45 mil transacciones, en los diferentes canales, medios virtuales, atención en la sede de la Cámara de Comercio de Aguachica y a través de las visitas a los municipios de la jurisdicción y mantuvimos el nivel de satisfacción de los usuarios, con tiempos de respuesta en la realización de los trámites menores a los establecidos en la normatividad vigente.

Así mismo se atendió más 2.950 transacciones en el Programa Cámara móvil realizadas en los diferentes municipios de la jurisdicción, en donde se instalaron puntos de atención en las alcaldías que con su apoyo facilitaron la prestación de los servicios que requerían nuestros usuarios, logrando la cobertura en los 18 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio. Programa que se ha venido fortaleciendo con el equipo de brigadistas con que se cuenta.

En la vigencia 2019 se dio inicio al programa “Cámara al barrio”, el cual tiene como estrategia llegar a los diferentes barrios de los municipios de la Jurisdicción.

1.1 ESTRATEGIAS PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS REGISTRALES

- ✓ Ofrecer un servicio personalizado a través del grupo de Brigadistas.
- ✓ Descentralizar los trámites y demás servicios en los municipios de la jurisdicción a través de las visitas del Programa Cámara móvil.
- ✓ La virtualización de los servicios de registros públicos por medio del portal de internet de la entidad, que estuvo en funcionamiento durante todo el año.
- ✓ Realización de jornadas del programa “Cámara al barrio”, durante el año en el municipio de Aguachica.
- ✓ Modificación temporal del horario de atención al público durante los meses de febrero y marzo, con el fin de facilitar los trámites de renovación de la matrícula mercantil.
- ✓ Atención de un abogado del área de servicios registrales, en turno diario, con el fin de brindar información y asesoría permanente a los usuarios.
- ✓ Divulgación permanente de nuestros servicios y canales de acceso para la realización de los trámites.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

De los ingresos derivados de la administración del Registro Público se evidencia un crecimiento del 12,3% respecto al 2018.

INGRESOS POR CONCEPTO DE REGISTROS PÚBLICOS				
SERVICIO	2018	2019	VARIACIÓN	%
Registro Mercantil	\$1.718.258.700	\$1.965.117.603	\$246.858.903	14,4
Registro Único de Proponentes	\$80.290.000	\$87.816.000	\$7.526.000	9,4
Registro ESALES	\$197.700.700	\$189.754.800	-\$7.945.900	-4,0
TOTAL	\$1.996.249.400	\$2.242.688.403	\$246.439.003	12,3

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Sobre las tarifas de los Registros Públicos, se da aplicación a lo establecido en el decreto 393, por ello no se generan cobros adicionales ni se aplican tarifas diferentes a las establecidas en la Ley 223 de 1996 y el Decreto 650 de 1996 por el Gobierno Nacional para los Registros Públicos: Mercantil, Entidades sin ánimo de lucro y Proponentes.

La venta de información comercial de los registros públicos, cuando ésta requiere de procesos adicionales que generen valor agregado, se aplican las tarifas fijadas por la Junta Directiva y en la fijación de dichas tarifas se tienen en cuenta los costos por papelería que se utiliza, la tinta, el tiempo de la funcionaria y el número de hojas en donde se imprime la información. Cuando es cd, se tomó el valor del cd. y el tiempo del funcionario.

Gestión De Seguridad De Las Tics

La gestión de la seguridad TIC se encarga de que se realicen todos los procedimientos y normativas establecidas para prevenir ante ataques y fortalecer la seguridad TIC de la entidad. Una de las principales medidas es la concienciación de los funcionarios respecto a la seguridad TIC de la entidad.

La Cámara de Comercio cuenta con un circuito cerrado de televisión, el cual permite monitorear constantemente todas las áreas desde cualquier lugar mediante la conectividad por internet, con el fin de brindar seguridad y confianza a los usuarios, funcionarios y visitantes que llegan a la entidad.

Así mismo se tiene publicado en áreas estratégicas de la entidad un aviso donde se informa a visitantes que por razones de seguridad y conforme al Manual de Políticas y Procedimientos de Datos Personales, se podrá recolectar datos sensibles a través de imagen, audio y/o video, los cuales serán tratados acorde con lo establecido por la Ley General de Protección de Datos Personales.

Durante la vigencia 2019 se realizó mantenimiento de las cámaras para una mayor optimización de las imágenes grabadas.



1.1.1. Virtualización de los Servicios Registrales

En la prestación del servicio registral y en aras de mejorar la atención a los usuarios y la agilidad en los servicios registrales se continúa fortaleciendo la virtualización de los servicios, incrementando la efectividad y celeridad en los procesos de constitución de empresas, renovación y demás procesos registrales.

La Cámara de Comercio de Aguachica, mediante convenio de Cooperación suscrito con la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio, Confecámaras, en 2019 liberó la nueva versión del Sistema Integrado de Información - SII2.

Esta nueva versión cuenta con una interfaz más amigable e informativa, permitiéndole a los funcionarios y usuarios acceder a las opciones de una manera ágil, con compatibilidad de uso en dispositivos móviles, en los cuales contarán con la opción de acceder a todos nuestros servicios de manera virtual, a través del protocolo seguro https y contando con la seguridad y el respaldo de los procedimientos brindados por Certicámara y la pasarela de Pagos TuCompra.

De la misma manera, esta nueva versión incluyó una mejora con la creación del servicio Mutaciones Generales, donde los comerciantes podrán realizar los cambios de dirección, actividad y nombre en una sola transacción con un único cobro, permitiendo generar un documento PDF con el resumen de cada cambio realizado durante el trámite el cual le permite confirmar la aceptación de la operación realizada.

Certificados Electrónicos

Con el fin de prestar un mejor servicio de compra de certificados electrónicos, se habilitó un nuevo servicio que incorpora mejoras en la navegación del usuario, mejoras en el módulo de verificación de validez de los certificados.

A través de este módulo, la entidad confiante puede generar un certificado idéntico al adquirido por el usuario, al ingresar el código de verificación único que se encuentra en el certificado electrónico comprado por el cliente, aumentando la seguridad jurídica de los certificados electrónicos adquiridos y presentados por los empresarios a las entidades que los solicitan.

- Cada certificado expedido a través de este servicio tiene un código de verificación con el cual la parte confiante (quien solicita o ante quien se presenta el certificado) o interesado podrá validar su autenticidad.
- Esta verificación de validez se puede realizar una única vez y en un plazo máximo de 60 (sesenta) días calendario.
- Queda bajo su responsabilidad la descarga, verificación, validación y constatación de que la información contenida en el certificado electrónico corresponde al expedido por la Cámara de Comercio.



Para generar un certificado se requiere tener un usuario creado en el portal SII, ingresar los datos de la matrícula, realizar el pago en línea por el PSE y descargarlo en formato PDF.

Libros De Comercio Electrónicos

Teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por la SIC sobre el modelo de prestación del servicio de inscripción de libros electrónicos de comercio se habilitó este servicio, teniendo para ello un link disponible en el portal web que permite a los usuarios solicitar vía internet la inscripción y/o conformación de libros electrónicos, los mismo que el manual de Procedimiento de este trámite.

La cámara de comercio ha venido publicitando este servicio a través de su página web no obstante no se han realizado registros a través de este aplicativo.

Trámites Virtuales

El SII ofrece a sus comerciantes y público en general la realización de trámites a través de la web, tanto el diligenciamiento de formulación y la radicación de trámites, así como el pago en línea. Existen trámites presenciales, los cuales son los que realizan totalmente en caja, tanto la radicación de documentos como el pago, existen semipresenciales, corresponde a los trámites que se radican de forma virtual pero el pago es en caja y los virtuales, en donde se radica y se paga de forma virtual.

En la vigencia 2019, las transacciones virtuales aumentaron en un 37,76% comparada con el año 2018, debido a que cada vez más se facilita la utilización de este medio para evitar el desplazamiento de los usuarios hasta las instalaciones de la entidad disminuyendo para ellos costos y tiempo.

Trámites presenciales y virtuales del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019:

Tramites 100 % Virtuales 2019

Trámite	Mercantil	Esadl	Proponentes
Certificados	3.948	547	207
Matriculas	120	1	7
Renovaciones	734	61	8
Otros	563	63	2
TOTAL	5.365	672	224

Tramites Presenciales 2019

Trámite	Mercantil	Esadl	Proponentes
Certificados	13.404	1.315	175
Matriculas	2.934	91	6
Renovaciones	9.221	379	4
Otros	7.183	480	4
TOTAL	32.742	2.265	189



Tramites RUES (responsable) 2019

Trámite	Mercantil	Esadl	Proponentes
Certificados	2.843	274	47
Matriculas	367	1	3
Renovaciones	485	12	2
Otros	79	1	1
TOTAL	3.774	288	53

FUENTE: Área de Sistemas

1.1.2 Sistema De Prevención De Fraudes Registrales – SIPREF

Continuidad en la implementación del Sistema de Prevención de Fraudes Registrales – SIPREF, el cual es un mecanismo creado por el Gobierno Nacional para garantizar la seguridad de la información que reposa en los registros públicos, que llevan las Cámara de Comercio. La implementación de SIPREF, además de incrementar la seguridad y confiabilidad en la operación de los registros públicos tiene las siguientes ventajas:

- Verificar la identidad de las personas que realizan trámites presencial o electrónicamente.
- Evitar fraudes con registros e inscripciones que no han actualizado datos o no han efectuado su renovación en los últimos años.
- No genera costo alguno para matriculados o inscritos.
- Utilización de un sistema de alertas tempranas desde el momento de la petición de registro.



En atención al mismo propósito, de conformidad con lo exigido por la Circular 002 de 2016 y acorde con las directrices, se continuo con el sistema de alertas tempranas que permite a los titulares de la información registral adoptar medidas que eviten o detengan posibles conductas fraudulentas. Estas alertas informan al cliente sobre la presentación de una solicitud o petición y los mecanismos con que cuenta para evitar el fraude en el trámite que afectará su matrícula o inscripción. La alerta es enviada al correo electrónico y al correo de notificación judicial, igual que al último número celular reportado por el cliente, lo cual ha tenido excelentes resultados en su propósito de informar en línea y de manera oportuna sobre los trámites, así:

- Alerta que informa sobre el acceso a los canales virtuales,
- Alerta sobre radicación de solicitudes de modificación de información, y
- Alerta que informa sobre la respuesta dada cada solicitud de modificación de información.



Así mismo, las Cámaras de Comercio podrán abstenerse de registrar los actos o documentos cuya procedencia no se pueda verificar con el titular. En el marco del SIPREF, durante el 2019 la Cámara de Comercio de Aguachica realizó las siguientes acciones:

- Campañas de divulgación del SIPREF previos a las inscripciones o actualizaciones, renovaciones etc., se informa a los empresarios sobre qué es el sistema preventivo de fraudes, sus beneficios y la manera de evitar ser víctima.
- Se capacita e informa a los usuarios, de forma presencial, en la página Web, con publicidad relacionada.
- Entrega de volantes para que los empresarios y comerciantes conozcan la implementación de este procedimiento haciendo énfasis en la importancia de mantener actualizada la información consignada en los Registros Públicos.
- Publicidad en las redes sociales y carteleras de la entidad.

Para tramites como matriculas, constituciones, y reformas se debe realizar la verificación de la identidad de los usuarios que realizan dichos tramites. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, se han realizado las siguientes verificaciones con una leve disminución del 5,61% con respecto al año 2018:

Consultas a través del sistema biométrico con la huella dactilar 2019			
DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019
Verificaciones Biométricas	4.667	5.762	5.439

FUENTE: Área de Sistemas

Notificaciones a través de mensajes de texto

El SII, envía notificaciones los números de teléfonos y correos electrónicos registrados, esto se hace con el fin de avisar cada vez que se afecte un expediente, el envío de mensajes también es utilizado cuando un usuario realiza la verificación de identidad.

La cámara de comercio de Aguachica cuenta con un servicio de mensajes de texto a través de la plataforma <https://portal.onemall.com.co/>. Del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 se enviaron:

NOTIFICACIONES	
Descripción	Cantidad
Notificaciones por mensajes de texto	62.328

FUENTE: Área de Sistemas



1.1.3 Ley 1712 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública

La Cámara de Comercio de Aguachica en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública, cuenta en su Página web <https://www.camaraaguachica.org.co/> con el link denominado “Ley de Transparencia”, el cual se encuentra estructurado en diez (10) módulos, así:

1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado
2. Información de Interés
3. Estructura orgánica y talento humano
4. Normatividad
5. Presupuesto
6. Planeación,
7. Control
8. Contratación
9. Trámites y servicios
10. Instrumentos de la gestión e información pública

Donde se garantiza a los usuarios y público en general el derecho de acceso a la información de interés público.

En la vigencia 2019, se realizó una mejora en la presentación de la información pública, facilitando la consulta de la información a los usuarios, en cumplimiento a la encuesta realizada por la Procuraduría General de la Nación, sobre los temas que deben estar publicados en la página web según lo requerido en la Ley de Transparencia.

La Cámara de Comercio de Aguachica ha generado el compromiso colectivo de sus integrantes, para realizar la actualización oportuna de la información y contenidos objeto de publicación a su cargo; por lo tanto, la población en general tiene a su disposición en horario 24/7 el acceso y consulta a los contenidos del Link “Ley de Transparencia” y demás información general de la entidad. De esta manera, se brinda acceso a lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública.

En cumplimiento a requerimiento de la Procuraduría General de la Nación efectuado en el segundo semestre de 2019, la Cámara de Comercio de Aguachica dio respuesta a la encuesta del aplicativo denominado “Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) en los Sujetos Obligados de la Ley 1712 de 2014”, a través del cual se determina el índice institucional de cumplimiento lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública.

En el año 2019, el sistema reportó un resultado de 68 puntos sobre 100, el cual disminuyó en 18 puntos en comparación con el obtenido en el segundo Semestre de 2018; sin embargo no causa preocupación alguna, porque en esta nueva solicitud se adicionaron dos nuevos ítems de preguntas, de las cuales algunas no son aplicables a la Entidad, y en otras,



dada la naturaleza jurídica privada de la Cámaras de Comercio, se encontraría exenta de realizar publicación alguna de la información allí requerida.

Adicionalmente, durante la vigencia 2019, la Cámara de Comercio de Aguachica desarrolló actividades de seguimiento a procesos en aras de verificar oportunidad y cumplimiento en entrega de informes, a entes de control y vigilancia, asociadas a la Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública:

1.1.4 Ley 1780 de 2016 – Emprendimiento Juvenil

Los artículos 2 a 6 de la Ley 1780 de mayo 2 del 2016, mejor conocida como Ley Projovent, establecen la exoneración en el pago de la matrícula mercantil y su renovación del primer año para las nuevas empresas, tanto de personas naturales como jurídicas, pero conformadas por personas menores de 35 años. Esas mismas nuevas empresas también pueden disfrutar de los beneficios tributarios que aún concede la Ley 1429 del 2010. Durante el año 2019, esta Cámara de Comercio realizó la divulgación de la ley y capacitación a empresarios y sector informal, invitándolos a formalizarse y obtener los beneficios.

Desde la expedición de esta Ley se han atendido todas las consultas que al respecto se han formulado, también, se ha socializado los beneficios del Decreto que reglamentó la Ley 1780, con el fin de promocionar el emprendimiento y la creación de la empresa joven en el país, como es publicaciones en la página web, redes sociales y socialización en las capacitaciones realizadas.

A la fecha la Cámara de Comercio no tiene valores pendientes por devolución de la Ley 1780 de 2016, se otorgó el beneficio del no pago de la matrícula a las Personas Naturales y Jurídicas que cumplieran con los requisitos establecidos en la Ley, no se esperó a la expedición del Decreto reglamentario No. 639 de 2017. La persona que no quisiera acogerse a los beneficios dejó constancia escrita.

Durante la vigencia 2019 un total de 263 comerciantes se acogieron a los beneficios de esta Ley, 228 persona natural y 35 persona jurídica, representando por este concepto la suma de 38.195.000.00, descuento 100% matrícula Ley 1780.

1.2 REGISTRO MERCANTIL

En cumplimiento de la expedición de la Ley 1727 de 2014, se invitó a los comerciantes y empresarios de toda la jurisdicción a renovar la Matrícula Mercantil antes del 31 de marzo, con el fin de evitar la imposición de sanciones por parte de la SIC, a través de volantes, medios radiales y visitas por funcionarios de la entidad a los establecimientos de comercio.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

El movimiento de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Aguachica se conforma de tres aspectos principales matrículas, renovaciones y cancelaciones. Dentro de este grupo, las empresas matriculadas son un importante indicador que refleja una consolidación de la estructura empresarial de la ciudad y región.

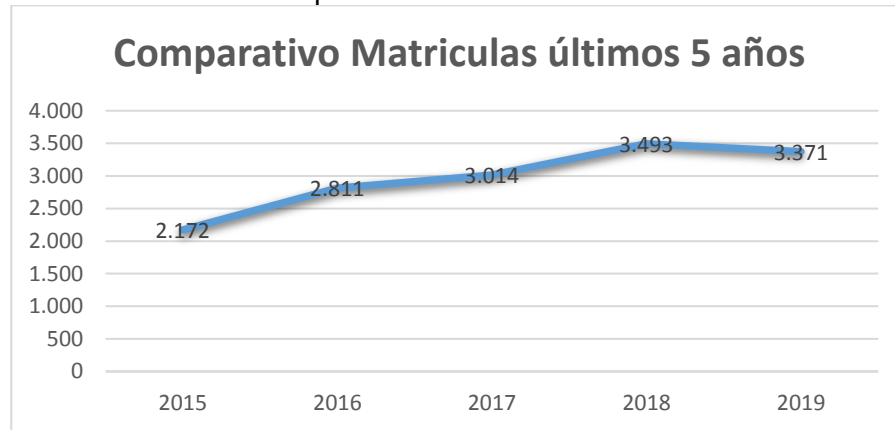
Matriculas

El número de nuevas matrículas registró una leve disminución del 3,49%, pasando de 3.493 en el 2018, a 3.371 en el 2019; la actual desaceleración económica por la que pasa la Región y el aumento de la informalidad debido al éxodo de extranjeros en la región convirtiendo la sobrepoblación en un problema de carácter económico y social, afectando directamente a las empresas, en especial, el emprendimiento, el cual se mide a través de la cantidad de empresas creadas en el año; cabe resaltar que la creación de empresas en los últimos cinco años se ha mantenido estable hasta el año 2018, periodo en donde se registró en el mayor número de nuevas empresas creadas en los últimos cinco años (Gráfica 1).

Comparativo de Matriculas de los últimos 5 años 2015-2019

REGISTRO MERCANTIL	2015	2016	2017	2018	2019
Matriculas	2.172	2.811	3.014	3.493	3.371

Gráfica No. 01. Movimiento Comparativo de Matriculas de los últimos 5 años 2015-2019



FUENTE: Asistente de Registros Públicos

Tabla 1. Matrículas por municipios 2019

Municipios	2018	2019	Var. %
ARENAL	31	24	-22,58
MORALES	35	34	-2,86
NOROSI	13	36	176,92
REGIDOR	16	28	75,00
RIO VIEJO	22	33	50,00
SANTA ROSA DEL SUR	405	458	13,09
SIMITI	88	67	-23,86
AGUACHICA	1240	1208	-2,58



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

CURUMANI	283	254	-10,25
GAMARRA	53	49	-7,55
GONZALEZ	11	8	-27,27
LA GLORIA	74	92	24,32
PAILITAS	133	157	18,05
PELAYA	138	121	-12,32
RIO DE ORO	73	118	61,64
SAN ALBERTO	547	308	-43,69
SAN MARTIN	287	315	9,76
TAMALAMEQUE	44	61	38,64
TOTAL	3.493	3.371	-3,49

FUENTE: Asistente de Registros Públicos

Realizando un comparativo por cada municipio que comprende la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica, se observa que Aguachica concentra el 35,84% del total de nuevas empresas creadas en el 2019, seguido por Santa Rosa Sur de Bolívar con el 13,09% y San Martín con el 9,76%, González tiene la menor cantidad de empresas creadas con un 0,24%; en cuanto a las variaciones se observa que cinco municipios reportaron disminuciones, en primera instancia se ubica San Alberto con -43,69%, González -27,27%, Simití con un 23,86%, Pelaya con un -12,32% y Curumaní con el -10,25%, por el contrario las variaciones más significativas se reflejaron en Regidor 75%, Río de Oro 61,64% y Norosi con el mayor incremento del 176,92%. (Tabla 1.).

Proceso De Asignación De Nit - Matriculas

La Cámara de comercio de Aguachica en cumplimiento a los requisitos establecidos en la Resolución No. 12383 del 29 de noviembre de 2012, derogada por la Resolución 122 del 21 de junio de 2014 de la DIAN, para asignación de NIT a través de las cámaras de comercio.

De esta forma, se continúa brindando apoyo permanente a los empresarios en la creación de empresas, con el objetivo de que les sea asignado el NIT desde su constitución, sin necesidad de realizar procesos adicionales ante otras entidades, evitando los desplazamientos a otras ciudades para este trámite.

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, cuenta con una oficina totalmente adecuada en las instalaciones de la entidad, para lo cual la Cámara de Comercio de Aguachica, realizó un contrato de comodato durante cinco (5) años, de una oficina con acceso al auditorio de la Cámara, con el objetivo de que la DIAN preste sus servicios a nuestros usuarios en un espacio cómodo, con el fin de ahorrarle tiempo y dinero por cuanto no es necesario que se desplacen a otra ciudad para hacer los trámites que requieran, como lo es la solicitud de facturación, inscripción y/o actualización del RUT, solicitud firma digital, entre los trámites más solicitados.

Durante el año 2019, realizaron 11 jornadas de visitas de atención en el municipio de Aguachica por parte de los funcionarios de la DIAN, facilitando los servicios que los comerciantes requerían.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Renovaciones

El registro de las renovaciones reflejó una variación significativa del 8,38% entre el 2018 y 2019, cifra que ha venido aumentando desde el año 2015 teniendo en cuenta que en los últimos cinco años la ciudad de Aguachica y la región, atraviesan una desaceleración económica.

El Comportamiento de Renovaciones en los últimos cinco años refleja un aumento importante para la Cámara de Comercio, debido a las gestiones y al compromiso de la entidad en el cumplimiento a las metas proyectadas y al desarrollo de la Región. (Gráfica 2).

REGISTRO MERCANTIL	2015	2016	2017	2018	2019
Renovaciones	8.775	8.901	9.939	10.216	11.072

FUENTE: Asistente de Registros Públicos

Gráfica No. 02. Movimiento comparativo Renovaciones últimos 5 años 2015 al 2019



Tabla 2: Renovaciones por municipios 2019

No.	MUNICIPIOS	2018	2019	VARIAC %
1	ARENAL	70	58	-17,14
2	MORALES	123	132	7,32
3	NOROSI	53	58	9,43
4	REGIDOR	26	30	15,38
5	RIO VIEJO	96	92	-4,17
6	SANTA ROSA DEL SUR	1311	1409	7,48
7	SIMITI	269	287	6,69
8	AGUACHICA	4132	4476	8,33
9	CURUMANI	668	759	13,62
10	GAMARRA	217	229	5,53
11	GONZALEZ	26	27	3,85
12	LA GLORIA	234	240	2,56
13	PAILITAS	474	534	12,66
14	PELAYA	361	395	9,42
15	RIO DE ORO	205	259	26,34
16	SAN ALBERTO	1147	1172	2,18
17	SAN MARTIN	662	775	17,07
18	TAMALAMEQUE	142	140	-1,41
TOTAL		10216	11072	8,38

FUENTE: Área de Sistemas



Realizando un comparativo por cada municipio que comprende la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica, se observa que 4 municipios de la jurisdicción presentan la mayor variación en renovaciones como lo es el municipio de Río de Oro presentado un 26,34%, San Martín que presenta un aumento del 17,07%, Regidor con el 15,38% y Curumaní con el 13,62%, en cuanto a las variaciones negativas se observa que 3 municipios reportaron disminuciones, en primera instancia Arenal con el -17,14%, Río Viejo con el -4,17 y Tamalameque con el -1,41%.

Así mismo se evidencia que 4 de los 18 municipios, apalancaron el registro total de las renovaciones durante el año 2019, en primer lugar el municipio de Aguachica reportó el mayor número de empresas renovadas con 4.476 que representa el 40,43%, seguido por el municipio de Santa Rosa Sur de Bolívar con 1.409 representado el 12,73%, San Alberto con 1.172 que corresponde al 10,59% y San Martín con 775 que representa el 7%, mientras que las variaciones más bajas se evidenciaron en cuatro municipios González con el 0,24%, Regidor 0,27%, Norosi y Arenal con la misma variación del 0,52%. (Tabla 2).

Promoción de la renovación matrícula mercantil

La cámara de comercio de Aguachica realizó una intensa campaña de renovación utilizando la siguiente estrategia de mercadeo.

- Visita a los 18 municipios de la jurisdicción de la CCA, cumpliendo el 100%
- Programa de Brigadas para la formalización
- Sensibilización sobre la importancia de Renovar y tener su matrícula al día, realizada en cada una de las capacitaciones
- Campaña de renovación a través de llamadas
- Campaña de renovación masiva por correo electrónico
- Entregar en las unidades de negocio información impresa a los usuarios para que renueven en el periodo establecido: tarifas de registro público, circulares, folleto sic
- Difusión publicitaria en emisoras de la localidad, invitando a comerciantes y empresarios a que realizaran su matrícula y/o Renovación ante el Registro Mercantil, antes del 31 de marzo, para evitar sanciones por parte de la SIC, según Ley 1727 de 2014. Así mismo mensualmente se invita a que sigan renovando su matrícula mercantil.
- Mensajes de texto y redes sociales para recordar a los comerciantes el deber de renovar su Registro Mercantil, aun agotado el plazo establecido por la ley, se difunden los mecanismos que la entidad cameral dispone con el fin de que los comerciantes se coloquen al día en cualquier día del año.

Cuñas radiales (enero – marzo 2019)

- Campaña Renovación Registro Mercantil. Camposerrano Radio.
- Campaña Renovación Registro Mercantil. Buturama Stereo
- Campaña Renovación Registro Mercantil. Monumental Stereo
- Campaña Renovación Registro Mercantil. Santa Rosa Stereo
- Campaña Renovación Registro Mercantil. Megared Televisión Canal 20



Noticias publicadas en la página web de la entidad www.camaraaguachica.org.co

- Paso a Paso expedición de Certificados Virtuales
- Plazo para la renovación de la matrícula mercantil
- Fecha límite renovación Registro Único de Proponentes
- Fecha límite renovación Registro Nacional de Turismo
- Fecha límite renovación Entidades Sin Ánimo de Lucro
- Fecha límite renovación Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza
- Fecha límite renovación Matrícula Mercantil
- ¡Llego la hora de renovar! no esperes más, haga su renovación de forma ágil y segura por nuestro portal Web
- Horario adicional temporada de renovación
- Opciones de pago para la renovación de la matrícula mercantil
- Renueve la matrícula mercantil a tiempo
- Señor usuario renueve su Registro Mercantil y evite sanciones
- Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD
- Plazo límite renovación Registro Mercantil
- Plazo límite renovación Registro Mercantil
- Jornada continua temporada renovación registro mercantil
- Hoy último día para renovar su matrícula mercantil
- Beneficios Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, emprendimiento juvenil
- Jornada sobre el Registro Nacional de Base de Datos

Volantes y otros medios:

- A través de las visitas del personal de Brigadas se informó en cada unidad de negocio al empresario la importancia de renovar el registro mercantil de su empresa o negocio, el plazo para renovar con el fin de evitar sanciones por parte de la SIC.
- En la sede se entregaron publicidad a través de los volantes educativos e informativos
- Redes sociales, Facebook y Twitter
- Carteleras informativas y videos institucionales en el sistema de Digiturno.
- Se envió mensajes de textos, para recordar el deber de renovar

Sensibilización de Renovación por redes sociales (Fan Page)

Durante la temporada de renovaciones y aún en época de renovaciones extemporáneas, la Cámara de Comercio, utiliza la administración de la página de Facebook y el perfil de Twitter, para promover la renovación de la matrícula mercantil, de ESALES y Registro Único de Proponentes.

Envío mensajes de texto

Se continuó con la estrategia implementada por la Cámara de Comercio de Aguachica para motivar a los comerciantes la renovación de su matrícula mercantil en el envío masivo de mensajes de texto.



Gestión de Renovación e Inclusión de Nuevos Afiliados

La Cámara de Comercio de Aguachica realizó campaña de renovación de afiliados mediante brigada realizada desde el mes de enero hasta marzo de 2019, donde se logró renovar el 92,96% de los afiliados, de los cuales se pudo renovar 251 de 270, 15 no renovaron y 4 cancelaron su matrícula mercantil.

Durante el año 2019, se aprobaron 14 solicitudes nuevas de afiliaciones; terminando para un total de 255 afiliados a 31 de diciembre de 2019.

Cancelaciones

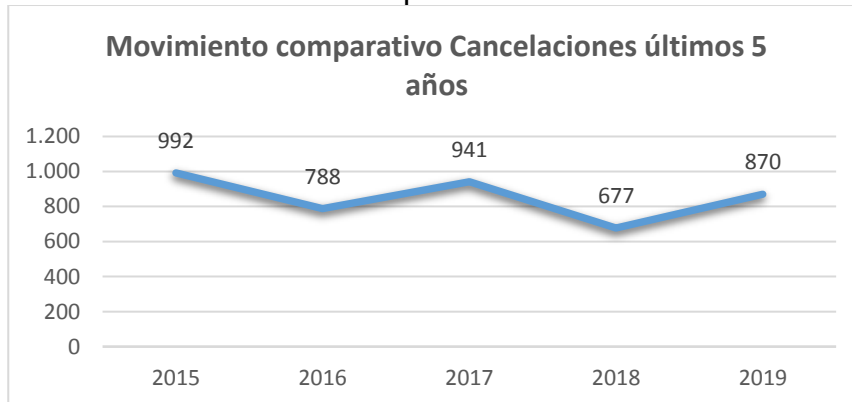
El escenario de las cancelaciones de unidades empresariales presentó un aumento del 28,51% si se compara con el año 2018, pasando de 677 a 870 en el 2019, esto debido a la desaceleración económica por la que atraviesa la región. (Gráfica No. 03):

Movimiento Comparativo de Renovaciones de los últimos 5 años 2015-2019

REGISTRO MERCANTIL	2015	2016	2017	2018	2019
Cancelaciones	992	788	941	677	870

FUENTE: Área de Sistemas

Gráfica No. 03. Movimiento comparativo Cancelaciones 2015 al 2019



FUENTE: Asistente de Registros Públicos

Observando el movimiento de las cancelaciones en los últimos 5 años se evidencia que ha sido un movimiento variable, debido a que se ha presentado alzas y bajas, esto por la desaceleración económica que presenta la región.

Encuesta de cancelación de matrícula

La Cámara de Comercio realiza una encuesta a los comerciantes que cancelan su matrícula mercantil, de la cual se tomó una muestra de 274; encuesta para evidenciar las principales causas que manifestaron los comerciantes para la cancelación de la matrícula y/o actividad mercantil, donde se refleja que la mayor razón que dan los comerciantes para la cancelación de su matrícula es otro con un 34,7%, seguido de cierre de establecimiento en un 28,8%, índole personal con un 20,4% y crisis económica en un 7,7%. (Gráfica No. 04).



Tabla 3. Encuesta cancelaciones 2019

Motivo Para la Cancelación de Matricula 2019	No	%
Cambio de domicilio	13	4,7%
Fallecido	1	0,4%
Cierre del establecimiento	79	28,8%
Imposibilidad para ejercer la actividad	9	3,3%
Índole personal	56	20,4%
Orden Publico	0	0,0%
Crisis Económica	21	7,7%
Otro	95	34,7%
TOTAL	274	100,0%

Fuente: Dirección de Registros Públicos

Gráfica N° 04. Encuesta Cancelación Matricula Mercantil 2019



FUENTE: Dirección de Registros Públicos

1.3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP

Es el registro en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada con la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente.

En vigencia 2019, se continúa el acompañamiento y asesoría a los proponentes a través de una abogada quien es la encargada de la atención a los usuarios del Registro Único de Proponentes. Así mismo, mediante contacto telefónico y correo electrónico se le brinda la información requerida respecto de los cambios normativos y las causales de devolución, evitando que los proponentes se desplacen a hasta las instalaciones de la entidad para resolver sus inquietudes.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar



A través de piezas gráficas y su difusión en redes sociales, la Cámara de Comercio de Aguachica motivó a los empresarios durante el año 2019 para renovar su Registro Único Proponente y poder actuar oportunamente frente a contrataciones con el Estado.

En el transcurso del 2019, se recibieron 122 trámites manteniendo un 99% de cumplimiento en los tiempos de respuesta con relación al 2018.

Virtualización de servicios RUP

En el año 2019, la Cámara de Comercio de Aguachica continúa con la disposición del formulario virtual para cumplir con la normatividad exigida. Este aplicativo les permite a los usuarios ingresar los datos obligatorios según la actuación de su conveniencia, obteniendo el resultado de sus operaciones en la información financiera y demás indicadores y generando las certificaciones de soporte documental, de acuerdo con la información incluida para adelantar el proceso de inscripción, renovación o actualización del Registro Único de Proponentes de forma sencilla y rápida. De esta manera se logró que al finalizar el año 2019 el 100% de los proponentes radicaran los documentos, aportando el formulario diligenciado virtualmente.

Seguimiento Normativo

La CCA continúa trabajando de la mano con la Superintendencia de Industria y Comercio, Confecámaras y la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, en la unificación de criterios del Registro Único de Proponentes.

Estadísticas Registro Único de Proponentes de 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 y comparativo 2018:

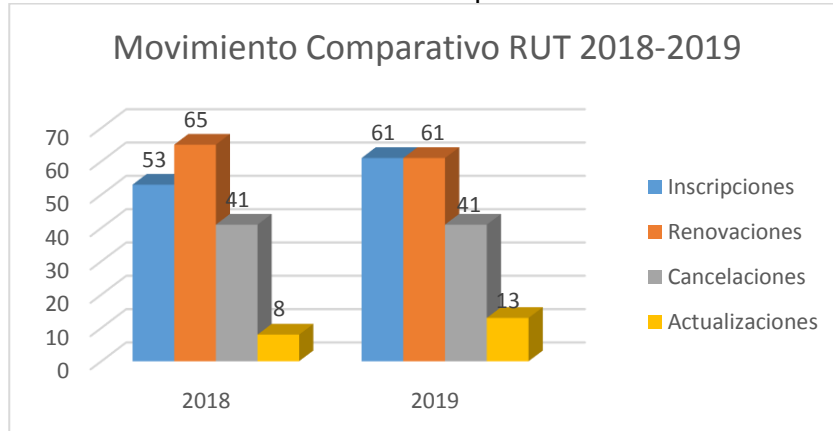
Movimiento comparativo RUP 2018-2019

REGISTRO RUP	2018	2019	VARIACION	VARIACION %
Inscripciones	53	61	8	15,09
Renovaciones	65	61	-4	-6,15
Cancelaciones	41	41	0	0
Actualizaciones	8	13	5	62,5
TOTAL	118	122	4	3,39

Fuente: Abogada de Registros Públicos



Gráfico No. 05 movimiento Comparativo RUP 2018-2019



Fuente: Abogada de Registros Públicos

En la vigencia 2019, se evidencia un aumento del 15,09% en las inscripciones en comparación al año 2018, en cuanto a renovaciones disminuyó en un 6,15%, debido a la poca convocatoria de contratación pública por parte de las entidades estatales, en cuanto a cancelaciones se mantuvo estable y las actualizaciones presentan un aumento del 62,5%.

Proponentes Inscritos

El proponente que no se encuentre inscrito en el Registro Único de Proponentes podrá inscribirse en el momento que lo considere conveniente, puede realizarlo de forma virtual o en caja anexando los documentos exigidos en el **Decreto 1082 de 2015**.

Del total de 122 proponentes, fueron inscritos 61 proponentes a 31 de diciembre de 2019, en el municipio donde se inscribió mayor número de proponentes fue Aguachica-Cesar que cuenta con 28 proponentes, seguido en orden por Curumaní con 8, Santa Rosa Del Sur con 6, San Martín 5, Río de Oro 2, Palitas 2, Pelaya 2, San Alberto 2, Simití 2, Gamarra 1, La Gloria 1, Norosi 1, y Regidor 1

En el proceso de inscripción se le brindó la debida asesoría sobre las pautas fundamentales al momento de anexar los documentos para determinar si es persona natural o persona jurídica y el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Proponentes Renovados.

La inscripción en el Registro Único de Proponentes tiene una vigencia de un año y debe renovarse a más tardar hasta el quinto (5) día hábil del mes de abril y así evitar perder la antigüedad del registro.

Para la vigencia del año 2019 se renovaron 61 proponentes de los cuales el mayor número de renovados se presentó en el municipio de Aguachica-Cesar con 24 proponentes, seguido por Santa Rosa Del Sur 7, Pelaya que cuenta con 5, San Alberto con 4 renovados, Río de Oro con 4, San Martín 3, Curumaní 3, La Gloria 2, Arenal 2, Tamalameque 2, Gamarra 1, Morales 1, Norosi 1, Pailitas 1 y Norosi 1.



Proponentes Cancelados

Existen tres tipos de cancelaciones en el Registro de Proponentes con las siguientes características:

1. Voluntaria: opera a solicitud del proponente inscrito.
2. Por orden de autoridad competente: se requiere acto administrativo de cancelación debidamente ejecutoriado.
3. Cesación de efectos: se genera por la no renovación oportuna del registro de proponentes.

El sistema genera el listado de los proponentes cancelados por cesación, este se imprime y reporta: Fecha de cancelación, Número de inscripción, Nombre, Número de inscripción de la cesación, el cual se realiza un cruce con SII para que arroje las comunicaciones para su envío posterior esta cesación se genera automática, pero debe verificarse manualmente para que la información sea verídica.

En el periodo comprendido del 01 enero a 31 de diciembre de 2019, se realizó cesación de efectos, ningún proponente voluntariamente cancelo su registro.

La cesación de efectos del Registro Único de Proponentes se realizó los días 09 y 10 de abril de 2019, arrojando 41 proponentes cancelados especificados en los municipios: Aguachica 19, San Martín 5, Río de Oro 3, San Alberto 3, Santa Rosa del Sur de Bolívar 2, Curumaní 2, Gamarra 2, Pailitas 2, Pelaya 1, Arenal 1 y La Gloria 1

Capacitaciones Registro Único De Proponentes Vigencia 2019



Se realizó dos capacitaciones para incentivar al comerciante a inscribirse y renovar el Registro Único de Proponentes y sus beneficios: una realizada el 12 de julio de 2019, en el municipio de Santa Rosa del Sur y otra el 17 de agosto en el municipio de Tamalameque-Cesar, donde se informó con los comerciantes sobre el deber de renovar a más tardar en los 5 primeros días del mes de abril; y las consecuencias en este caso cancelación del RUP.

Los comerciantes a su vez manifestaron que el Registro Único de Proponentes es de vital importancia para llevar a cabo una contratación transparente y legal. Sin embargo, es muy difícil inscribirse a competir con otras entidades que llevan mucha experiencia en el campo. Los comerciantes nos felicitaron por la explicación y la facilidad del sistema para las inscripciones.



1.4 REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO-ESAL

Se publicó en la página instructivos para la fácil consulta de los usuarios de la jurisdicción en el tema ESAL, el equipo de trabajo de la Oficina de Promoción y Desarrollo empresarial desarrolló un “instructivo ESAL” que se encuentra disponible para consulta en la página web de la entidad: <https://www.camaraaguachica.org.co/wp-content/uploads/2019/08/INSTRUCTIVO-ESAL.pdf>

También cuentan con el servicio de asesoría permanente de dos (2) funcionarias que están a disposición de los usuarios para despejar sus inquietudes, también a través de labores de capacitación, donde se brinda asesoría por parte de los funcionarios de Registros Públicos, logrando la solución oportuna de inquietudes y acompañando al empresariado en los trámites de legalización, lo que ha permitido optimizar la atención y los tiempos de respuesta. El resultado fue el siguiente:

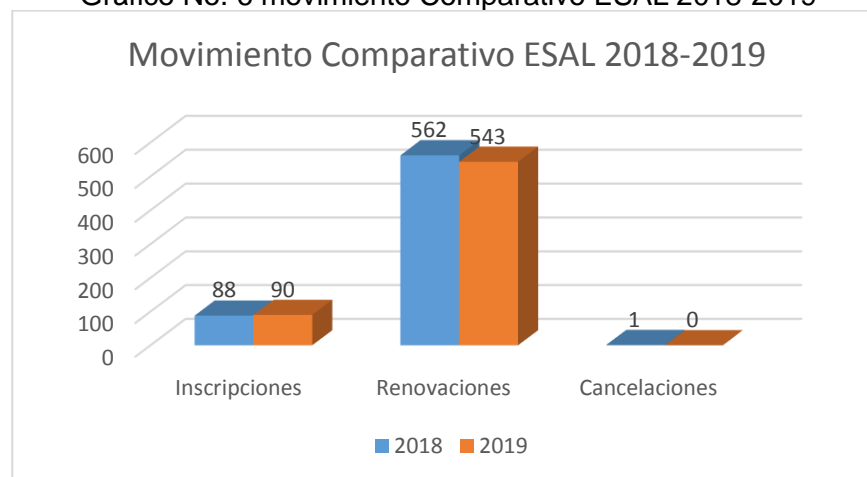


Movimiento Comparativo ESAL 2018-2019

REGISTRO ESAL	2018	2019	VARIACION	VARIACION %
Inscripciones	88	90	2	2,27
Renovaciones	562	543	-19	-3,38
Cancelaciones	1	0	-1	-100,00

Fuente: Dirección de Registros Públicos

Gráfico No. 6 movimiento Comparativo ESAL 2018-2019



Fuente: Área de sistemas



En la vigencia 2019, se evidencia un leve aumento del 2,27% en inscripciones, en renovaciones el movimiento presentó una leve disminución del 3,38%, a pesar de la gestión de la Cámara de Comercio de recordar a las ESAL su deber de renovar.

Capacitación de Registro ESAL



En el mes de Julio de 2019, los funcionarios del área de Registros Públicos de la Cámara de Comercio de Aguachica capacitaron a 29 integrantes de una asociación con el fin de socializar las ventajas, beneficios y obligaciones inherentes a la conformación de una Entidad Sin Ánimo de Lucro.

En el municipio de San Alberto Cesar, la Cámara de Comercio de Aguachica capacitó sobre conformación y formalización de asociaciones, evento realizado el 3 de Julio y contó con la participación de 18 personas.

1.5 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT)

Se brindó apoyo a los prestadores de servicios turísticos para que realizaran en debida forma la actualización de su registro a través de la página web www.rues.org.co, lo que les permitió ser beneficiarios de los incentivos tributarios y fiscales consagrados a su favor, en disposiciones de orden nacional, departamental, distrital o municipal y que tengan por fin estimular, apoyar o promover la actividad turística.

Tabla 3. Movimiento Registros activos RNT año 2019

CATEGORIA	INSCRIP	RENOV	ACTUALIZ	REACTIV	CANCEL	SUSPENSIÓN
Establecimientos de alojamiento turístico	23	97	2	2	14	7
Agencia de viajes	3	4	1	0	2	0
Empresa de transporte terrestre automotor	1	6	0	0	1	0
Oficinas de representación turística	0	1	0	0	0	0
Operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones	1	0	0	0	0	0
Usuarios industriales de servicios turísticos en zonas francas	0	0	0	0	1	0
Arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional	0	0	0	0	0	0
Viviendas turísticas	0	0	0	0	0	0
TOTAL, OPERADORES TURISTICOS	28	108	3	2	18	7

Fuente: Asistente de Registros Públicos cámara de comercio Aguachica



En la vigencia 2019, se presentaron 28 inscripciones de las cuales el 82,14% corresponde a establecimientos de alojamientos turísticos, se presentaron 108 renovaciones de los cuales el 89,81% corresponde a establecimientos de alojamientos turísticos y cancelaciones se presentaron 18.

1.6 REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE ENTIDADES OPERADORAS DE LIBRANZAS-RUNEOL

Desde el año 2015, se delegó a las Cámaras de Comercio la administración del Registro Único Nacional de Operadores de Libranza (RUNEOL), el cual consiste en un registro virtual que tiene como finalidad dar publicidad a las entidades operadoras de libranza o descuento directo, y permitir a cualquier persona la consulta en línea y gratuita de la información allí publicada.

La importancia del Runeol radica en que, la celebración de libranzas o descuento directo por nómina impone al empleador o entidad pagadora, la obligación de verificar que la entidad operadora se encuentre debidamente registrada en el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas, so pena de hacerse solidariamente responsable junto con el beneficiario del crédito por el pago de la obligación adquirida (Art. 6o Ley 1527 de 2012).

Por tratarse de un registro virtual, esta verificación deberá hacerse en línea a través del sitio web www.rues.org.co. Para la vigencia 2019 se realizó una (1) inscripción, una (1) renovación y dos (2) cancelaciones en el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza - RUNEOL.

REGISTRO RUNEOL	2019
Inscripciones	1
Renovaciones	1
Cancelaciones	2

Fuente: Asistente de Registros Públicos cámara de comercio Aguachica

1.7 REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL SOCIAL - RUES

El Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio, permite tener una interacción en tiempo real, entre las 57 Instituciones de este tipo que en la actualidad se encuentran establecidas en el País. Es así que, durante el año 2019, la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, presenta los resultados que a continuación se relacionan, en sus actuaciones tanto como Cámara Responsable, como Cámara Receptora del Registro Único Empresarial y Social RUES respectivamente.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Durante el 2019, se recibió 4.115 transacciones como Cámara Responsable y 1.291 como Cámara Receptora dando cumplimiento a los tiempos establecidos.

Tramites RUES (responsable) 2019

Trámite	Mercantil	Esadl	Proponentes
Certificados	2.843	274	47
Matriculas	367	1	3
Renovaciones	485	12	2
Otros	79	1	1
TOTAL	3.774	288	53

FUENTE: Área de Sistemas

Trámites Rues (receptora)

Trámite	Mercantil	Esadl	Proponentes
Certificados	961	93	30
Matriculas	44	0	0
Renovaciones	96	4	0
Otros	62	1	0
TOTAL	1163	98	30

Fuente: Área de Sistemas

Depuración del Registro Único Empresarial y Social – RUES

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1727 de 2014, la cual contempla la depuración anual del Registro Único Empresarial y Social – RUES (artículo 31) por la no renovación de la matrícula o inscripción durante los últimos (5) cinco años, igual que de la matrícula de los establecimientos de comercio, agencias o sucursales asociados a la matrícula o inscripción

En el año 2019, se realizó la depuración del Registro Único Empresarial y social RUES de conformidad con el artículo 31 de la ley 1727 de 2014, con el siguiente resultado: 1.031 matrículas canceladas disminuyendo en un 28,65% con respecto al año anterior, donde 122 corresponde a personas jurídicas y 909 a personas naturales.

Movimiento comparativo de Cancelaciones Ley 1727 2018-2019

CANCELACIONES LEY 1727	2018	2019	VARIACIÓN	%
CANCELADAS	1.445	1.031	-414	-28,65

Fuente: Área de Sistemas

Gestión Ley 1727 de 2014

La Cámara de Comercio de Aguachica realizó campaña con un brigadista para visitar a los comerciantes que se encuentran inactivos en el SII, debido a la no renovación de su Registro Mercantil con una antigüedad de cinco (5) años, exponiéndoles la oportunidad de actualizar sus datos, hacer la renovación y continuar con la antigüedad de la matrícula para disfrutar de los beneficios que se obtienen quedando activos en el sistema.



Acciones en cumplimiento de la Ley 1727 de 2014, Art. 31 Depuración del Registro Único Empresarial y Social – RUES:

- Publicación de boletín de prensa a lo largo del año, con el fin de informar de manera masiva a los ciudadanos, comerciantes y empresarios, sobre los efectos de la depuración contenida en la Ley 1727 de 2014, así como la invitación a los comerciantes a cumplir con el deber legal de renovar antes del 31 de marzo de cada año, y evitar así las consecuencias de la depuración.
- Publicación a través de los medios locales y todos los canales de comunicación de la Entidad, de lo dispuesto en la Ley referida.
- Visitas establecimientos de Comercio
- Mensajes de Textos para renovación
- Envío de correos electrónicos frecuentes a los empresarios y/o comerciantes, informando sobre los efectos de la depuración de Ley.
- Llamadas telefónicas para la renovación
- Otros medios publicados (página web, redes sociales, cartelera, medios radiales, periódico a nivel Nacional)
- Durante el mes de abril del año 2019 se hizo la revisión de listado de matrículas que no han renovado durante los últimos 5 años, en cumplimiento de las disposiciones de la ley 1727 de 2014. La depuración se hizo en el mes de abril, con efectos y corte al 31 de marzo.
- Se hizo la consolidación de la información de la Depuración RUES, reportando el número de matrículas afectadas por la depuración, número de matrículas con derechos de terceros legalmente protegidos, las Entidades sin ánimo de lucro afectadas con la depuración y el número de registros con derechos de terceros legalmente protegidos.

Se realizaron 444 visitas en los municipios de Aguachica, Gamarra, Morales, Rio Viejo, Regidor, La Gloria, Tamalameque, San Martin, Santa Rosa del Sur y San Alberto por parte de un brigadista, ejecutadas desde el 05 de febrero de 2019 al 29 de marzo de 2019, con la función de informar a los comerciantes sobre el artículo 31 de la ley 1727 de 2014, por cuanto perderían su matrícula mercantil por no renovarla en los cinco (5) años anteriores. De igual manera se hizo notificación telefónica al resto de los empresarios que tenían su matrícula próxima a depurarse.

De las visitas realizadas se hallaron algunos establecimientos que se encontraban matriculados, no cumplían con el deber de renovar y aun así se encontraron en funcionamiento, de los cuales el 6% logro renovar a tiempo su matrícula mercantil.



1.8 COSTUMBRE MERCANTIL

En cumplimiento de la función delegada por el Estado a las Cámaras de Comercio del país de recopilar y certificar las costumbres mercantiles correspondientes a los lugares que conforman su jurisdicción, la Cámara de Comercio de Aguachica se encamino a identificar nuevos usos mercantiles susceptibles de ser certificados como costumbre mercantil.

La CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA en la vigencia 2019, realizó el presente estudio, dado que la costumbre mercantil puede regular formalidades que debe cumplir el huésped para tener conocimiento de la hora del corte del día de hospedaje siempre que no se haya previsto nada al respecto en el mismo contrato de hospedaje.

La práctica que ha sido objeto de estudio considerada como “HORA DE CORTE DEL DÍA O CHECK OUT EN LOS HOTELES DE AGUACHICA-CESAR” en el municipio de Aguachica, ha superado en promedio el 80% en todos sus pilares (Introducción, Uniformidad, Reiteración, Vigencia, Obligatoriedad y Publicidad) para determinarse como Costumbre Mercantil la hora de corte del día o check out en los hoteles de Aguachica a las 2:00 pm.

Recopilación de la Información: De acuerdo con la metodología utilizada en la recopilación y certificación de la costumbre mercantil, la CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA desarrollo una investigación en una serie de etapas que comprenden:

Marco de Investigación: Se utilizó la información de Hoteles y Residencias que figuran en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Aguachica.

Muestra seleccionada: 50 hoteles y residencias de Aguachica.

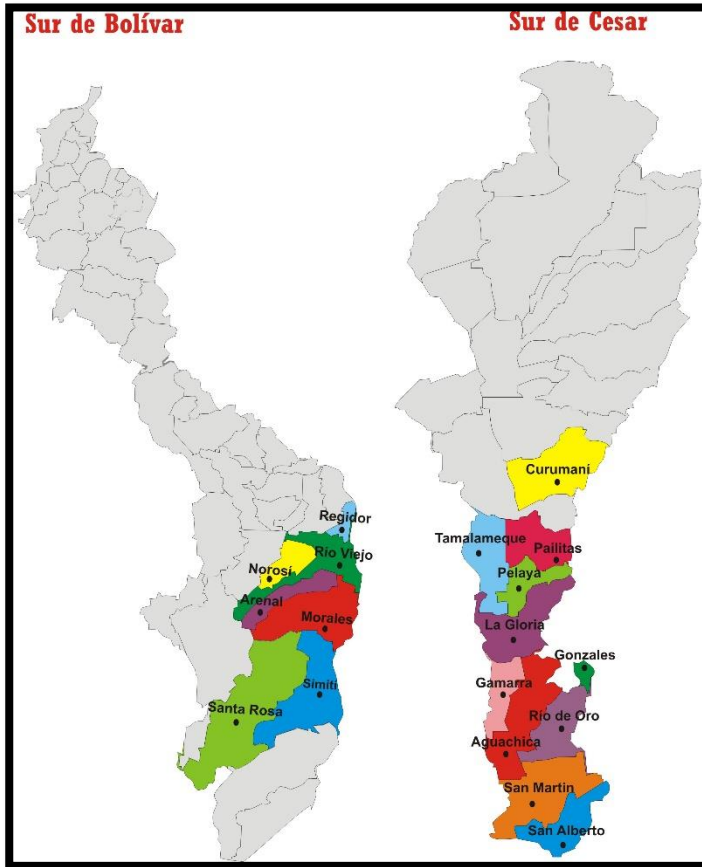
Método de Investigación: Censo.

Metodología Utilizada: Encuesta estructurada a través visitas realizadas a los Hoteles y/o Residencias seleccionados.

Periodo de recolección: Agosto 27 a Septiembre 04 de 2019.



2. NUESTRA JURISDICCIÓN



La Cámara de Comercio de Aguachica durante más de 30 años ha prestado los servicios de registros públicos y demás servicios de apoyo empresarial en los municipios que comprenden nuestra jurisdicción, para lo cual se cuenta con un equipo de promotores que realizan visitas programadas durante el año, en todos los municipios.

Lo anterior permitió que, en el año 2019, se mantuviera la cobertura del 100% en toda la jurisdicción y se prestaran todos los servicios registrales en tiempo real, gracias a la permanente conexión con el sistema de información y la plataforma de servicios.

2.1 COBERTURA EN LOS MUNICIPIOS

En el 2019 se realizaron las labores de atención para trámites de registros públicos, y adicionalmente se brindó información, orientación constante a los usuarios y se realizaron actividades que propenden por el fortalecimiento comercial y empresarial.

Los principales resultados del año 2019 son los siguientes:

Se realizaron en Aguachica y municipios de la jurisdicción, brigadas de sensibilización y renovación con el fin de facilitar las operaciones de los empresarios en lo relacionado a su registro mercantil. Se hizo presencia institucional en algunos barrios del municipio de Aguachica y municipios de la jurisdicción.



PROGRAMA CÁMARA MÓVIL

Mecanismo que permite descentralizar los servicios de la Cámara de Comercio con su presencia tanto en los municipios que conforman la jurisdicción como a nivel local.

Este programa tiene como objetivo facilitar los trámites a los comerciantes y usuarios de la Cámara de Comercio de Aguachica en los municipios que integran su jurisdicción, facilitándole a los empresarios y comerciantes de la región, el acceso a los mismos y permitiéndoles cumplir con sus obligaciones legales relacionadas con los registros públicos delegados (mercantil, proponentes y entidades sin ánimo de lucro).

¿Cómo lo hace?

Para el desarrollo del objetivo de Cámara móvil, la CCA ha destinado recursos físicos, económicos y de personal que le permitan cumplir con el mismo; por lo tanto, el programa cuenta con una infraestructura física que comprenden equipos tecnológicos y publicitarios.

El programa funciona a través de visitas permanentes que se realizan en los diferentes municipios que integran la jurisdicción de la Cámara. Estas visitas se llevan a cabo por espacio de dos, tres o cinco días en el ámbito regional y de un día en el local, en donde con el apoyo de la alcaldía respectiva se habilita un punto de atención, con la finalidad de atender los trámites relacionados con los registros públicos en lo concerniente a matrículas, renovaciones, expedición de certificados, inscripción de actos y documentos inscripción de Proponentes.

Estrategia

La estrategia de trabajo del programa Cámara móvil local y regional, se realiza bajo un marco de apoyo institucional, el cual involucra la articulación de las Alcaldías Municipales y Locales como elemento fundamental para el logro de los objetivos del programa.

Con el fin de seguir consolidando el programa, se realizaron varias articulaciones con entidades públicas y privadas para la integración y la prestación de servicios como medio de acercamiento al comerciante, en entidades como: Superintendencia de Industria y Comercio (SIC); Fondo Emprender, SENA, Secretaría de Gobierno, entre otros. Igualmente se ejecutaron alianzas con programas e iniciativas de la alcaldía tales como ferias de servicios al ciudadano, jornadas de formalización y fortalecimiento empresarial.

Cronograma anual de visitas

El cronograma anual de visitas se elabora mediante el análisis previo de los municipios de la jurisdicción de la CCA, tomando como fuente de información la base de datos de los registros públicos y otras fuentes de información.

Los municipios que integran la jurisdicción de la CCA se encuentran agrupados en dos Departamentos, once (11) del Sur del Cesar y siete (7) del Sur del Bolívar; de esta forma, se determina el orden de las visitas que se realizaran en el año, con el fin de garantizar la presencia permanente durante la vigencia.



Promoción y divulgación de las actividades

Para divulgar el programa Cámara Móvil, la Cámara de Comercio de Aguachica utiliza las siguientes gestiones:

- Carta Alcaldías Municipales: a través de comunicaciones escritas, se les informa a los alcaldes de los municipios correspondientes a la jurisdicción de la CCA sobre las jornadas de visitas, invitándolos a vincularse y apoyar dicha labor al fomento de la formalización comercial y a la difusión de los servicios que presta la CCA.
- Volantes: Se distribuyen mano a mano en cada municipio a visitar y en su área de influencia, con la agenda del evento, lugar de realización de las actividades y horarios.
- Perifoneo: Se comunica a la comunidad en general sobre las actividades del programa, este servicio complementa la difusión del evento
- Pautas Radiales: Se comunica a la comunidad en general sobre las Jornadas de Registros, complementando la difusión del evento.
- Facebook: Se tiene a disposición de los visitantes la información general del programa, servicios y objetivos.
- Mensajes de textos masivos enviados a los comerciantes registrados en la base de datos de los registros públicos informando la fecha y lugar donde estarán los funcionarios para prestar los servicios.

Así mismo, mes a mes se ejecuta una campaña publicitaria, en los diferentes medios disponibles como Facebook, Twitter, Instagram, página institucional, emisoras de la localidad, perifoneo en las visitas de recaudo y asistencia al comerciante, motivando a los empresarios de la jurisdicción a renovar y matricular sus negocios en el Registro Mercantil dentro de los términos legales.



certificados y 32 otros servicios prestados.

Durante el año 2019, se realizaron 22 jornadas del Programa Cámara Móvil, desplazando dos funcionarias de la Cámara de Comercio a los municipios de su jurisdicción, con los equipos necesarios para atender los servicios que requieran los usuarios en la Alcaldía de su municipio; facilitando la labor al comerciante.

En el desarrollo del Programa Cámara Móvil se logró visitar los 18 municipios que comprenden nuestra jurisdicción, cumpliendo en un 100% la cobertura del servicio de registro, en el cual se realizaron 2.955 trámites así: 1.267 Renovaciones, 171 Matriculas, 53 Cancelaciones, 1.432



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Así mismo se visitó en varias ocasiones los municipios de Santa Rosa-Sur de Bolívar, Curumaní y Tamalameque, por solicitud de los comerciantes ya que requerían la presencia de la Cámara de Comercio para realizar los trámites ante la entidad.

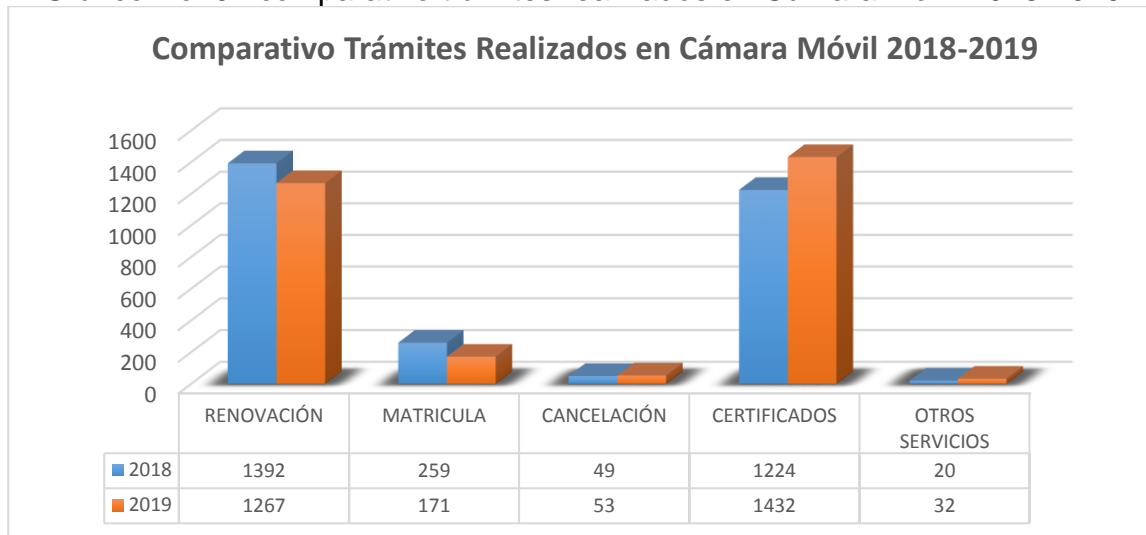
Comparativo de trámites Programa Cámara Móvil en los últimos 3 años:

Trámites Realizados en Cámara Móvil	2017	2018	2019
Renovación	1.215	1.392	1.267
Matricula	178	259	171
Cancelación	38	49	53
Certificados	856	1.224	1.432
Otros servicios	24	20	32
TOTAL TRAMITES	2.311	2.944	2.955

Fuente: Coordinación de Promoción y Desarrollo Empresarial

En los últimos tres años ha venido aumento el número de trámites realizados en el marco del programa Cámara Móvil en los diferentes municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica, permitiendo con ello llegar a más comerciantes para facilitar sus trámites ante la entidad, evidenciando con esto el mejoramiento continuo de la prestación de nuestros servicios a favor de la comunidad empresarial.

Gráfico No. 07 comparativo trámites realizados en Cámara Móvil 2018-2019



Fuente: Dirección de Registros Públicos

PROGRAMA CÁMARA AL BARRIO

En el año 2019, la Cámara de Comercio de Aguachica implementó el programa “Cámara al barrio” un programa que permite desplazar los servicios registrales y de información de Registro Nacional de Turismo, Convenios para créditos y servicios para el empresario en general hasta los puntos más críticos de los diferentes barrios de los municipios de la jurisdicción. En el primer año de implementación se realizó el programa en dos (2) barrios del municipio de Aguachica, en los cuales se realizaron trámites y asesorías en los diferentes servicios registrales.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar



CÁMARA AL BARRIO 

Estaremos realizando: **Matriculación, renovación y socialización de créditos**

AGUACHICA
BARRIO: MARÍA AUXILIADORA
Calle 16 con carrera 10^a

 22 y 23 DE OCTUBRE DE 2019
 8:00 a.m. - 4:30 p.m.

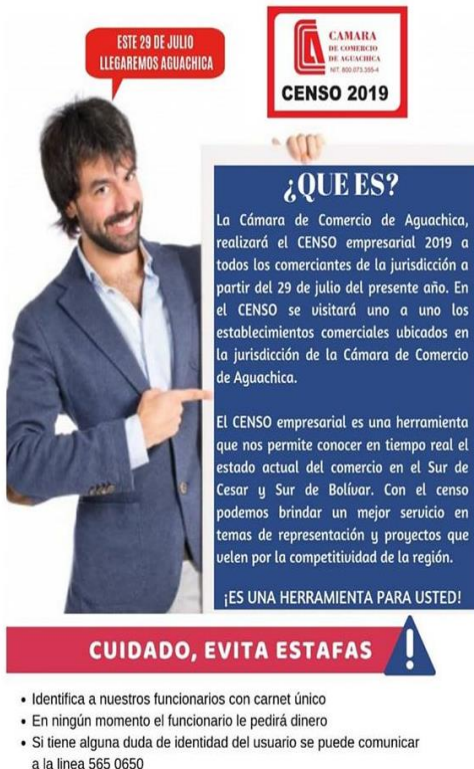


   www.camaraaguachica.org.co




Fuente: Coordinación Promoción y Desarrollo Empresarial

2.2 CENSO EMPRESARIAL



ESTE 29 DE JULIO LLEGAREMOS AGUACHICA


 **CENSO 2019**

¿QUE ES?

La Cámara de Comercio de Aguachica, realizará el CENSO empresarial 2019 a todos los comerciantes de la jurisdicción a partir del 29 de julio del presente año. En el CENSO se visitará uno a uno los establecimientos comerciales ubicados en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica.

El CENSO empresarial es una herramienta que nos permite conocer en tiempo real el estado actual del comercio en el Sur de Cesar y Sur de Bolívar. Con el censo podemos brindar un mejor servicio en temas de representación y proyectos que velen por la competitividad de la región.

¡ES UNA HERRAMIENTA PARA USTED!

CUIDADO, EVITA ESTAFAS 

- Identifica a nuestros funcionarios con carnet único
- En ningún momento el funcionario le pedirá dinero
- Si tiene alguna duda de identidad del usuario se puede comunicar a la línea 565 0650

Durante la vigencia 2019 se ejecutó el censo empresarial a los 18 municipios que comprenden la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica; se realizaron visitas a los establecimientos abiertos al público como estrategia de mejorar, actualizar y formalizar aquellos comerciantes que no se encuentran registrados, así como la consolidación de la información obtenida del censo empresarial, en el desarrollo del mismo se efectuaron 7.980 visitas a establecimientos de comercio.

Para la clasificación del censo, se realizó cruce de información con el Sistema-SII 2.0, para obtener información verídica del estado de la formalización de los comerciantes.

Además del censo se realizó una encuesta a los comerciantes para medir el nivel de satisfacción de los servicios prestados por la Cámara de Comercio, que tipo de capacitaciones les gustaría recibir, entre otros aspectos.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Consolidación censo empresarial 2019

TOTALES	
RENOVADAS	3499
NO RENOVADAS	601
INACTIVAS	106
CANCELADAS	308
NO MATRICULADAS	3466
VISITAS	7980

Fuente: Coordinación Promoción y Desarrollo Empresarial

En la vigencia 2019, el censo empresarial que realizó la Cámara de Comercio de Aguachica en su jurisdicción corresponde a la parte urbana de cada municipio.

Del total de visitas realizadas durante el censo, se encontró que el 43,85% están al día con su matrícula mercantil, el 43,43% corresponde a comerciantes no formalizados, el 7,53% corresponde a comerciantes que no tienen su matrícula al día, el 3,86% tiene su matrícula cancelada y se encuentra en funcionamiento y el 1,33% se encuentra con su matrícula inactiva.

Revisado los datos arrojados por el censo empresarial, se tiene para la vigencia 2020, el reto de sensibilizar y formalizar el gran número de comerciantes informales, mediante charlas, capacitaciones y beneficios que pueden obtener a través de su registro mercantil, así mismo sensibilizar los comerciantes que no tienen su matricular al día.

Tabla 4. Consolidación censo empresarial CCA por municipio 2019

CLASIFICACION DEL CENSO EN LOS 18 MUNICIPIOS							
#	MUNICIPIOS	RENOVADAS	NO RENOVADAS	INACTIVAS	CANCELADAS	NO FORMALIZADO	TOTAL
1	CURUMANI	215	61	14	30	279	599
2	SANTA ROSA	447	25	0	13	345	830
3	GONZALEZ	12	4	1	4	18	39
4	LA GLORIA	29	11	2	7	42	91
5	PAELITAS	166	32	6	19	223	446
6	SAN ALBERTO	443	94	7	33	251	828
7	RIO VIEJO	25	9	0	4	54	92
8	REGIDOR	22	4	0	3	48	77
9	MORALES	40	16	2	4	73	135
10	RIO DE ORO	67	7	3	5	108	190
11	SIMITI	93	0	0	2	64	159
12	GAMARRA	63	25	6	11	96	201
13	PELAYA	124	32	5	9	234	404
14	TAMALAMEQUE	44	7	1	5	89	146
15	NOROSI	18	3	0	2	31	54
16	ARENAL	11	0	0	2	48	61
17	SAN MARTIN	253	28	4	13	164	462
18	AGUACHICA	1427	243	55	142	1299	3166

Fuente: Coordinación Promoción y Desarrollo Empresarial



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

De las visitas realizadas del censo empresarial en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica, se encontró que el municipio con mayor informalidad es Aguachica con 1.299 que corresponde al 37,48%, el segundo municipio Santa Rosa-Sur de Bolívar con 345 que corresponde al 9,95% y Curumaní con 279 que corresponde al 8,05%, del total de no formalizados.

En el municipio de Aguachica se efectuaron 3.166 visitas a establecimientos de comercio, además del Censo se realizó en este municipio una encuesta a los comerciantes con los siguientes resultados:

- Tiempo de funcionamiento: el 22,58% manifiesta que lleva más de 10 años con su negocio, el 19,43% tiene entre 1 a 3 años de funcionamiento, el 17,37% entre 5 a 10 años y el 11,69% tiene menos de un mes de funcionamiento, porcentaje del total de comerciantes que respondieron a la pregunta; no obstante, el 33,83% del total de encuestados no respondió a la pregunta.

TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO								
MENOS DE 1 MES	1 A 6 MESES	6 A 12 MESES	1 A 3 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 A 10 AÑOS	MAS DE 10 AÑOS	DESDE LA FECHA DE MAT	N. ATENDIDAS
81	245	160	407	230	364	473	135	1071

- Relación con el establecimiento: de los 3.166 encuestados en el municipio de Aguachica solo 1.995 respondieron a la pregunta ¿Qué relación tiene con el establecimiento?, de los cuales se obtuvo que el 60,55% de los negocios es atendido por el propietario, el 25,16% es atendido por un empleado y el 6,72% es atendido por el cónyuge.
- Así mismo se concluyó que la información que se desea transmitir al comerciante no llega de forma directa y no se transmite al propietario, debido a que los establecimientos no son atendidos por el mismo, si no por otras personas como familiares o empleados.

T.DE ENCUESTA			RELACIÓN CON EL ESTABLECIMIENTO						
NORM	NO AT	CERR	PROP	CONY	EMPL	AMIG	HIJO	OTRO	N.ATENDIDOS
2081	593	492	1208	134	502	12	41	98	1171

- Ubicación del establecimiento: de los 3.166 encuestados en el municipio de Aguachica solo 2.337 respondieron sobre la ubicación del establecimiento, de lo cual tenemos que el 82,58% está ubicado en un local, el 12,49% tiene ubicado su negocio en su vivienda y el 3,42 tiene su negocio como local y oficina.

UBI. DEL ESTABLECIMIENTO						
LOC	OFI	LOC Y OFI	FAB	VIV	FIN	N. ATENDIDAS
1930	23	80	8	292	4	829



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

- Percepción que tiene sobre la Cámara de Comercio: de los 3.166 comerciantes encuestados en el municipio de Aguachica, solo 1.562 respondieron a la pregunta: ¿Qué percepción tiene usted sobre la Cámara de Comercio?, de los cuales el 94,94% posee una percepción positiva de la entidad y sólo el 5,06% tiene una percepción negativa.

MODALIDAD DE CAP			PERCEPCIÓN GENERAL DE LA CÁMARA				
CHA	SEM	DIP	EXC	BUE	REG	MAL	NING
627	236	218	258	1225	70	9	1604

- Tipo de organización: de los 3.166 comerciantes encuestados en el municipio de Aguachica, solo 1.867 respondieron a la pregunta ¿A qué tipo de organización pertenece?, de lo cual se obtuvo que el 83,40% es persona natural con matrícula activa, el 7,02% es personal natural con matrícula cancelada, el 9% es persona jurídica con matrícula activa y el 0,59% es persona jurídica con matrícula cancelada.

Tipo Organización	Activas	Canceladas	No Atendidas
Persona Natural	1.557	131	1.299
Persona Jurídica	168	11	
Total Encuestados	3.166		

Resultado de los 17 municipios visitados en el desarrollo del censo empresarial en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica:

Tabla 5. Tipo organización en 17 municipios de la jurisdicción

MUNICIPIOS			T. PER					SEXO		
#	MUNICIPIOS	TOTAL	JUR ACT/ CAN	NAT ACT/ CANC	NO FOR/ NO SAB		M	F	NO SAB	
1	CURUMANI	599	19	0	271	30	279	213	190	196
2	SANTA ROSA	830	9	0	463	13	345	316	299	215
3	GONZALEZ	39	1	0	16	4	18	20	13	6
4	LA GLORIA	91	2	0	40	7	42	54	25	12
5	PAELITAS	446	11	0	193	19	223	179	125	142
6	SAN ALBERTO	828	27	3	517	30	251	362	331	135
7	RIO VIEJO	92	1	0	33	4	54	38	32	22
8	REGIDOR	77	0	0	26	3	48	35	32	10
9	MORALES	135	3	0	55	4	73	49	58	28
10	RIO DE ORO	190	6	0	71	5	108	95	60	35
11	SIMITI	159	3	0	90	2	64	50	64	45
12	GAMARRA	201	5	1	89	10	96	82	80	162
13	PELAYA	404	5	0	156	9	234	148	137	119
14	TAMALAMEQUE	146	7	0	45	5	89	53	42	51
15	NOROSI	54	0	0	21	2	31	20	20	14
16	ARENAL	61	1	0	10	2	48	18	17	26
17	SAN MARTIN	462	13	1	272	12	164	206	180	76
	TOTAL	4814	113	5	2368	161	2167	1938	1705	1294

Fuente: Coordinación Promoción y Desarrollo Empresarial



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

De los 4.814 establecimientos visitados en los otros 17 municipios de la jurisdicción de la CCA se obtuvo los siguientes resultados:

- Tipo de organización: de los 4.814 comerciantes encuestados, solo 2.647 respondieron a la pregunta ¿A qué tipo de organización pertenece?, de lo cual se obtuvo que el 89,46% es persona natural con matrícula activa, el 6,08% es personal natural con matrícula cancelada, el 4,27% es persona jurídica con matrícula activa y el 0,19% es persona jurídica con matrícula cancelada.

Tipo Organización	Activas	Canceladas	No formales y/o no saben
Persona Natural	2.368	161	2.167
Persona Jurídica	113	5	
Total Encuestados	4.814		

Fuente: Coordinación Promoción y Desarrollo Empresarial

- Percepción que tiene sobre la Cámara de Comercio: de los 4.814 comerciantes encuestados, solo 2.276 respondieron a la pregunta: ¿Qué percepción tiene usted sobre la Cámara de Comercio?, de los cuales el 93,32% posee una percepción positiva de la entidad y sólo el 6,68% tiene una percepción negativa.

Tabla 6. Percepción CCA en 17 municipios de la jurisdicción

MUNICIPIOS			T.DE ENCUESTA			PERCEPCIÓN GENERAL				
#	MUNICIPIOS	TOTAL	NORM	NO AT	CERR	EXC	BUE	REG	MAL	NING
1	CURUMANI	599	338	209	52	15	180	12	5	387
2	SANTA ROSA	830	509	231	90	29	322	15	8	456
3	GONZALEZ	39	30	2	7	1	17	3	0	18
4	LA GLORIA	91	77	3	11	6	41	1	1	42
5	PAILITAS	446	289	104	53	25	178	3	6	234
6	SAN ALBERTO	828	646	105	77	64	355	31	5	373
7	RIO VIEJO	92	68	5	19	4	39	2	0	47
8	REGIDOR	77	64	5	8	9	22	2	0	44
9	MORALES	135	109	7	19	1	68	6	2	58
10	RIO DE ORO	190	133	14	43	8	62	5	1	114
11	SIMITI	159	107	51	1	4	71	5	28	51
12	GAMARRA	201	160	8	33	32	83	3	1	82
13	PELAYA	404	267	76	61	29	133	3	1	238
14	TAMALAMEQUE	146	93	21	32	5	68	0	0	73
15	NOROSI	54	41	13	0	3	18	1	2	30
16	ARENAL	61	36	24	1	4	16	0	0	41
17	SAN MARTIN	462	352	66	44	2	210	0	0	250
	TOTAL	4814	3319	944	551	241	1883	92	60	2538

Fuente: Coordinación Promoción y Desarrollo Empresarial



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

- La información dada por el Censo logra conocer la necesidad, percepción y el estado del comerciante.
- Se realizó visitas a todos los establecimientos con el gran interés de conocer las inquietudes de los comerciantes en como formalizarse legalmente.
- Con este censo se permitió conocer el grado de informalización que presentan los comerciantes de nuestra jurisdicción, dentro de esos destacando con mayor proporción el municipio de Aguachica presentado el mayor índice en establecimientos no legalizados

Equipo motor Censo Empresarial CCA 2019



Fuente: Coordinación Promoción y Desarrollo Empresarial

2.3 POTENCIAL DE COMERCIANTES DE LA JURISDICCIÓN

El potencial de empresas se refiere al total de empresas que se encuentran en la jurisdicción y cuya matrícula está al día con el registro mercantil. Al cierre del 2019 el potencial de empresas de la Cámara de Comercio de Aguachica es de 19.270, con un aumento de 6,48% frente al año 2018; sin embargo, dos municipios de los 18 que hacen parte de la jurisdicción presentaron una leve variación negativa, Gamarra con -1,27%, seguido por Curumaní con -0,61%, entre los municipios que se encuentra concentrada la mayor cantidad de empresas esta Aguachica con 7.412 y Santa Rosa Sur de Bolívar con 2.361; por otro lado el municipio que presentó la mayor variación positiva fue Regidor con 25,37%, seguido de Rio de Oro con un 22,97%. (Tabla 7).



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Tabla 7. Comerciantes vigentes por municipio CCA año 2019

No.	MUNICIPIOS	2018	2019	VARIAC %
1	ARENAL	141	156	10,64
2	MORALES	239	247	3,35
3	NOROSI	109	125	14,68
4	REGIDOR	67	84	25,37
5	RIO VIEJO	163	182	11,66
6	SANTA ROSA DEL SUR	2071	2361	14,00
7	SIMITI	451	493	9,31
8	AGUACHICA	7176	7412	3,29
9	CURUMANI	1482	1473	-0,61
10	GAMARRA	393	388	-1,27
11	GONZALEZ	53	54	1,89
12	LA GLORIA	410	453	10,49
13	PAILITAS	806	879	9,06
14	PELAYA	677	694	2,51
15	RIO DE ORO	370	455	22,97
16	SAN ALBERTO	2044	2134	4,40
17	SAN MARTIN	1182	1400	18,44
18	TAMALAMEQUE	263	280	6,46
TOTAL		18097	19270	6,48

Fuente: Área Registro mercantil



3. CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Centro de Arbitraje y Conciliación es un servicio especializado que ofrece la Cámara de Comercio de Aguachica a sus empresarios y ciudadanos, cuya finalidad es facilitar la resolución de conflictos entre dos o más partes sin llegar a instancias judiciales complejas.

La Cámara de Comercio cuenta con un Centro de Arbitraje, conciliación y amigable, el cual viene operando desde el 01 de enero de 1997, es un facilitador incluyente al cual pueden acudir desde población de escasos recursos, personas naturales y Mipymes, hasta grandes compañías locales o extranjeras, que necesiten solucionar sus problemas con efectos legales. Ello significa que lo que se resuelva en este entorno imparcial es jurídicamente vinculante.

El centro de Conciliación y Arbitraje durante el año 2019 tramitó 102 solicitudes de conciliación, en las diferentes áreas del derecho civil, familia y comercial; realizó 06 conciliaciones gratuitas, beneficiando a la comunidad en general, arrojando un 5,88% en cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio del Interior y Justicia, del total de las conciliaciones realizadas, y como resultado se suscribieron:

ACTOS	Conciliaciones celebradas 2018	Conciliaciones celebradas 2019	Variac %
ACTAS DE ACUERDO	42	49	16,67
CONSTANCIA DE NO ACUERDO	48	37	-22,92
CONCILIACIONES EN TRAMITE	26	13	-50
DESISTIMIENTO	1	3	200
TOTAL	117	102	-12,82

Fuente: Oficina de Conciliación y Arbitraje

En términos generales se evidencia una disminución del 12,82% en cuanto a los trámites realizados en el centro de conciliación y arbitraje, debido al poco acercamiento de la comunidad para la solución de sus conflictos en la entidad, pese a la promoción y divulgación en redes sociales, página web, volantes y socialización al inicio de las capacitaciones realizadas por la Cámara de Comercio de los servicios ofrecidos por el Centro de Conciliación y Arbitraje



4. GESTIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO.

ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

La Cámara de Comercio de Aguachica, garantizando el acceso de los usuarios a la información de los Registros Públicos dispone de los siguientes medios:

- Un (1) PC ubicado en el área de recepción a disposición de los comerciantes y al público, el cual sólo permite consultar e imprimir y tiene los mecanismos de seguridad necesarios que impiden alterar la información.
- El usuario puede solicitar copias de los documentos que requiera. La expedición de fotocopias tiene el costo del valor de las mismas.
- Atención personalizada por parte de los funcionarios de Registros Públicos.
- En el Boletín de Registros Públicos que está a disposición de los usuarios por medio magnético, impreso y por la página Web.
- Página Web de la Cámara de Comercio de Aguachica y del RUES.

Peticiones, Quejas/Reclamos y Sugerencias - PQRS

Para la Cámara de Comercio de Aguachica es de gran importancia conocer la voz de los usuarios, razón por la cual a través de canales tales como la página web, las redes sociales (Facebook y Twitter), el correo electrónico y el buzón de sugerencias dispuesto en el área de recepción, los usuarios tienen el acceso a manifestar por escrito o verbalmente cualquier petición, quejas/reclamos y sugerencia, (PQRs) que quiera manifestar.

Durante el año 2019, la Cámara de Comercio de Aguachica, ejecutó su Programa de PQRs, llevando su registro estadístico cualitativo y cuantitativo, recibiendo:

PRQR	2018	2019
Peticiones	141	124
Quejas	0	0
Reclamos	0	0

Fuente: Secretaria General

Los cuales corresponden a las entidades del Estado: DIAN, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Industria y Comercio, Registraduría Municipal, Fiscalía General de la República, Juzgados, Policía Nacional, Sena, particulares, entre los cuales se destacan los siguientes: derechos de petición, cancelación de matrículas y solicitud de listados.

No se inició ninguna acción por cuanto todas las peticiones, quejas y reclamos fueron tramitadas oportunamente dando cumplimiento al 100% a las solicitudes requeridas.



INDICADOR ATENCIÓN OPORTUNA PETICIONES

$$\frac{\text{No. de peticiones atendidas oportunamente año 2019}}{\text{No. de Peticiones recibidas 2019}} = \frac{124}{124} = 100\%$$

INDICADOR ATENCIÓN OPORTUNA QUEJAS Y RECLAMOS

$$\frac{\text{No. de quejas y reclamos atendidas oportunamente año 2019}}{\text{No. de quejas y reclamos recibidas 2019}} = \frac{0}{0} = 100\%$$

IMAGEN CORPORATIVA

Encuesta de satisfacción

Para escuchar la voz de los usuarios, la Cámara realiza anualmente mediciones de la satisfacción de los usuarios. Para el año 2019 se realizó la compra de tres calificadores los cuales fueron instalados en el área de Asesorías y cajas, con el fin de medir la percepción de los usuarios, el cual arrojó resultados positivos con una tendencia que sigue siendo constante en los últimos años, el índice de satisfacción alcanzó los siguientes niveles de satisfacción:

En la vigencia 2019 el 86,93% de los encuestados calificaron la atención recibida como excelente frente a los servicios prestados por la Cámara de Comercio de Aguachica, el 12,14% calificó la atención como buena, el 0,58 la calificó como regular y el 0,35% la calificó como mala, para ello se ha venido trabajando en la calidad de la prestación del servicio por parte de los funcionarios y se ha mejorado los espacios del área de atención a los usuarios. (Gráfico No. 07.)

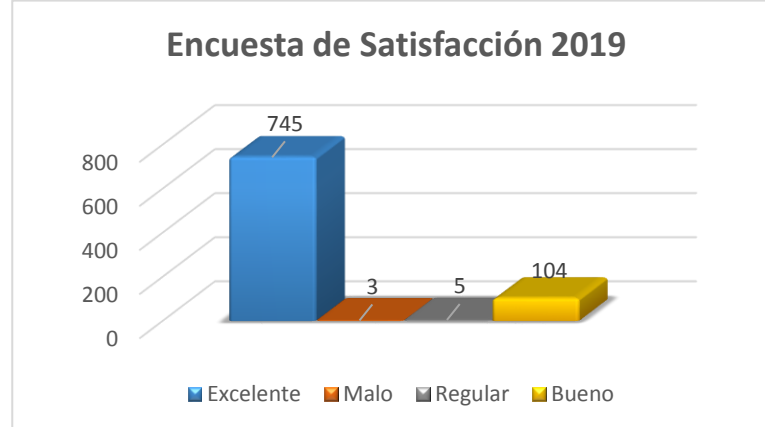
Pregunta: ¿Que tan satisfecho se siente con la calidad de la atención recibida?

Atención Recibida	Calificación	%
Excelente	745	86,93%
Malo	3	0,35%
Regular	5	0,58%
Bueno	104	12,14%
Total	857	100%

Fuente: Área de sistemas



Gráfico No. 8 encuesta de Satisfacción del servicio 2019



Fuente: Coordinación de Promoción y Desarrollo Empresarial.

Asesorías

En el año 2019, la Cámara de Comercio de Aguachica brindó asesoría a empresarios y comerciantes en temas como:

- Constitución de sociedades.
- Constitución de ESAL.
- Reforma de Estatutos de ESAL.
- Reforma de Estatutos de sociedades.
- Nombramientos en sociedades y ESAL.
- Procesos compra-venta de establecimientos de comercio
- Arrendamiento de establecimientos de comercio.
- Inscripción, actualización y renovación del Registro Único de Proponentes (RUP).

Comunicaciones

Con el fin de mantener a los usuarios informados sobre todo lo pertinente a Registros Públicos, los servicios de apoyo empresarial y todas las actividades, programas y proyectos que ejecutó la Cámara de Comercio de Barrancabermeja durante el 2018, se hizo un importante trabajo de divulgación y posicionamiento institucional mediante actividades como:

- Expedición permanente de boletines de prensa con destino a los diferentes medios de comunicación.
- Actualización permanente de las carteleras informativas en todas las oficinas de la Entidad, con información de interés para los clientes y usuarios de los servicios.
- Actualización permanente de la información publicada a través de la página web www.camaraaguachica.org.co
- Campañas informativas y de promoción de nuestro portafolio de servicios y actividades a través de las redes sociales institucionales Facebook y Twitter.
- Elaboración de cuñas radiales, comerciales y vídeos, relacionados con los servicios y actividades desarrolladas por la Entidad.



- Se mantuvieron vigentes durante todo el año, pautas de publicidad con los diferentes medios masivos de comunicación locales y regionales,
- Diseño y entrega de piezas publicitarias específicas para promover actividades y dar a conocer información de interés.
- Realización de entrevistas temáticas por parte de los diferentes medios, que fueron divulgadas en programas televisivos y radiales.

Información al público de los servicios de la CCA de trámites, costo, tiempo, modo, lugar y libros que pueden consultar

En cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Cámara de Comercio de Aguachica informa a sus usuarios sobre los servicios, así como los trámites, costo, tiempo, modo, lugar y libros que pueden consultar, la cámara cuenta con diferentes medios y canales para informar a sus usuarios, así mismo la ubicación y horarios de atención.

En un lugar visible de la Sede, se tiene publicada la información indicada en la Circular Única en cuanto a el horario de atención y el texto “por lo dispuesto en el artículo 26 del Código de Comercio y el Numeral 1.4.7 del capítulo primero del título VIII de la circular 10 de 2001, los archivos, libros y documentos de los registros pueden ser consultados libre y gratuitamente y el interesado puede obtener copias de los mismos”.

En la recepción de la entidad se ubican carteleras en donde se informa a los usuarios los servicios que presta la Cámara de Comercio, el funcionario encargado y los costos o tarifas que ocasionan la prestación de los servicios requeridos. Igualmente, las tarifas se encuentran a disposición del público, el usuario puede consultar a través de Internet, como de manera personalizada, a través de los funcionarios.

Se han impreso folletos, en donde se informa en detalle los requisitos para inscribir Establecimiento de Comercio, Matricula de Personas Naturales o Jurídicas, Matriculas de Sucursales, Entidades Sin Ánimo de Lucro, el diligenciamiento Formularios Registro Mercantil, Registro de Proponentes y toda la información que requiera el usuario para obtener, en el menor tiempo posible el servicio de los registros públicos.

Promoción de los Registros Públicos, invitando a renovar el registro, publicando comunicados en radio, lo mismo que por medio de la página Web y Facebook institucional.

Así mismo se cuenta con personal para informar sobre todos los servicios, sus costos y condiciones para acceder a ellos, así:

- Buzón físico: Está ubicado en el área de recepción, a través de un formato establecido y a la mano del cliente, el usuario puede manifestar sus inquietudes en un formato establecido para tal fin.
- Web: página Web www.camraaguachica.org.co
- E-Mail, Carta: Se reciben en el Punto de recepción y se radican en el sistema para su gestión.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

- Teléfono o presencial: Para ser registradas por la recepción en el sistema para su gestión.
- Formato para peticiones y quejas verbales, ubicado en la recepción.

Portal Web

El Portal Web www.camaraaguachica.org.co cuenta con la información exigida por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la Ley 1712 del 06 de marzo del 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, como es el portal de Ley de Transparencia, además se puede encontrar una sesión de eventos, noticias, información general de la cámara, trámites virtuales, servicios, así como plantillas en blanco de constituciones y reformas, formularios en blanco para tramites presenciales, algunos manuales de trámites virtuales como renovación y certificados y un chat o envió de mensajes en línea.

Canales virtuales

La Cámara de Comercio de Aguachica continúa fortaleciendo la atención de nuestros usuarios a través de sus canales virtuales, implementando herramientas alternas que faciliten al usuario el contacto con la entidad y el uso de los diferentes servicios.

Mecanismos para dar cumplimiento al no pago de la tarifa del año que se renueva, si la cancelación se va a efectuar entre el 1º de enero y el 31 de marzo.

La Cámara de Comercio de Aguachica, en la cartelera ubicada en el área de atención al público tiene ubicado el aviso correspondiente a la información: “Cuando un comerciante solicite la cancelación de su matrícula mercantil, deberá proceder a cancelar los derechos correspondientes a los años no renovados, inclusive la del año en el que solicita la cancelación, salvo que se encuentre dentro del plazo que la ley le ha otorgado para renovar, es decir, entre el 1 de enero y el 31 de marzo”.

Igualmente se entrega a los usuarios un volante recordándole que debe renovar la Matrícula Mercantil los tres (3) primeros meses de cada año. Y cuando termine su actividad comercial debe acercarse a la Cámara de Comercio a cancelar el Registro Mercantil.

Incremento de la Eficiencia en la Atención de los Usuarios

Con el fin de garantizar la atención en los canales durante la temporada de renovaciones 2019, se fortaleció el recurso humano:

- Vinculación de colaboradores nuevos de apoyo en el área atención a los usuarios
- Dos Brigadistas a establecimientos de comercio
- Incremento de la capacidad de funcionarios para atención a los usuarios en temporada de renovación
- Soporte permanente con el área de tecnología de la Red de Cámaras de Comercio-Confecámaras, cuando se presentan inconvenientes en la Plataforma del SII.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

En la vigencia 2019, la Cámara de Comercio gestionó la visita de funcionarios de la DIAN a la Cámara de Comercio de Aguachica para facilitar los trámites que los comerciantes o empresarios requerían ante esa entidad, la cual es de vital importancia para la región.

Así mismo se desplazaron funcionarios de las diferentes áreas de la entidad a las capacitaciones programadas por Confecámaras para actualizarse en los cambios de los sistemas utilizados por la entidad y demás normas aplicadas a las Cámaras de Comercio.

La Cámara de Comercio de Aguachica, sigue implementando los mecanismos para la atención preferencial de mujeres embarazadas, discapacitados y adultos mayores, los cuales son atendidos con prioridad en los trámites relacionados con los servicios que presta esta entidad, además se encuentra dentro de las instalaciones los avisos de atención preferencial.

La Dirección de Registros Públicos de la Cámara de Comercio del Aguachica cumplió a calidad con los trámites y tiempos establecidos para la gestión de los servicios RUES tanto como cámara receptora y como cámara responsable.

Jornadas especiales de atención para los usuarios:

Como en vigencias anteriores, durante las Jornadas de Renovación 2019, fueron implementadas jornadas de trabajo adicional, como fue la atención del 26 al 29 de marzo en jornada continua, sábado 30 de marzo jornada continua y el 01 de abril jornada continua, con el propósito de dar una mayor oportunidad de atención a los usuarios de la Entidad.

Nuestros Horarios En Marzo

COMPROMETIDOS CON UN COMERCIO SOSTENIBLE

En temporada de renovación atenderemos en el siguiente horario:

Lunes a Viernes
De 08:00 a.m - 12:00 m
De 02:00 p.m - 06:00 p.m

Del 26 al 29 de Marzo (*Jornada continua*)
De 08:00 a.m - 06:00 p.m

Sábado
30 de Marzo (*Jornada continua*)
De 08:00 a.m - 06:00 p.m



De 08:00 a.m - 06:00 p.m
(*Jornada continua*)

✓ **ÚLTIMO DÍA PARA RENOVAR
TU MATRÍCULA MERCANTIL**



Fuente: Coordinación de Promoción y Desarrollo Empresarial



5. GESTIÓN EMPRESARIAL



Promover el desarrollo empresarial en la región es una de las apuestas hechas por la Cámara de comercio de Aguachica en el año 2019. La diversificación económica y el fortalecimiento de unidades de negocio inscritas en la Entidad se convirtieron en la prioridad para motivar a los empresarios y comerciantes en la aplicación de nuevas herramientas o metodologías que les permitieron interactuar en nuevas áreas o sectores productivos de la región; por medio de programas, proyectos y convenios.

5.1. FORMALIZACION, FORTALECIMIENTO E INNOVACION EMPRESARIAL

La Cámara de Comercio de Aguachica ha realizado alianzas estratégicas con la academia y demás entidades para fortalecer el sector empresarial en distintos temas de interés comercial, destacándose la motivación hacia el emprendimiento y el empoderamiento empresarial para incrementar el número de empresas creadas en la jurisdicción, mayor acceso al empleo y la sostenibilidad de las mismas mediante el Marketing digital, el Neuromarketing y demás estrategias para aumentar las ventas.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA FOMENTAR LA FORMALIDAD

Formalización directa

Visitas personalizadas a empresarios informales por parte de promotores (directos), en la visita se asesora en la realización de las consultas ante distintas entidades (DIAN) y se orienta en el diligenciamiento de formularios y la obtención del trámite de Registro Mercantil.

Formalización por grupos

Promoción y sensibilización de un conjunto de comerciantes convocados por una entidad u organización. De igual modo se asesora en la realización de las consultas ante distintas entidades incluido el trámite de registro ante la Cámara de Comercio de Aguachica



Convenios con Municipios de la Jurisdicción

Con los alcaldes de los municipios de nuestra jurisdicción hemos celebrado acuerdos de colaboración mutua, teniendo en consideración la Ley 232 del 29 de diciembre de 1995 que establece el procedimiento para la apertura de establecimientos comerciales, señalando que se debe contar con la Matricula Mercantil expedida por la Cámara de Comercio; y que son los Alcaldes Municipales o el funcionario que se delegue, quienes deben verificar el cumplimiento de este requisito.

Programa de desarrollo empresarial-decreto 3820 del 29 de septiembre de 2008.

Dentro de las actividades adelantadas por la Cámara de Comercio para dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 3820 de 2008, en la vigencia 2019, la Cámara de Comercio de Aguachica continuó consolidando el programa Brigadas para la Formalización Empresarial con el propósito de promover la cultura de la formalidad en Aguachica y la región. Este programa, por medio del cual se fomenta la formalización de empresas y unidades productivas a través de su inscripción en el Registro Mercantil, promueve el acceso a una oferta de servicios empresariales orientados al fortalecimiento y el mejoramiento de la competitividad de los empresarios, facilitando su inserción a un tejido empresarial sostenible.

Área de Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Aguachica

Cuyo objetivo estratégico es participar en el desarrollo de la dinámica empresarial regional a través del mejoramiento de los indicadores de productividad y competitividad de las empresas atendidas.

Líneas de acción

- Promover la creación de nuevas empresas
- Impulsar el crecimiento y desarrollo de las empresas actuales
- Generar procesos de innovación y sostenibilidad
- Contribuir al mejoramiento de la gestión gerencial y administrativa de las unidades productivas
- Contribuir al mejoramiento del desempeño de los procesos productivos, logísticos, entre otros
- Asesorar y acompañar el proceso de acceso al crédito a las empresas atendidas
- Fomentar la asociatividad entre las empresas
- Incentivar y apoyar los procesos de formalización
- Articulación y promoción de los programas del orden público y privado que generen impacto en la región.

Actividades de Desarrollo Empresarial

Algunas actividades relevantes por parte de la asesoría de gestión empresarial para Promoción y Desarrollo Empresarial son:



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

- Se diseñaron y crearon los Programas Café a la Cámara y Cámara Naranja.
- Diseño y elaboración de la Unidad de Proyectos y la Unidad de Desarrollo Regional, para mejorar la gestión en la Cámara de Comercio de Aguachica.
- Acompañamiento y gestión, en la consecución de la ADELSURCESAR (Agencia de Desarrollo Económico Local del Sur del Cesar), y apoyo en la elaboración de toda la documentación requerida para su aprobación y plan de desarrollo.
- Acercamiento, orientación y apoyo al Sector de Turismo, bienes y servicios, dando a conocer las estrategias, programas y proyectos que están incluidos dentro del Plan Nacional de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y el Plan Sectorial de Turismo 2018-2022, y aportes a la elaboración del mejoramiento del Plan Sectorial de Turismo del Cesar.
- Diseño y puesta en marcha, de talleres, conferencias y asesorías en la Política Pública de Economía Naranja, para apoyar el emprendimiento y la creatividad en nuestra región.
- Aportes, diseño y presentación de una propuesta “Alternativas y estrategias para la reactivación del Sector Agropecuario en la Región”.
- Visita al alto Gobierno Nacional (Findeter- DNP- AHN-Min Comercio y Viceministerio de Turismo) entre otros, dando a conocer las necesidades y propuestas de desarrollo integral y la proyección a futuro, de realizar un Plan de Visión Prospectivo Integral de Desarrollo a 30 años.
- Se establecieron apoyos, alianzas y participación en eventos e intercambio de intereses y conocimientos con la Academia, representada por la Upc, Edupol, Unad, Uaa, Ufps, Sena, entre otras.
- Apoyo y acompañamiento al Diplomado de Gestión y Desarrollo Turístico Cultural Regional, el cual conto con la participación de personas representativas de los sectores culturales, gastronómico, artesanal, hotelero y de servicios, patrocinado por la CCA y el Sena, de esta manera se contribuirá al fortalecimiento empresarial de este importante sector de nuestra economía regional.
- Se realizaron campañas de descentralización de las actividades y programas de la Cámara de Comercio de Aguachica CCA, en los municipios de Santa Rosa (Bolívar), San Martín y Río de Oro (Cesar).
- Participación en Programas Radiales, televisivos, medios inscritos y virtuales donde se ha dado a conocer el funcionamiento, los servicios, las actividades y la gestión de la CCA.
- Diseño y realización del Conversatorio “Aguachica Ciudad- Región” , con la participación de los Candidatos a la Alcaldía de Aguachica 2020-2023, donde se les dieron a conocer las necesidades de la región y se intercambiaron conceptos, ideas y propuestas relacionadas con el sector empresarial, la formalización, el desarrollo económico regional, el



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

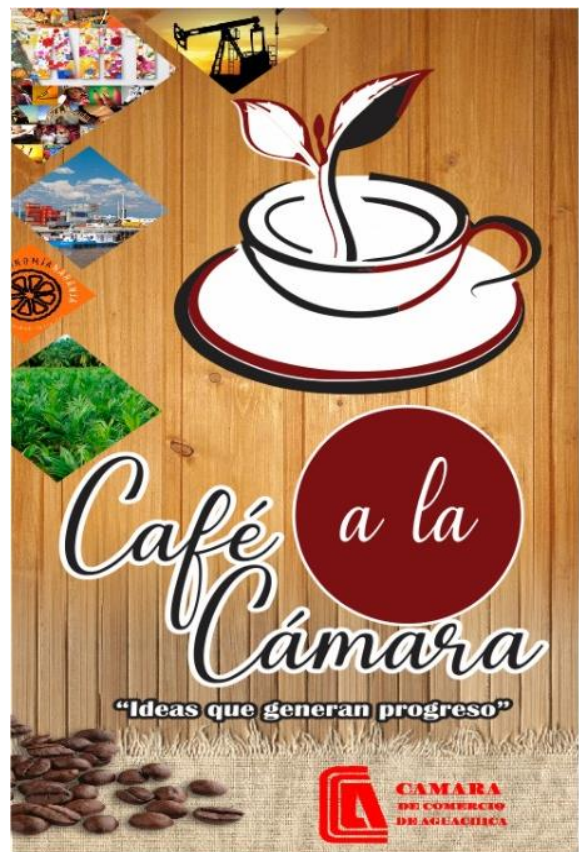
emprendimiento, la generación de empleo y la reactivación económica de sectores tan importantes para nuestra economía como el sector agropecuario, turístico, entre otros.

- Realización de un Conversatorio Regional con los Candidatos a la Gobernación del Cesar, de mucha importancia e interés general, el cual dio como resultado mostrar la situación real socioeconómica de la Región Sur del Cesar y concertar las posibles soluciones, además de conocer las propuestas programáticas de cada uno de ellos, para desarrollar integralmente el departamento del Cesar.
- Participación y representación constructiva con aportes, en los diferentes escenarios de desarrollo a nivel local, regional y nacional, donde se ha demostrado y defendido con altura, los intereses del sector empresarial y de la región de los Sures.

CAFÉ A LA CAMARA: Un nuevo programa de la CCA en el 2019.

Con el propósito de contribuir en el desarrollo de Aguachica y la región, dio inicio a un proyecto que hemos denominado Café a la Cámara, a través del cual se lleva a cabo un ciclo de conversatorios que nos permitan consolidar elementos que se constituyan en un importante insumo para el análisis del estado actual de nuestros municipios y establecer el camino hacia su fortalecimiento.

En el escenario planteado son involucrados tanto el sector privado como el público, articulando desde la óptica del nivel local, departamental y nacional, así como de las organizaciones y/o asociaciones, gremios, empresarios, académicos y consultores, temas centrales de interés común y de vital importancia para el desarrollo integral de nuestro territorio, generando en cada una de las sesiones conclusiones que se constituyan en un aporte importante para lograr la visualización de nuestra región.



Son ciclos de charlas con un tema de gran actualidad y de necesidad en los municipios, se da inicio con una breve exposición del tema, dando lugar al conversatorio sobre los retos y oportunidades que este esquema presenta.



Los cafés a la Cámara desarrollados en el 2019 como año piloto son:

- Economía Naranja: Aguachica
- Potencialidades económicas del municipio de Santa Rosa: Santa Rosa del Sur
- Dificultades RUTA DEL SOL: San Martin.

Formalización Empresarial

Desde la oficina de Promoción y Desarrollo Empresarial se coordinan visitas para formalizar matriculas inactivas o con varios años sin renovar con los siguientes resultados:

Visitas realizadas	Establecimientos en funcionamiento	Total Renovados
1808	634	23%

Fuente: Coordinación de Promoción y Desarrollo Empresarial

La mayor parte de las matrículas no renovadas no se encuentran en funcionamiento, cambiaron de dueño o cambiaron de dirección.

La Cámara de Comercio de Aguachica en coordinación con las Alcaldías Municipales realiza campañas de Publicidad invitando a Comerciantes y empresarios de la jurisdicción para que formalicen sus negocios y cumplan con lo establecido por la Ley. Con las Jornadas de Renovación realizada por los Funcionarios de Registro de la Cámara de Comercio en los diferentes Municipios, las campañas de difusión en los medios radiales y la publicación a través de nuestra Página WEB y redes sociales se realiza invitación extensiva a todos los comerciantes a renovar e inscribir sus negocios.

Acciones en pro de la formalización realizadas por la Cámara de Comercio de Aguachica:

PROGRAMA	No. Sensibilizados	No. formalizados
Emprender Paga	82	75
Ruta para la Formalidad Empresarial	18	10
Conformación de sociedades	33	33
Charla a emprendedores beneficios de ser formal	150	10
TOTAL	283	128

Fuente: Coordinación de Promoción y Desarrollo Empresarial

Fortalecimiento Sectores Económicos

En el año 2019 se continuó fortaleciendo el sector tendero, para lo cual se emprendieron actividades en beneficio de sus procesos de marketing, venta y postventa, además se realizó celebración del día del tendero, en el municipio de Aguachica, el día 20 de septiembre, donde realizó socialización de Cartilla y método para una optimización en el proceso contable del negocio, también se realizó entrega de obsequios y animación musical.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Se continúa fortaleciendo la labor del peluquero, celebrando su día e incentivando esta labor, a los cuales se les capacitó en el tema “Salud y bienestar capilar” realizada en alianza con REVLON, el día 26 de septiembre de 2019, en el auditorio de entidad, se realizó entrega de obsequios para los asistentes. Evento realizado en aras de fortalecer el sector que ha sido afectado con la migración venezolana, pues ha sido una de las actividades económicas de la región con una gran demanda,

La Cámara de Comercio apoyó la reactivación de la asociación de turismo "Hoteles y Restaurantes", fortaleciendo este sector con capacitaciones a los subsectores y acompañamiento a la consolidación de proyectos antes entidades de orden gubernamental, local y nacional. Además, se realizó en el mes de julio con la Caja de Compensación Familiar un recorrido para fomentar la promoción turística de Aguachica la empleabilidad y así mismo promocionar los sitios turísticos del municipio. Durante el tercer trimestre se trabajó de la mano con el gremio de prestadores turísticos del municipio de Aguachica para convocar asistencia para el diplomado Gratuito de GESTION y DESARROLLO TURISTICO, CULTURAL Y REGIONAL.

Adicionalmente, la Cámara de Comercio de Aguachica ha tenido en cuenta el sector turístico como miembro motor de la conformación del Comité Técnico del Festival Comercial y Multicultural realizado en el mes de octubre como herramienta para impulsar el comercio y el turismo.

Durante el 2019, se trabajó con la Agencia de Desarrollo Económico, priorizada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Unión Europea y la Red ADELCO, para continuar con los proyectos productivos del Sur Cesar, especialmente en cuatro líneas: Mango, Café, Ganadería y economía plural en cuatro municipios: Rio de Oro, San Alberto, San Martin y Aguachica.

De igual manera se ha venido trabajando con la Gerente de la Comisión Regional de Competitividad del Departamento del Cesar para articular acciones como mesas subregionales en el sur del Cesar con el Sector Salud y Educación como sectores priorizados en la proyección de elevación de índices de competitividad coordinado con el Consejo Privado de Competitividad.

El enfoque en el 2019 para la Cámara de Comercio de Aguachica han sido las microempresas, razón por la cual se han aunado esfuerzos con otras entidades como la Alcaldía de San Alberto Cesar, la empresa Gran Tierra, el Ministerio de Industria, Cámara de Comercio de Bucaramanga y la Fundación Colombiana para el Desarrollo-FUCOLDE para el fortalecimiento de las acciones empleadas en la optimización de recursos otorgados a los microempresarios.

Las capacitaciones realizadas en el área comercial que se relacionan a continuación son acciones emprendidas por la Cámara de Comercio de Aguachica con el ánimo de formar a los colaboradores en las distintas áreas de las empresas, reflejando altos niveles de competencia en sus relaciones comerciales.



Capacitaciones de Formación empresarial

Durante la vigencia 2019 Cámara de Comercio de Aguachica realizó diferentes capacitaciones enfocadas a las necesidades de la región de nuestra jurisdicción dando cumplimiento en un 130% de nuestro Plan Anual de Trabajo, demostrando con los resultados el compromiso del equipo de trabajo y la eficacia en el cumplimiento de las metas proyectadas.

Durante el año 2019 se realizó 34 capacitaciones en formación empresarial, con una asistencia de 1.401 empresarios que se reportan a continuación:

Indicador De Eficacia

$$\frac{\text{No. Personas Capacitadas}}{\text{No. Personas proyectadas a capacitar}} \times 100 = 130\%$$

1689 X 100 = 130%

Tabla 8. Capacitaciones de formación en La Jurisdicción de la CCA 2019

No.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	No. Part
1	Asistencia conversatorio y taller radio nacional de Colombia	59
2	Conferencia responsabilidad social empresarial	18
3	Diplomado en gerencia de negocios en la cuarta revolución industrial	32
4	Diplomado en gestión turística regional	80
5	Ruta para la formalidad empresarial	12
6	Celebración del día del tendero	15
7	Formación de sociedades comerciales	15
8	Taller de artesanías	26
9	Facturación electrónica - régimen simple de tributación	104
10	Charla en riesgo electrónico	65
11	Capacitación renta y complementario personas naturales	55
12	Formación integral en ventas	41
13	Capacitación registro único de proponente	29
14	Capacitación conformación y formalización de asociados	29
15	Capacitación de factura electrónica	158
16	Capacitación, orientación servicios virtuales	12
17	Capacitación, conformación y formalización de asociaciones	18
18	Asesoría, normas técnicas y certificación para empresas	53
19	Capacitación ley de reorganización empresarial	38
20	Presentación de información exógena año gravable	174
21	Contaminación electromagnética por antenas de telefonía móvil	75
22	Por un servicio al cliente con excelencia	87
23	Jornada de capacitación DIAN- renta personas jurídicas - procesos de calificación y actualización régimen tributario	60
24	Actualización legal frente al cumplimiento del sgsst res 0312/2019	38
25	Seminario preparese para exportar con procolombia	55
26	Conferencia de actualización tributaria 2019 " ley de financiamiento"	53
27	Acompañamiento y seguimiento Para la gestión y cierre de Alianzas	22
28	Entrenamiento de ventas estratégicas y alianzas comerciales	22
29	Taller de Educación Financiera	11
30	Primer Encuentro de Investigación Internacional	83
31	Como crear empresas	55
32	Ideas de Emprendimiento	51
33	Higiene y manipulación de alimentos	21
34	Seguridad y salud en el trabajo SG-SST	23
	TOTAL	1.689

Fuente: Coordinación de Promoción y Desarrollo Empresarial



5.2 COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

La Cámara de Comercio de Aguachica, continúa trabajando por el desarrollo de la región sur del Cesar y sur de Bolívar, por cuanto se ha creado y ha apoyado actividades para promover la competitividad regional.

Capacitaciones de Competitividad

En el año 2019 se realizaron 40 capacitaciones y eventos de competitividad con 3.031 participantes en los diferentes municipios de la jurisdicción, superando el indicador de cumplimiento en un 101%.

Indicador De Eficacia

$$\frac{\text{No. Personas Capacitadas}}{\text{No. Personas proyectados a capacitar}} \times 100 = 101\%$$

$\frac{3.031}{3000} \times 100 = 101\%$

Tabla 9. Eventos De Competitividad en La Jurisdicción de la CCA 2019

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	No. Part.
Sensibilización Emprendimiento juvenil UTC	10
Feria ADEL	22
II Encuentro internacional de investigación administrativo contable y financiero	136
Socialización informe financiero Minicadenas	8
III Foro del desarrollo y crecimiento económico regional "el campo como base del desarrollo"	181
Socialización vuelos comerciales Aguachica- Bogotá- Aguachica	164
Socialización y rueda financiera de los instrumentos de apoyo ICRC y Línea LEC Cesar	82
Diplomado de gestión y desarrollo Territorial	31
Ruta de la formalidad empresarial (Tamalameque)	18
Colombia investment summit	23
Capacitación salud y bienestar capilar	29
Reunión grupo motor Adel Sur Cesar y CCA	13
Tema relacionado con la implementación de la Adel Sur Cesar - organigrama Adel	7
Rueda financiera de apoyo al Agro, ICRC, Línea LEC Cesar	101
Contextualización sobre el sector Transporte	7
Conferencia Taller Economía Naranja	19
Encuentro regional Construyendo territorio para el desarrollo económico del Sur del Cesar	86
Foro la academia y su rol en el procesamiento del Sur del Cesar	193
Formalización empresarial y servicio al cliente	100
Café a la Cámara: Alternativa productivas a la explotación de Hidrocarburos	10
Clausura " Plan de fortalecimiento a proveedores Locales"	34
Café a la Cámara " Pontecialidades productivas"	27
Reunión Mesas Temáticas de desarrollo regional	12
Conferencia Abundante – mente	57
Feria empresarial y rueda de negocios	27



Rueda de negocios multisectorial	20
Conferencia de Economía Naranja	141
Conferencia Beps Naranja, para emprendedores creativos y culturales	123
Presentación de perfiles requeridos por un sector empresarial	18
Charla de Emprendimiento - la Cámara y sus beneficios	133
Socialización Carnavales	15
Planeación evento macro integración asociación turística	15
Segundo encuentro subregional para la priorización del territorio en un modelo de desarrollo económico local en el marco del postconflicto	39
Reunión fomento de desarrollo de proveedores frente a hidrocarburos	4
Encuentro Procarnaval de Aguachica con identidad	85
Reunión sobre el formato de reconocimiento turístico del municipal de Aguachica	55
Socialización formalización y registro de marca - FERIA MIX IDEAS sena	310
Formalización y servicio al cliente "Emprender paga"	82
Foro regional candidatos a la Gobernación	300
Foro Aguachica Ciudad Region Candidatos a la alcaldía	276
Día de la Secretaria	18
TOTAL PARTICIPANTES	3031

Fuente: Coordinación de Promoción y Desarrollo Empresarial

Capacitaciones y asesoría

En la vigencia 2019, se unieron esfuerzos para aumentar el número de usuarios capacitados tanto en temas Registrales como de competitividad y emprendimiento, comparativo de capacitaciones 2018-2019:

Comparativo de Capacitaciones años 2018-2019

TEMA	2018	2019	VARIAC	VARIAC (%)
Capacitaciones registrales y de formación	1.038	1.401	363	35,0
Competitividad y emprendimiento	2.165	3.031	866	40,0
TOTAL	3.203	4.432	1.229	38,4

Fuente Coordinación de Promoción y Desarrollo Empresarial.

Gráfico 9. Comparativo Capacitaciones 2018-2019



Fuente: Coordinación de Promoción y Desarrollo



5.3 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN COMERCIAL

Las actividades de promoción del comercio, durante el año 2019 continuaron orientadas a promover el sentido de pertenencia por la ciudad y el apoyo al comercio y las compras locales, se llevaron a cabo principalmente en los meses de mayo, junio, septiembre y el mes de diciembre mediante “trasnochones”.

La Campaña “COMPRA LOCAL” – APOYO AL COMERCIO LOCAL Dentro del marco de la campaña comercial liderada por la Cámara de Comercio de Aguachica, se realizaron actividades de apoyo a los establecimientos del sector de restaurantes, el Sector Comercial Tradicional durante los meses antes mencionados, con el objetivo de activar el comercio y lograr que en esos meses logren incrementar sus ventas, incentivando a la comunidad a comprar en nuestra ciudad.

Los trasnochones se llevaron en el Sector Comercial Tradicional calle 5, los días 24, 30 y 31 de diciembre de 2019, registrando, según el reporte de los comerciantes, un incremento significativo en las ventas en el último mes del año, lo cual les permitió mantener los resultados del año con saldos positivos en el comportamiento de las ventas.

Apoyo a actividades que mejoren las ventas navideñas:



Fuente: Coordinación de Promoción y Desarrollo

La Cámara de Comercio de Aguachica ha realizado la gestión para incentivar las ventas en los comerciantes a través de campañas publicitarias y sensibilización.



FERIAS, MISIONES, RUEDAS Y EVENTOS COMERCIALES

Misión Comercial Colombiamoda

La Cámara de Comercio de Aguachica abrió convocatoria para misión comercial a la ciudad de Medellín a la feria de la moda COLOMBIAMODA. La misión conto con la participación de tres (3) empresarios del sector textil.



Fuente: Coordinación de Promoción y Desarrollo

Festival Comercial y multicultural AGUACHICA AL PARQUE

En aras de dinamizar la economía del municipio de Aguachica y la activa participación de la región, desde la Cámara de Comercio de Aguachica y con el apoyo y acompañamiento de diferentes entidades, se ha estructurado la realización un Festival Comercial y Multicultural “Aguachica al Parque” el cual se desarrolló los días 4, 5 y 6 de octubre del presente año. En el evento estuvieron presentes muestras de Gastronomía, Turismo, Comercio, entretenimiento y emprendimiento en pro de la reactivación económica de la región. La feria conto con la participación de 36 empresas que se dieron a conocer ante cientos de visitantes.

Festival Comercial y multicultural AGUACHICA AL PARQUE



Fuente: Coordinación de Promoción y Desarrollo



EVENTOS COMERCIALES

Como es tradición en la Cámara de Comercio de Aguachica resaltar los diferentes días importantes del año para los comerciantes y empresarios de Aguachica: en el 2019 se llevaron a cabo los siguientes eventos:

Celebración Día De La Secretaria. El día 26 de abril de 2019, la Cámara de Comercio de Aguachica desarrollo el taller sobre “Habilidades Administrativas” realizado en el municipio de Aguachica, en el marco de la celebración del día de la secretaria, donde se contó con la asistencia de 26 y se entregaron obsequios y celebración musical.



Fuente: Coordinación de Promoción y Desarrollo

Día Del Comerciante. Los días 6 y 7 de junio de 2019, la Cámara de Comercio de Aguachica realizó la “Ruta de la Felicidad del Comerciante”, en el municipio de Aguachica-Cesar, donde se realizó un recorrido por las principales calles del municipio mostrando publicidad de la entidad, se visitaron establecimiento de comercio con el fin de incentivar al comerciante a mantener su matrícula mercantil al día. Además, se realizó Capacitación en el tema “Insolvencia Económica”.

En el marco de la celebración del día de comerciante, la Cámara de Comercio de Aguachica entregó premios a los comerciantes a través de dinámicas y sorteos.

Celebración Día Del Tendero. La Cámara de Comercio de Aguachica consciente del papel fundamental de los tenderos de la jurisdicción como integrantes de la economía regional, hace alusivo el día del tendero a través de una Capacitación Socialización de Cartilla y método para una optimización en el proceso contable del negocio, que se llevó a cabo el 20 de septiembre de 2019, en el municipio de Aguachica-Cesar, donde adicionalmente se les entregó un homenaje musical





CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

muy especial y varios obsequios con el apoyo de importantes empresas del sector, con la participación a 45 tenderos que asistieron al encuentro.

Celebración del día del Tendero



Fuente: Coordinación de Promoción y Desarrollo



Celebración Día Del Peluquero: La Cámara de Comercio de Aguachica realizó el día 26 de septiembre 2019, la celebración del día del Peluquero, con el fin de incentivar esta labor, donde se realizó Capacitación en el tema salud y bienestar capilar en alianza con REVLON y entrega de obsequios para los asistentes, evento realizado en el del municipio de Aguachica.

COMERCIO EXTERIOR

La cámara de Comercio de Aguachica realizó seminario de formación exportadora en el tema "Prepárese para Exportar", realizado el 22 de febrero, en el auditorio de la entidad, en convenio con Procolombia, con la participación de 25 empresarios.

Así mismo realizó gestión con la entidad Procolombia para ser incluida en las misiones logísticas a puerto desarrolladas en las ciudades de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta, con el propósito de llevar empresarios de la región a las misiones logísticas de Procolombia-2019, solicitud que no fue posible efectuar, por lo cual se llevó a cabo asesorías de formación exportadora.



AFILIADOS

Tercer Encuentro Afiliados. La Cámara de Comercio de Aguachica realizó el 20 de noviembre de 2019, el Cuarto encuentro de AFILIADOS, donde se contó con la asistencia de 75 de ellos, con el objetivo de reconocer su labor, la importancia de su permanencia como afiliados de la entidad. En el evento se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Presentación de Miembros Junta Directiva 2019-2022
- Entrega de informe de actividades vigencia 2019 por parte de la Presidencia Ejecutiva
- Entrega de obsequio institucional

IV Encuentro de afiliados 20 de noviembre de 2019



Fuente: Coordinación de Promoción y Desarrollo Empresarial.

Participación en eventos:

La Cámara de Comercio del Aguachica durante el año 2018, realizó presencia institucional en los eventos organizados por los diferentes entes de los municipios de la jurisdicción de la CCA y nacionales:

- Congreso Nacional de Cámaras de Comercio.
- Comité Alcaldía Municipal de San Martín-Cesar para la construcción de las políticas públicas de empleo y emprendimiento
- Comité desarrollo empresarial del Departamento del Cesar
- Equipo Coordinador de la Comisión Regional de Competitividad
- Ministerio Agricultura Estrategia Fortalecimiento Empresarial del Departamento del Cesar.
- Feria Empresarial en el municipio de Aguachica
- Misión empresarial en la ciudad de Medellín
- Participación de Misión Comercial en Feria Ibagué



APOYO Y GESTION CIVICA, SOCIAL Y CULTURAL.

Evento Institucional: XV Concurso de Pintura Infantil Ecológica



La Cámara de Comercio de Aguachica desarrolló en el mes de noviembre su XV versión del concurso infantil de Pintura ecológica, con niños y niñas del municipio de Aguachica, quienes fueron inscritos a través de sus instituciones educativas. Durante la jornada se destinó un tiempo para que los niños dibujaran inspirados en temas ecológicos, para lo cual un jurado calificador seleccionó primero, segundo y tercer puesto en tres categorías

participantes: de 3 a 5 años, de 6 a 8 años y de 9 a 11 años, los cuales fueron premiados por la Cámara de Comercio. De igual manera se desarrollaron concursos de baile y de habilidades para los niños y padres que acompañaron la jornada.

Concurso Infantil de Pintura Ecológica. Noviembre 02 de 2019



Fuente Coordinación de Promoción y Desarrollo Empresarial.

El Concurso contó con la participación de 300 niños y niñas de los diferentes planteles educativos del municipio de Aguachica, como también de municipios y veredas vecinas, quienes disfrutaron de recreación, refrigerios, obsequios y premios. Cabe resaltar que la realización del evento institucional se hace cada vez más popular entre la comunidad, puesto que el éxito del mismo lo marca un mayor número de participantes que aumenta en cada versión y la creatividad de los niños que se hace cada vez más notable.



Cámara Con Cultura



Cámara con cultura es el lema desarrollado por la Cámara de Comercio de Aguachica, cuyo objetivo es fortalecer la creación de espacios para la expresión cultural de los jóvenes y de la comunidad en general con la facilitación de encuentros para ampliar la cultura a través de eventos artísticos, científico-tecnológicos y participación ciudadana.

En el año 2019, se continuó con el convenio con la Corporación Artística PHERSULOGIA, quienes presentaron obras de arte escénicas de manera gratuita para toda la comunidad de Aguachica en el marco de “Salas Concertadas” programa del Ministerio de Cultura que busca consolidar las expresiones y prácticas teatrales, reconociéndolas y empoderándolas como factor de renovación de la diversidad cultural, ya que es allí donde la memoria y la tradición cobran vida para generar espacios para la socialización, el diálogo, la interacción, la comunicación, el debate, entre agentes, producciones, colectivos y público interesado en este campo.

Así mismo, la Cámara de Comercio de Aguachica apoyó actividades de emprendimiento cultural para el desarrollo de la región que fueron de gran interés para la comunidad en general, mediante convenios realizados con entidades de la región, apoyando la realización de eventos culturales en beneficio colectivo para fortalecer acciones encaminadas a la economía naranja.

Constelación Afro

La Cámara de Comercio ha venido apoyando a la escuela Constelación Afro en la preparación de sus presentaciones artísticas para representar el municipio de Aguachica en otras regiones del país, facilitando los espacios y equipos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Galería Regional De Arte: “IMPACTARTE”

La Cámara de Comercio de Aguachica, en su misión de apoyo al emprendimiento cultural, apoyó la IX GALERÍA REGIONAL DE ARTE “IMPACTARTE”, iniciativa liderada por el área de artística de la Institución Educativa Guillermo León Valencia, exhibida en el mes noviembre de 2019. La galería es un proyecto formativo donde se brinda un espacio al talento de todos los artistas de la región, el cual inicia en un semillero desde las diferentes instituciones educativas, especialmente desde el COLVALENCIA, la institución que lo organiza.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

IX Galería Regional de Arte “IMPACTARTE”

IX GALERÍA REGIONAL DE ARTE
IMPACTARTE
¡Recuperación de la historia e identidad Cultural de tu tierra!
Exposición de arte
Entrega de obras 4 de noviembre de
10:00 a.m a 12:00m y de 2:00 a 4:00 p.m
Auditorio Cámara de Comercio de Aguachica
CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Fuente: Coordinación de Promoción y Desarrollo Empresarial.

Convenios Fundaciones y Corporaciones en actividades culturales y recreativas

Durante la vigencia 2019, la Cámara de Comercio ha facilitado sus espacios a comerciantes, empresarios y comunidad en general para la realización de seminarios, Diplomados y eventos que favorecen tanto la competitividad, el emprendimiento como actividades sociales, culturales y de interés social que benefician a la comunidad, permitiendo con ello el acercamiento a estas instalaciones.

Apoyo a la Veeduría Ciudadana del municipio de Aguachica en Pro de soluciones y alternativas que mitiguen la problemática del agua, los servicios públicos y el día sin moto del municipio como afectación a la situación económica.

5.3 GESTIÓN DE CONVENIOS

La Cámara de Comercio de Aguachica ha venido realizado gestión de convenios a nivel regional y local, con universidades como la UNAD, la Pontificia Bolivariana, la Fundación Universitaria del Area Andina y la Universidad Popular del Cesar. Así mismo se continua con los convenios con la DIAN y el SENA, para eventos de formación a los comerciantes y empresarios de la región. De igual manera se ha trabajado en programas de fortalecimiento regional con aliados como Gran Tierra y Organizaciones solidarias.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Presencia Institucional

La Cámara de Comercio ha servido de facilitadora para desarrollar diferentes eventos realizados por entes tanto Públicas como Privadas; permitiendo la participación e integración de sector comercial en todos los espacios que es posible llegar.

Así mismo ha participado en eventos como: Jornadas de Trámites y Capacitaciones a comerciantes por parte de funcionarios de la Dian, participación permanente en las capacitaciones y eventos realizados por la Gobernación del Cesar en mesas de trabajo con la secretaria de Agricultura y la secretaria del medio ambiente para tratar temas de desarrollo empresarial. Vinculación activa con las Alcaldías de los Municipios de la Jurisdicción de esta Cámara de comercio, reuniones permanentes con el sector del comercio y la Policía Nacional en miras de las problemáticas que los afectan, apoyo y presencia institucional.

Fortalecimiento De Convenios Institucionales

Mediante gestión de la Coordinación de Promoción y Desarrollo empresarial se ha logrado fortalecer y crear nuevos convenios y alianzas institucionales para el desarrollo de programas académicos y empresariales que fomenten el emprendimiento, la competitividad, el acceso al empleo, la formalización empresarial y actualización en marketing para comerciantes y emprendedores que se relacionan a continuación:

Convenio Centro Agroindustrial de Servicio Nacional y Aprendizaje – SENA: Se realizó convenio con el Centro Agroindustrial SENA para realizar curso dirigido a los comerciantes y empresarios de la región en el tema implementación del SG-SST, donde se les brindó la oportunidad para capacitar a el responsable de la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, ya que es obligatorio realizar el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas, exigido por el Ministerio del Trabajo, el cual fue realizado por 100 personas, los cuales fueron certificados.

Información Disponible: Compíte 360

Proyecto en convenio con la Cámara de Comercio de Bucaramanga que estimula la competencia entre empresas, promueve la inversión nacional y extranjera, promueve el conocimiento de la actividad empresarial en cada región mediante la generación de contenidos y utilización de sistemas de información a través de internet.

Mediante convenio firmado con la Cámara de Comercio de Bucaramanga, la Cámara de Comercio de Aguachica ya tiene disponible en su página web información sobre el comportamiento empresarial de la región para consulta de empresarios (estudios de mercado) y entidades competentes al movimiento registral.





Convenio Instituto de Desarrollo-IDECESAR

El convenio contempla herramientas que permitan fortalecer a microempresarios del sur del Cesar, en aras de cooperar con el fomento económico y social de los grupos productivos.



Convenio Minicadenas



Bajo el Convenio Interinstitucional No. 282 de 2019 - Programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización a través del Desarrollo de Proveedurías, Minicadenas y Alianzas Comerciales para Víctimas del Conflicto Armado, establecido entre el Ministerio de Turismo, Industria y Comercio, y la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – CONFECÁMARAS.

El programa se desprende en diferentes fases a llevar a cabo con las Empresas/Asociaciones del sector agroindustrial u otros sectores representativos a nivel local y las minicadenas locales, de los cuales su componente No. 4, denominado IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO, rige que se desarrollarán procesos de identificación, priorización, vinculación y diagnósticos de Municipios (MinTIC, 2019)

La puesta en marcha del mencionado componente de Identificación y diagnóstico requiere de una caracterización de los municipios a intervenir, teniendo en cuenta como prioridad los municipios ZOMAC¹ y los PDET². Por ello, se elabora el presente documento el cual tiene por objeto mostrar un análisis de las dimensiones económicas, sociales y geográficas y de la priorización de los municipios que cumplen con el perfil estipulado por el programa y a su vez, favorecen el desarrollo de proveedurías, minicadenas y alianzas comerciales en la jurisdicción competente. (MinTIC, 2019)

¹ zonas Más Afectadas Por El Conflicto Armado.

² programa de Desarrollo con Enfoque Territorial.



En esta etapa es primordial tener en cuenta los Planes de Ordenamiento Territorial, Censos, con el fin de establecer los sectores o subsectores que pudieran intervenir. De la información previamente recolectada sobre ZOMAC y PDET, y a partir de los datos recolectados por la Cámara de Comercio de Aguachica a través de su base de registro mercantil se hace la intervención y visita en campo de las asociaciones/unidades productivas previamente seleccionadas. Para ello, el equipo técnico se desplazó hacia las zonas de producción brindando oportunidad de participación tanto a hombres como mujeres víctimas del desplazamiento.

Finalmente se determinaron las asociaciones/unidades productivas objeto de intervención bajo los parámetros del perfil necesario para ser vinculados al programa, regidos en el convenio interinstitucional como son:

- Municipios priorizados con Programas Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.
- Municipios priorizados como Zonas Más Afectados por el Conflicto –ZOMAC.
- Municipios aledaños a los municipios PDET.
- Municipios con altos indicadores de pobreza, desigualdad y concentración de víctimas del conflicto.
- Municipios con iniciativas agroindustriales de víctimas del conflicto con potencial de crecimiento previamente identificadas en otras ofertas institucionales del Gobierno o de las Cámaras.
- En caso de asociaciones, la mitad como mínimo deben ser víctimas por desplazamiento y no por otro hecho victimizante. (Ley 1448 de 2011)
- Tanto unidades productivas como asociaciones deben estar agregando valor al producto o materia, realizando transformación y no solo producción primaria.

En los sectores económicos, la gran mayoría, se ha dedica a actividades de transformación de productos derivados del agro, como los relacionados con pollos, panadería, quesos en tres presentaciones (Queso costeño, Quesillo y Queso de Frutas Cristalizadas) y suero.

Tabla 1. Identificación de empresas/ asociaciones por municipios y sectores.

ITEM	ASOCIACIONES/EMPRESA	MUNICIPIO	SECTOR PRODUCTIVO- ACTIVIDAD ECONOMICA
01	Ramón Elías Sosa Reales	Rio de ORO-Cesar	Sector Agrícola-Lácteos, Producción de queso
02	Cooperativa Agropecuaria de Victimas de San Alberto-COOPAGROSAN	Sal Alberto-Cesar	Sector Pecuario-Avícola, procesamiento de pollos
03	Sirley Vega Rangel	San Martin-Cesar	Sector Pecuario- Avícola, procesamiento de pollos
04	Sandra Milena Bonilla Florez	Aguachica- Cesar	Sector Agrícola-Arroz, Producción de arroz de leche
05	José Diosdado Abril	Pailitas - Cesar	Sector Agrícola-Lácteos, Producción de queso
06	Nefer Angarita Ortega	Pailitas - Cesar	Sector Agrícola-Café, Producción de café
07	Lewis Rafael Cueto	Pailitas - Cesar	Sector Agrícola-Agua, Producción de hielo
08	Ximena Manjarres Jaimes	Pailitas - Cesar	Sector Agrícola-Lácteos, Producción de queso



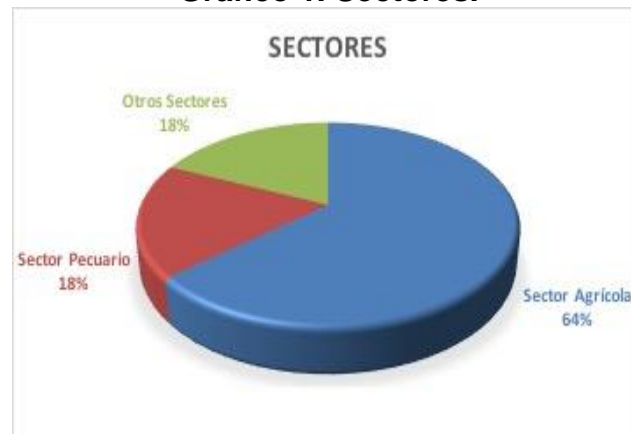
CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

09	Carlos Emilio Cortez Rojas	Pailitas - Cesar	Sector Agrícola-Maíz, Producción de dedito bocadillo
10	Lisney Galvis Contreras	Aguachica- Cesar	Otros sectores- Producción de almohadas
11	Hernán Darío Rodríguez	Pailitas - Cesar	Sector Pecuario- Avícola, procesamiento de pollos
12	Ruperto Cadena Moreno	Pailitas - Cesar	Sector Agrícola-Maíz, Producción de panochas de queso
13	Carol Edith Martínez Polo	Aguachica- Cesar	Sector Pecuario- Avícola, procesamiento de gallinas
14	Carolina Sosa Castro	Aguachica- Cesar	Sector productivo: Elaboración de comidas y platos preparados
15	Diego Fernando Botello	Pailitas - Cesar	Sector Agrícola-Trigo, elaboración de palitos de harina de trigo rellenos de queso y bocadillo.
16	CONPEGO 5 ESTRELLAS	Pailitas - Cesar	Otros sectores- Producción de pegamento para cerámica
17	Robinson Jiménez Martínez	Pailitas - Cesar	Otros sectores- Elaboración de zapatos tenis deportivos de diferentes estilos.
18	Oscar Javier Hincapié Torres	Pailitas - Cesar	Sector Agrícola-Maíz y Trigo, Elaboración de productos de panadería (Pan de Cascarita, pan mantequilla, pan de queso, galletas)
19	José Quintero	Pailitas - Cesar	Sector Agrícola-Maíz y Trigo, Elaboración de churros fritos de bocadillo a base de harina de trigo.
20	FABRICROMADOS - Milenis del Carmen Herrera Tapia	Aguachica- Cesar	Otros sectores: Industrias básicas de hierro y de acero
21	Minicadena LACTEOS PAILITAS - Lewis Tafur	Pailitas - Cesar	Sector Agrícola-Lácteos, Producción de quesillo y queso de fruta
22	Edgardo Contreras Donado	Pailitas - Cesar	Sector Agrícola-Lácteos, Producción de queso

Fuente. Coordinación Convenio Minicadenas

Gráfico 1. Sectores.



Fuente. Coordinación Proyecto Minicadenas Aguachica



Gráfico 2. Sector Agrícola.

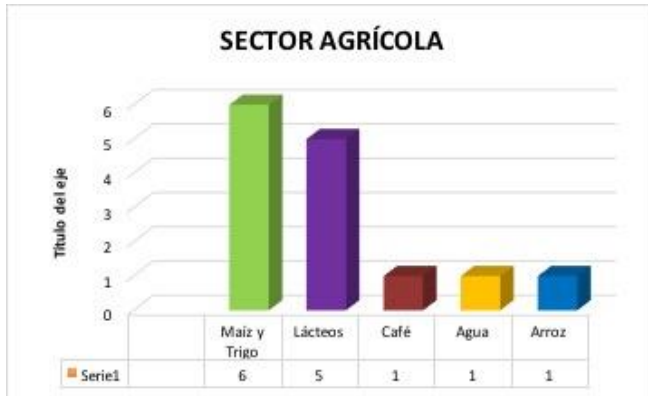


Gráfico 3. Sector Pecuario.



Fuente. Coordinación Proyecto Minicadenas Aguachica

Gráfico 4. Otros Sectores.



Fuente. Coordinación Proyecto Minicadenas Aguachica

2. Resultados Por Intervención

Ramón Elías Sosa Reales: Sector Agrícola-Lácteos, Producción de queso.

Alcance de nuevos clientes mayoristas para la demanda de su producto lácteo. Se logra mejorar la eficiencia del proceso con la disminución de los tiempos de producción, control de temperatura con la tecnología del activo entregado (marmita) para la maduración del cuajo, aumentando su productividad a 200 KL de queso diario y el aprovechamiento del lactosuero para la elaboración de requesón, mejora de la calidad de vida evitando riesgos biomecánicos, mejora en la calidad de su producto evitando la contaminación cruzada y manteniendo inocuidad en sus líneas de proceso e impacto comercial con la imagen corporativa que se le diseñó.



Cooperativa Agropecuaria de Víctimas de San Alberto-COOPAGROSAN: Sector Pecuário- Avícola, procesamiento de pollos.

Alcance de nuevos canales de distribución para clientes minoristas, alianzas comerciales con restaurantes y supermercados. Se logra disminuir tiempos de su producción, gracias a las tecnologías de activos entregados (desplumadora y despresadora), la cual optimiza cada operación dentro del proceso e incrementa el volumen de su producción diaria, mejorando la calidad de vida y evitando incidentes o accidentes dentro de sus zonas de producción, inocuidad en su línea de producción, conservación de la vida útil del producto procesado.

Sirley Vega Rangel: Sector Pecuário- Avícola, procesamiento de pollos.

Alcance de estrategias de comercialización con nuevos canales de distribución. Se logra disminuir tiempos de producción, debido a las tecnologías de los activos entregados (desplumadora y despresadora), la cual optimiza cada operación dentro del proceso e incrementando el volumen de su producción semanal de pollos procesados, mejorando la calidad de vida ya que la representante de la unidad cuenta con 2 empleados; 1 destinado para ventas y otro para asistencia técnica, de manera que se eviten riesgos.

Sandra Milena Bonilla Flores: Sector Agrícola-Arroz, Producción de arroz de leche.

Alcance de acuerdos comerciales Se logra el incremento del nivel de producción. Brindar calidad de vida para evitar el desgaste ergonómico de los operadores.

José Diosdado Abril: Sector Agrícola-Lácteos, Producción de queso.

Alcance de cierre de brechas de nuevos canales de comercialización para el impacto a clientes minoristas, creación de alianzas comerciales con clientes mayoristas. Se logra disminución de los tiempos de prensado, aumentando su productividad diaria.

Omaira Navarro: Sector Agrícola-Maíz, Producción de arepas.

Alcance de nuevas líneas de producto para la comercialización y estrategias de marketing. Se logra disminuir tiempos de producción, mejorar calidad de vida por exposición constante al humo.

Nefer Angarita Ortega: Sector Agrícola-Café, Producción de café.

Alcance de nuevos canales de distribución con punto de venta y ventas a clientes mayoristas. Se logra la disminución de tiempos en procesos de empaçado, mejoramiento del producto con su respectiva imagen corporativa, mejoramiento de calidad del producto procesado, mejora en la calidad de vida del operario, tecnificación del proceso, aumento de productividad.

Lewis Rafael Cueto: Sector Agrícola-Agua, Producción de hielo.

Alcance de nuevos clientes mayoristas. Se logra mejorar la línea de proceso tanto en temas de salubridad como en tecnificación de la línea de producción; mejora en la calidad de vida del operario evitando riesgos y/o peligros biomecánicos, mejora en la presentación del producto, y aumento de productividad.



Ximena Manjarres Jaimes: Sector Agrícola-Lácteos, Producción de queso.

Alcance de nuevos canales de distribución a clientes mayoristas con acuerdos comerciales. Se logra la disminución de tiempos de producción con activo entregado (marmita) controlando temperatura e incremento de volúmenes de producción diaria; mejora de calidad de vida de los operarios, conservación de la materia prima y del producto terminado, elaboración de nueva línea de producto, calidad de vida del operador evitando exposición a altas temperaturas.

Carlos Emilio Cortez Rojas: Sector Agrícola-Maíz, Producción de pan.

Alcance en la expansión de la línea de producción y cumplimiento con la demanda actual de sus clientes activos. Se logra inocuidad en el producto, disminución de los tiempos en el proceso de elaboración de la masa; mejoramiento de su calidad de vida y de la imagen corporativa del producto.

Lisney Galvis Contreras: Otros sectores- Producción de almohadas.

Alcance de cumplimiento con la demanda requerida por parte de los clientes actuales e impacto con cierre de negocio con hoteles del municipio de Aguachica. Se logra mejorar niveles de producción, reducir tiempos para logrando cumplir la capacidad requerida por la demanda de sus clientes actuales, mejora en la calidad del producto, mejora de calidad de vida de los operarios evitando riesgos biomecánicos y osteomusculares y disminución de tiempos en su línea de proceso.

Hernán Darío Rodríguez: Sector Pecuário- Avícola, procesamiento de pollos.

Alcance de un canal directo de comercialización, en el municipio de Pailitas. Se logra la disminución de los tiempos de producción, mejora en sus líneas de proceso aumentando su capacidad productiva, inocuidad en su producto, conservación y alargamiento de la vida útil de sus productos, mejora en la calidad de vida evitando riesgos ergonómicos y biomecánicos.

Ruperto Cadena Moreno: Sector Agrícola-Maíz, Producción de panochas de queso.

Alcance a nuevos clientes minoristas. Se logra disminución de tiempo en el proceso de amasado, mejora en la calidad del producto, evitando accidentes laborales (quemaduras), aumento en la capacidad de producción. Mejora en la presentación del producto con imagen corporativa, estrategia de comercialización con jingle publicitario, inocuidad en su línea de proceso.

Carol Edith Martínez Polo: Sector Pecuário- Avícola, procesamiento de gallinas.

Alcance de canales de distribución en el municipio de Aguachica, Cesar. Se logra el incremento de la capacidad de almacenamiento, mejoramiento de la vida útil de producto respecto a su conservación natural, mejora en la calidad de vida evitando exposición a humos y evitando riesgos laborales, inocuidad en su línea de producción, reducción de tiempos.



Carolina Sosa Castro: Sector productivo: Elaboración de comidas y platos preparados Alcance de nuevas líneas de producto con acuerdos comerciales. Se logra la reducción de tiempo de producción, obtención de mejor calidad del producto, conservación de la materia prima y el producto procesado, mejora en la calidad de vida evitando riesgos del operador en la manipulación de objetos cortopunzantes, reducción de tiempo en el molido evitando lesiones articulares.

Diego Fernando Botello: Sector Agrícola-Trigo, elaboración de palitos de harina de trigo rellenos de queso y bocadillo. Alcance de acuerdos comerciales. Se logra Inocuidad en la manipulación de la materia prima, reducción del tiempo de producción, aumento en la capacidad de producción, mejora en la presentación de su producto.

Conpego 5 Estrellas: Otros sectores- Producción de pegamento para cerámica. Alcance de nuevas alianzas con ferreterías del municipio de Aguachica, Cesar. Se logra la reducción de tiempo en el proceso de mezcla, mejorar la calidad de su producto, aumento de producción, mejora en la calidad de sus operarios.

Robinson Jiménez Martínez: Otros sectores- Elaboración de zapatos tenis deportivos de diferentes estilos. Alcance de acuerdos comerciales. Se logra el aumento de la producción, disminución de tiempos, mejora en la calidad del producto, mejora en la calidad de vida de los operarios y nueva imagen corporativa.

Oscar Javier Hincapié Torres: Sector Agrícola-Maíz y Trigo, Elaboración de productos de panadería (Pan de Cascarita, pan mantequilla, pan de queso, galletas). Alcance de acuerdos comerciales. Se logra la disminución de tiempos de producción, mejoramiento de la calidad del producto, mejoramiento de calidad de vida evitando exposición a altas temperaturas, aumento de la productividad y estandarización del producto ya que no genera pérdidas por tiempo del fermentado de la levadura, e impacto del mercado con una imagen corporativa propia,

José Quintero: Sector Agrícola-Maíz y Trigo, Elaboración de churros fritos de bocadillo a base de harina de trigo. Alcance de acuerdos comerciales. Se logra inocuidad en su producto, mejorar el proceso de amasado, obtener una mejor presentación del producto, disminución de tiempos de producción, aumento en la capacidad productiva.

Fabricromados: Otros sectores: Industrias básicas de hierro y de acero. Alcance de alianza con ferreterías, restaurantes y arquitectos independientes. Alcance en la mejora de tiempos en fabricación, mejora de estética del producto terminado, reducción de tiempo de pulido, mayor protección contra daños visuales de los operadores, reducción de tiempo en entrega del producto terminado.



Minicadena Lácteos Pailitas: Sector Agrícola-Lácteos, Producción de quesillo y queso de fruta.

Alcance de acuerdos con proveedores. Concertación de alianzas comerciales con mayoristas en las ciudades de Valledupar, Barranquilla, Bogotá y Ocaña. Se logra disminuir tiempos de producción, implementación de una nueva línea de productos (mantequilla, crema de leche, quesillo light), mejorar la calidad del producto, aceleración en la maduración del cuajo, mejoramiento de la calidad de vida de los operarios reduciendo los tiempos de exposición a altas temperaturas, conservación de la cadena de frío del producto, alargando su vida útil. Conservación de materia prima y producto terminado.

Edgardo Contreras Donado: Sector Agrícola-Lácteos, Producción de queso.

Mejora del proceso de prensado manual, aumentando la capacidad instalada en la producción. Alcance de alianzas comerciales con clientes mayoristas y creación de nuevos canales de comercialización para el impacto a clientes minoristas. Se logra disminuir los tiempos de producción, incrementar los volúmenes de producción, mejorar la calidad de vida de los operarios reduciendo exposiciones a altas temperaturas, mejor conservación de la materia prima y del producto terminado, y elaboración de nuevas líneas de producto.

3. Formalización

Fortalecimiento socio empresarial.

Se realizaron 2 jornadas de socialización de todo el tema relacionado a formalización para las unidades productivas. Las actividades tuvieron lugar en el municipio de Aguachica Y Pailitas. La asesora jurídica de la cámara de comercio dirigió la actividad, donde se socializaron los requisitos, beneficios, valores, entre otros, de que la unidad productiva fuera formalizada. Durante

la actividad, los empresarios beneficiarios, mostraron mucho interés, resolvieron sus dudas y se animaron a llevar a feliz término el registro mercantil de sus unidades productivas.

Luego de haber llevado a cabo la socialización de todo lo concerniente al tema de formalización, se programó para el municipio de Pailitas, una jornada de descentralización de la cámara de comercio del municipio de Aguachica, donde se logró que 14 unidades productivas intervenidas, 10 de ellas, llevaran a feliz término el proceso de formalización de sus unidades productivas y 1 de ellas realizara la renovación de su registro mercantil.

Para los municipios de Aguachica, San Martín y Río de Oro, también se llevó a cabo dicha actividad, de la cual, se logró la formalización de 3 unidades productivas y 1 de ellas realizó la renovación de su registro mercantil. La asociación del municipio de San Alberto "COOPAGROSAN", ya estaba formalizada y con su cámara de comercio actualizada. De las 21 empresas/asociaciones y una minicadena, se logró que 17 empresas quedaran en el marco de la legalidad mercantil. Una del municipio de Aguachica no logró realizarlo, ya que tiene un inconveniente en su registro actual. Sin embargo, se le brindó orientación y dio solución a ello y se comprometió a realizarlo en enero de 2020.



De lo anterior, se puede concluir que, de los avances de formalización, se logró dar grandes pasos para las veintiuna empresas y la minicadena, ya que lo logro que las unidades productivas estuvieran en el marco de la legalidad mercantil. Las que quedaron pendientes, se realizó el compromiso que, en enero de 2020, realizaban dicho registro.

4. Capacitaciones

Durante la ejecución del proyecto se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones para las 22 asociaciones/empresas beneficiarias:

Se llevó a cabo, talleres grupales de Proyecto de vida, en los municipios de Aguachica, Pailitas y San Alberto; en ellos, se entregó un documento en físico, donde cada empresario, tenía la oportunidad de plasmar su proyecto de vida desde las dimensiones Personal y Financiera, buscando que cada uno de ellos, tuviera una visión más empresarial, sin desconocer la importancia que tiene lo que han construido hasta el momento, se buscaba que los empresarios, tuvieran una mentalidad más empresarial, más visionaria y realizaran un ejercicio que permitiera evocar una reflexión interna que les permitiera tener mayor empoderamiento y crecimiento personal desde las diferentes áreas de su vida. Se logró que todos los empresarios, se mostraran atentos, interesados, motivados y más empoderados de sus unidades productivas y con mayor proyección y visión empresarial.

Se logró la realización de 2 talleres de mentalidad y cultura. Uno de ellos, se realizó en el municipio de Aguachica en las instalaciones de la Cámara de Comercio del municipio de Aguachica, se contó con el acompañamiento del experto comercial Luis Eduardo Bautista. Para dicho taller, se contó con la participación de los beneficiarios de los municipios de Aguachica, San Alberto, San Martin, Pailitas y Rio de Oro.

A través de gestión para alianza interinstitucional con el SENA, se logró obtener capacitación en BPM (Buenas Prácticas para Manipulación de Alimentos) para las unidades productivas con desarrollo de alimentos.

Se realizó satisfactoriamente la ejecución del taller de ventas a cargo del especialista Gerardo Peña Angarita con los beneficiarios de las unidades productivas en Aguachica y Pailitas los días 7 y 10 de diciembre en el cual se tocaron temáticas importantes como:

- Expresión corporal
- Beneficios del producto
- Trabajo en equipo
- Cómo vender su producto
- Motivación personal
- Atención al cliente
- Apariencia física
- Pregunta para vender
- Habilidades para influenciar
- Alianzas estratégicas de negocios



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Lo que se logró como resultado del taller fueron los siguientes beneficios para cada unidad productiva:

- Mejorar los resultados de ventas de cada empresa
- Mejorar la eficiencia de cada empresa del personal
- Mejorar la aptitud de cada persona que asistió al taller
- Captaron la información de una forma didáctica con juegos, talleres escritos.

Se gestionó y se llevó a cabo FORO DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO REGIONAL en el que participaron 15 empresas/asociaciones del proyecto minicadenas, este se llevó a cabo en la cámara de comercio de Aguachica, en alianza con la UPC (universidad Popular del Cesar), ADEL y expertos en Agroindustria, en el que participaron algunas de las empresas o asociaciones que integran el proyecto de minicadenas. Las empresas/asociaciones tuvieron un espacio de participación en el stand comercial y mostraron cada uno de sus productos agroindustriales. Este evento tuvo un impacto a nivel nacional ya que fue transmitido en noticias por los canales nacionales, regionales y en plataformas virtuales.

5. Feria Comercial Encadena 2019

Rueda de Negocios.

En las instalaciones de la Cámara de Comercio de Aguachica se realizó el encuentro para la productividad y comercialización Agro e Industrial de Aguachica – Cesar a través de Rueda de Negocios el 23 de noviembre del 2019.

Objetivo: Generar un espacio de encuentro entre la Oferta y la Demanda Agro e Industrial con el propósito de generar espacios de relacionamiento comercial para las unidades productivas beneficiarias del proyecto MINICADENAS PRODUCTIVAS.

Cumplimiento de Objetivos y Conclusiones

Se agendaron 115 citas de negocios entre los diferentes participantes, como se evidencia en el cuadro resumen diseñada para el evento:

EN CADENA
ENCUENTRO PARA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO E INDUSTRIAL

FECHA
23
Noviembre de 2019

HORA
9:00 a.m.

AGENDA

- Mentalidad y Cultura Empresarial
- Rueda de Negocios
- Mesa Financiera FINAGRO
- Muestra Empresarial

LUGAR
CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
Cra 14 No. 6-74
Auditorio Eduardo Bula
Aguachica (Cesar)



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

MESA	UNIDAD PRODUCTIVA / HOR	11:30 a. m.	11:50 a. m.	12:10 m.	12:30 p.m.	12:50 p.m.
6	Lácteos Moncho	Autoservicio La Quinta	Super Ponque	Restaurante Venecia	Tienda la Gran Esquina	El Punto del Sabor
13	Pollo Coopagrosan	Ecopetrol	Mercado Viejo	Restaurante San Roque	Asadero Los Chaticos	Restaurante el Rincocito
12	Pollos Alfa	Mercado Viejo	Restaurante San Roque	Asadero Los Chaticos	Restaurante el Rincocito	Uspec
15	Sathi	El Punto del Sabor	Tienda la Gran Esquina	Autoservicio La Quinta	Super Ponque	Restaurante Venecia
16	Comer. de Lacteos Pailitas	Restaurante Venecia	El Punto del Sabor	Super Ponque	La Autentica Hamburguesa	Tienda la Gran Esquina
18	Lacteos Donado	Uspec	La Autentica Hamburguesa	Restaurante La Calle	El Punto del Sabor	Autoservicio La Quinta
7	Café Aroma de Bobali	Restaurante La Calle	Uspec	Ferretería Quintero	D' Carbon Restaurantes	Hotel Reymar
10	El Cubetazo Pailitas	Hotel Reymar	Restaurante La Calle	Hotel Majestic	Promociones Ramy Rops	Tienda Panda
23	Johanna Yaruro Guevara	La Autentica Hamburguesa	Tienda Panda	D' Carbon Restaurantes	Autoservicio La Quinta	Hotel Majestic
9	Distribuidora la Riviera	Tienda la Gran Esquina	Restaurante Venecia	El Punto del Sabor	Ecopetrol	Super Ponque
3	Delicias K' rlos	Promociones Ramy Rops	Centro de la Construcción	Restaurante el Rincocito	Tienda Panda	Mercado Viejo
2	Almohadas Kajall	Hotel Majestic	Hotel Reymar	Promociones Ramy Rops	Ferretería Todo Materiales	Ferretería Quintero
11	Pollo R&C	Restaurante San Roque	Ecopetrol	Mercado Viejo	Restaurante San Roque	Asadero Los Chaticos
5	Panochas Las Delicias	Super Ponque	Autoservicio La Quinta	Tienda la Gran Esquina	Restaurante Venecia	Ecopetrol
14	Distrigallinas	Asadero Los Chaticos	Restaurante el Rincocito	Ecopetrol	Mercado Viejo	D' Carbon Restaurantes
19	Empanadas Sosa	Ferrecol	Promociones Ramy Rops	Ferretería Todo Materiales	Uspec	Restaurante San Roque
8	Panadería Botello	D' Carbon Restaurantes	Asadero Los Chaticos	La Autentica Hamburguesa	Restaurante La Calle	Ferretería Todo Materiales
22	Conpego Cinco Estrellas	Ferretería Todo Materiales	Ferretería Quintero	Ferretería El Serrucho	Centro de la Construcción	Ferrecol
21	Kathy Shoes	Centro de la Construcción	Hotel Majestic	Hotel Reymar	Ferretería Quintero	Ferretería El Serrucho
20	Panadería la Piñera	Ferretería El Serrucho	Ferrecol	Uspec	Hotel Majestic	La Autentica Hamburguesa
17	Churros Don Jose	Tienda Panda	Ferretería El Serrucho	Centro de la Construcción	Hotel Reymar	Restaurante La Calle
1	Fabricomados	Ferretería Quintero	Ferretería Todo Materiales	Ferrecol	Ferretería El Serrucho	Centro de la Construcción
4	Lacteos Pailitas	Restaurante el Rincocito	D' Carbon Restaurantes	Tienda Panda	Ferrecol	Promociones Ramy Rops

Fuente. Coordinación Proyecto Minicadenas Aguachica

- 22 unidades Productivas presentaron su oferta a través de stand, en los cuales se desarrollaron las negociaciones programadas.
- 23 demandantes Empresarios de la región Uspec, Hoteles, Supermercados, Ferreterías, entre otros.
- Se firmaron 28 Acuerdos Comerciales Protocolarios.
- Se firmaron Acuerdos Protocolarios por \$28.692.000 de Pesos

Taller de mentalidad y cultura empresarial.

Se logró la realización de 2 talleres de mentalidad y cultura. Uno de ellos, se realizó en el municipio de Aguachica en las instalaciones de la Cámara de Comercio del municipio de Aguachica, se contó con el acompañamiento del experto comercial Luis Eduardo Bautista. Para dicho taller, se contó con la participación de los beneficiarios de los municipios de Aguachica, San Alberto, San Martin, Pailitas y Rio de Oro. De igual manera, se realizó un segundo taller de mentalidad y cultura en el marco de la feria comercial realizada en el municipio de Aguachica, donde se contó con la participación de todos los beneficiarios de las unidades productivas. Dicho taller estuvo a cargo del Clown Ferencista Fabián Mendoza.

La actividad fue un éxito y se logró el objetivo propuesto, que era la participación de todas las unidades y extender el mensaje que propiciara en los beneficiarios, una mentalidad de innovación, creatividad y mitigar el miedo a seguir emprendiendo y creciendo como empresa.



Rueda financiera.

Se realizó visita a los bancos/entidades financieras como Bancolombia, banco de Bogotá, banco de Occidente, banco Davivienda, BBVA, Bancamía y financiera COMULTRASAN; para establecer lineamientos requeridos por la mesa financiera.

Se llevó a cabo la MESA FINANCIERA del evento EN CADENA en el que participaron las 22 empresas/asociaciones vinculadas al proyecto de minicadenas, en este magno encuentro se contó con la participación de las entidades financieras más importantes de la región como lo son: Bancolombia, Banco de Bogotá, BBVA, Banco de Occidente, Bancamía, Banco Davivienda, financiera COMULTRASAN y FIANGRO. Dando la oportunidad que estas empresas apoyadas por el proyecto tuvieran un mayor y más fácil acceso al sistema financiero para su desarrollo organizacional.

Convenio FUCOLDE

DESARROLLO DE PROVEEDORES (Agencia Nacional de Hidrocarburos-FUCOLDE). A través del convenio realizado entre Fundación Colombiana para el Desarrollo -FUCOLDE y la Cámara de Comercio de Aguachica, para la formulación y ejecución de la tercera fase de un plan de Fortalecimiento para proveedores en el municipio de San Martin Cesar, en las áreas de Plan de Marketing, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y el apalancamiento para las empresas, se generaron los siguientes resultados:

Plan de Marketing

La asesoría del Área de mercadeo se fundamentó en la elaboración de un Plan de Marketing para cada una de las cuatro empresas escogidas en el municipio de San Martin Cesar, que les permitirá organizar de una forma sistematizada y estructurada su departamento comercial en pro de fidelizar sus clientes actuales, atraer clientes potenciales y posicionarse en su nicho de mercado actual que es el sector de Hidrocarburos.

Teniendo en cuenta que dichas empresas en su mayoría son empíricas y algunas carecen de estudios especializados que permitan realizar mejoras en las áreas que lo requieran y con base en investigaciones anteriores surgió la necesidad de elaborar estos planes de mercadeo; que les darán las herramientas necesarias a las empresas para enfrentarse a los grandes competidores y a los desafíos que ofrece el mercado en un mundo globalizado.

Para la elaboración del Plan de marketing de cada empresa, se utilizó una metodología analítica y descriptiva propia de un plan de marketing de su implementación y posterior evaluación.

La estructura de los planes elaborados consta de una primera fase de recolección y análisis de información interna de cada una de las empresas, a través, de visitas y reuniones con los empresarios, implementado métodos de encuestas, listas de chequeo, entrevistas personales etc.



En la segunda fase del proyecto se elaboraron los siguientes puntos del plan de mercadeo:

Se llevó a cabo el análisis interno y externo de las cuatro empresas del municipio de San Martín (Cesar): Zoe Solutions S.A.S, Fazcar S.A.S, Imcol Group S.A.S y Emarac S.A.S, para luego elaborar un diagnóstico, apoyado en una herramienta de análisis estratégico como: La Matriz DOFA que ayudó a determinar lo que las empresas están haciendo bien y los aspectos en los que necesitan mejorar, a través, de la cual se identificaron en los factores internos, fortalezas y debilidades y en los factores externos, oportunidades y amenazas, que enmarcan a cada una de las empresas, para luego tomar una decisión pertinente para el diseño de los objetivos de marketing que se quieren lograr y las estrategias de marketing a través de los cuales se podrán alcanzar dichos objetivos.

En la tercera fase, se elaboraron los respectivos planes de acción, de control, seguimiento y evaluación de cada empresa, posteriormente, se acordó con cada uno de los empresarios un presupuesto para su implementación y Teniendo en cuenta que el tiempo pertinente para desarrollar un plan de marketing y realizar un proceso de seguimiento y evaluación para posibles mejoras es de un año, se recomendó y proyecto implementar los planes de mercadeo de las cuatro empresas del municipio de San Martín (Cesar): Zoe Solutions S.A.S, Fazcar S.A.S, Imcol Group S.A.S y Emarac S.A.S, para el próximo año lectivo 2020. Igualmente, para que dichas empresas puedan incluir dentro de su presupuesto anual del área comercial su ejecución.

Una vez elaborado y documentado el plan de marketing de cada empresa se procedió a la entrega y socialización de este a cada una de las empresas.

Sistema De Gestión De Seguridad y Salud En El Trabajo

Algunas de las actividades que se llevaron a cabo para el fortalecimiento de dichas empresas fueron las siguientes:

- **Capacitación de los integrantes del COPASST.** Se realizó la capacitación del Copasst y/o vigía en aspectos relativos al (SG-SST), y el papel fundamental que ellos desempeñan en la vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa a través de actividades de promoción, divulgación e información y con ello garantizar que los riesgos de enfermedades y accidentes derivados del trabajo se reduzcan al mínimo. Se le dio conocer todas aquellas obligaciones de la administradora de riesgo laborales (ARL), en prestarle asesoría y asistencia técnica a la empresa y trabajadores afiliados; todo esto basado en la normatividad vigente en el Sistema General de Riesgos Laborales, como el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que se le asignan la ley; al pertenecer a este tipo de comité artículos 2.2.4.6. 5- 9-11; decreto 614/84; resolución 1016/89; decreto-ley 1295/94; ley 1562/12; decreto 1443/14 y el decreto 1072/15. (ver anexo capacitación Copasst)



- **Rendición de cuentas:** se estableció el procedimiento para la rendición de cuenta dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de las cuatro (4) empresas beneficiadas en el proceso de rendición de cuentas parte de las responsabilidades asignadas en el SG-SST. El numeral 2 del artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 establece:

Asignación y Comunicación de Responsabilidades: Debe asignar, documentar y comunicar las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo SST a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección.

Los responsables de la rendición de cuentas serán todos aquellos a quienes se les hayan asignado responsabilidades dentro del SG-SST. *tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño. Esta rendición de cuentas se podrá hacer a través de medios escritos, electrónicos, verbales o los que sean considerados por los responsables. La rendición se hará como mínimo anualmente y deberá quedar documentada”.*

- ✓ Rendición de cuentas de la alta dirección
 - ✓ Rendición de cuentas del administrador del SG-SST dentro de la organización
 - ✓ Rendición de cuentas del COPASST o el Vigía de seguridad y salud en el trabajo
 - ✓ Rendición de cuentas del comité de convivencia
 - ✓ Rendición de cuentas la brigada de emergencias
 - ✓ Rendición de cuentas de los SISO de obra
 - ✓ Rendición de cuentas de los empleados
 - ✓ Rendición de cuentas del comité de seguridad vial
 - ✓ Rendición de cuentas de las empresas de servicios temporales cuando hay empleados en misión
- **Matriz legal:** se le realizó la actualización de la matriz legal basados en las normas vigentes en riesgos laborales aplicados a las empresas. (Se verificó que contenga normas vigentes en riesgos laborales, aplicables).

Normas técnicas de cumplimiento de acuerdo con los peligros/riesgos identificados en la empresa, dando cumplimiento del decreto 1072 /15, artículo 2.2.4.6.7, al inciso 3 y otras normas vigentes de diferentes entidades que le apliquen, relacionadas con los riesgos laborales.

- **Mecanismos de comunicación:** se estableció el procedimiento por medio del cual se dio a conocer los mecanismos o lineamientos que se utilizaran para la buena comunicación que promueva el bienestar laboral, tanto interna como externa del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo dando cumplimiento al artículo 2.2.4.6.14 decreto 1072/15. estos mecanismos son:
 - ✓ Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo;



- ✓ Garantizar que se dé a conocer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST a los trabajadores y contratistas.
- ✓ Disponer de canales que permitan recolectar inquietudes, ideas y aportes de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo para que sean consideradas y atendidas por los responsables en la empresa.
- **Evaluación y selección de proveedores y contratistas:** se diseñó el lineamiento o procedimiento para seleccionar, evaluar y reevaluar a los contratistas y proveedores en función de su capacidad para suministrar bienes y/o servicios de acuerdo con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo dando cumplimiento al art. 2.2.4.6.27-28 del decreto 1072 /15. Para este propósito, el representante legal debe considerar como mínimo, los siguientes aspectos:
 - ✓ Incluir los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.
 - ✓ Procurar canales de comunicación para la gestión de seguridad y salud en el trabajo con los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas.
 - ✓ Verificar antes del inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte de los proveedores contratistas y subcontratistas, de conformidad con la normatividad vigente.
 - ✓ Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente durante cada año, la rotación de personal y asegurar que, dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información.
- **Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores:** Se estableció un registro para la recolección de la información sociodemográfica de las empresas y basados en la resolución 2646/08 y el decreto 1072/15 consagra la obligación de identificar, evaluar, prevenir, intervenir y monitorear permanentemente los factores de riesgo psicosocial y la forma como los trabajadores están expuestos a ellos. Para cumplir con esta exigencia se debe llevar a cabo un proceso, que consiste en identificar y evaluar los factores psicosociales intralaborales, extralaborales e individuales, así como sus efectos sobre el trabajador.



- **Estilos de vida y entorno saludable:** se crea un programa para promover estilos de vida y entornos de trabajo saludable buscando con ello la gestión de la salud a todo nivel de la empresa. El Programa está basado en el análisis de diferentes fuentes de información, como lo son el informe de condiciones de salud, los conceptos de los exámenes médicos ocupacionales y las estadísticas de ausentismo, los cuales permiten identificar las condiciones de salud de la población trabajadora.

Una vez identificadas estas condiciones de salud, se genera un plan de trabajo anual con el apoyo de la ARL y la Dirección General, las cuales quedaran planteadas en cada una de las empresas en las diferentes actividades que se desarrollaran a través del año.

- **Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales:** se crearon los formatos para la recolección de información referente a los reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales - Informar a la alta dirección sobre el ausentismo laboral por incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente (Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.12, 2.2.4.6.32) numerales 11-3 respectivamente. Luego de haber recolectado y registrado la información en cada uno de los formatos creados, se tiene una base de datos de los cuales se obtiene y realiza los análisis estadísticos de accidentes y enfermedades laborales de cada una de las empresas
- **Ausentismo por causa médica:** con base en la norma técnica colombiana (NTC) 3793 se establecen formatos para la recolección de datos relacionados con las diferentes causas que generen absentismo laboral, entre las que se encuentran:
 - ✓ Causas no relacionadas con la salud.
 - ✓ Causas relacionadas con la salud.

Luego de haber recopilado la información se conceptualiza y se establecen los lineamientos para la clasificación, registro y el seguimiento estadístico del ausentismo en las empresas.

- **Mediciones ambientales:** Las acciones para la prevención de las enfermedades de origen laboral se fundamentan en la identificación, evaluación y control de todos los factores de riesgos higiénicos que están o pueden estar presentes en el ambiente laboral, particularmente de los peligros psicosociales, Biomecánicos, Químicos, Físicos y Biológicos. Dentro de subprograma de higiene y seguridad industrial se diseñará una metodología para la evaluación de riesgos higiénicos e inspección preoperacional de las instalaciones priorizándolos e identificándolos en la matriz de peligros/ riesgos, con el acompañamiento e intervención de la ARL.

Basados en la guía técnica colombiana. (GTC 45-2012, se encuentra la Evaluación Higiénica, la cual es: “Medición de los peligros ambientales presentes en el lugar de trabajo para determinar la exposición ocupacional y riesgo para la salud en comparación con los valores fijados por la autoridad competente”), (Decreto 1072 de 2015 se contempla la



inclusión del indicador de proceso: Ejecución del cronograma de las mediciones ambientales ocupacionales y sus resultados, si aplica; y del indicador de resultado: Evaluación del cumplimiento del cronograma de las mediciones ambientales ocupacionales y sus resultados si aplica), (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.12-13, puntos 4 y; artículo 2.2.4.6.16., punto 6; artículo 2.2.4.6.21., punto 8; artículo 2.2.4.6.22), para realizar la medición ambientales de las empresas.

- **Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias:** Resolución 2400/79 Artículos 3, 16, 207, 220, 223 y 234.

“Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones, establecerán entre sus trabajadores una Brigada constituida por personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendios dentro de las zonas de trabajo del establecimiento”.

Decreto 919/89 “Por el cual se organizó el sistema nacional para la prevención y atención de desastres. Se requiere que las empresas cuenten con una organización interna que permita prever y en su caso atender cualquier contingencia derivada de emergencia, siniestro o desastre”.

Ley 9/79 “Por la cual se dictan medidas sanitarias para los establecimientos y se imparten directrices en materia de situaciones de emergencia. En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios”.

En las visitas realizadas a las instalaciones de las empresas y basado en la legislación nacional; se llevó a cabo la capacitación, orientación y revisión de los equipos a todos los grupos que hacen parte del plan de emergencia de la empresa.

- **Auditoría anual:** Se dejó establecido el programa de auditoría, que comprender entre otros, la definición de la idoneidad de la persona que sea auditora, el alcance de la auditoría, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes, basado en el decreto 1072/15 y los artículos 2.2.4.29 - 30, tomándose en consideración resultados de auditorías previas. El empleador realizará una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. Si la auditoría se realiza con personal interno de la entidad, debe ser independiente a la actividad, área o proceso objeto de verificación. Los resultados de la auditoría deben ser comunicados a los responsables de adelantar las medidas preventivas, correctivas o de mejora en la empresa.
- ✓ **El proceso para realizar la auditoría deberá abarcar en otros lo siguiente:**
1. El cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo.
 2. El resultado de los indicadores de estructura, proceso y resultado.
 3. La participación de los trabajadores.



4. El desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas.
5. El mecanismo de comunicación de los contenidos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a los trabajadores.
6. La planificación, desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
7. La gestión del cambio.
8. La consideración de la seguridad y salud en el trabajo en las nuevas adquisiciones.
9. El alcance y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) frente a los proveedores y contratistas.
10. La supervisión y medición de los resultados.
11. El proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y su efecto sobre el mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa.
12. El desarrollo del proceso de auditoría.
13. La evaluación por parte de la alta dirección.

NOTA: “Esta se llevará a cabo en el año 2020, como parte de la verificación del SG-SST por parte de la alta dirección”.

- **Acciones preventivas y/o correctivas:** Tomando como referencia el decreto 1072/15, en su artículo 2.2.4.6.33, se diseñó el procedimiento donde se, defina acciones preventivas y correctivas necesarias, con base en los resultados de la supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de las auditorías y de la revisión por la alta dirección. Estas acciones serán implementadas luego de haberse realizado la revisión por la gerencia y auditorías respectivas al SG-SST de las empresas.

Estas acciones entre otras deben estar orientadas a:

1. Identificar y analizar las causas fundamentales de las no conformidades y las demás disposiciones que regulan los aspectos del Sistema General de Riesgos Laborales.
2. La adopción, planificación, aplicación, comprobación de la eficacia y documentación de las medidas preventivas y correctivas.

PARÁGRAFO 2. Todas las acciones preventivas y correctivas deben estar documentadas, ser difundidas a los niveles pertinentes, tener responsables y fechas de cumplimiento.

- **Acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección:** En el artículo 2.2.4.6.31. del decreto único del sector trabajo; el representante legal de cada empresa adelantará una revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la cual debe realizarse por lo menos una (1) vez al año, de conformidad con las modificaciones en los procesos, resultados de las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento.



Dicha revisión debe determinar en qué medida se cumple con la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo y se controlan los riesgos. La revisión no debe hacerse únicamente de manera reactiva sobre los resultados (estadísticas sobre accidentes y enfermedades, entre otros), sino de manera proactiva y evaluar la estructura y el proceso de la gestión en seguridad y salud en el trabajo. En el procedimiento establecido en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de las empresas, se relacionan todos los pasos para la revisión eficaz del sistema por parte de alta gerencia.

PARÁGRAFO. Los resultados de la revisión de la alta dirección deben ser documentados y divulgados al Copasst o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y al responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) quien deberá definir e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora a que hubiere lugar.

Apalancamiento Financiero

Gestión 1 (Elaboración de la metodología y planificación financiera para las empresas de San Martín.)

Elaboración de la metodología financiera establecida por el proyecto a las 4 empresas (EMARAC, FAZCAR, IMCOL y ZOE)

Gestión 2 (Identificación, diagnóstico y Ejecución de un análisis Financiero a cada una de las empresas intervenidas por la CCA.)

- Identificación de los procesos contables y financieros de cada empresa.
- Identificación de las brechas para la comercialización de sus productos apoyando el proceso de creación de nuevas alianzas comerciales con los componentes financieros establecidos por el plan de financiamiento.
- Se realizaron talleres de fortalecimiento financiero, en el municipio de San Martín en el que se optimizó la estructura financiera y contable de cada empresa establecida por el proyecto.
- Se realizó Plan de mejoramiento financiero (formatos de Caja diaria, caja mensual, costos de producción, punto de equilibrio, agenda de clientes potenciales, registros contables).
- Se les estipuló un plan financiero a cada empresa según sus necesidades.

Gestión 3 (Elaboración de un estudio de viabilidad para cada una de las empresas intervenidas por la CCA)

- Se realizó un estudio de viabilidad en el cual se medirá la viabilidad de la empresa a través de procesos y proyecciones financieras para medir su verdadero retorno de inversión (ROI).
- Se identificaron las limitaciones y restricciones de cada empresa.
- Se dieron a conocer nuevas oportunidades y metodologías financieras.
- Se establecieron nuevas reglas comerciales para fortalecer alianzas.

Gestión 4 (Elaboración del plan Financiero según las necesidades identificadas con las empresas.



- Se realizó y se entregó el plan financiero para cada una de las empresas apoyadas por la cámara de comercio de Aguachica en el optimizaran cada uno de sus procesos contables y financieros.

Gestión 5 (Incorporar el Plan de Financiero a cada una de las empresas intervenidas, según su grado de inclusión financiera. Educar a cada una de estas para así obtener mejores resultados a futuro)

- Se realizó acompañamiento y capacitaciones en el ámbito financiero para fortalecer el área financiera de cada empresa.
- Se realizó capacitación para el manejo del plan financiero y alianzas comerciales.
- Se capacito para el manejo de formatos establecidos por el proyecto (formatos de Caja diaria, caja mensual, costos de producción, punto de equilibrio, agenda de clientes potenciales, registros contables).
- Se creó un breve compromiso por parte del asistente financiero de la cámara de comercio Aguachica y cada una de las empresas para resolver cualquier problema e inquietud que se les presente a futuro.

Avance de actividades relacionadas al Plan de trabajo

Bajo el direccionamiento que rige el Plan de trabajo se da por terminado el proceso de acompañamiento y fortalecimiento financiero para el programa de crecimiento empresarial para las 4 empresas del municipio de San Martín (EMARAC, FAZCAR, IMCOL y ZOE), se registra cumplimiento de entregables de las fases de alistamiento, gestión de alianzas comerciales, fortalecimiento metodológico y transferencia de conocimiento, identificación y diagnóstico, incorporación del plan financiero y asistencia técnica para el cierre de brechas financieras.

Convenio GRAN TIERRA

Programa de Fortalecimiento de Proveedores (Gran Tierra Energy): cuyo objetivo es el ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS DE CUARENTA EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR 2019

PRIMERA ETAPA: SENSIBILIZACIÓN

Este proyecto nace de la unión de la Cámara de Comercio y la petrolera Gran Tierra Energy por gestión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, en busca de estrategias que puedan mejorar a las empresas que prestan sus servicios a Gran Tierra y al resto de los mercados, para fortalecerlas, asesorarlas y acompañarlas en la operatividad para así concretar y tener políticas de información para el buen desarrollo de sus actividades. Para esta etapa se tomó toda la información de los 40 proveedores diagnosticados en una primera etapa junto con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para lo cual el acercamiento se realizó vía telefónica y correo electrónico donde se les manifestó la iniciación del proyecto de Fortalecimiento a Proveedores del Municipio de San Martín – Cesar, la cual con un proceso de sensibilización.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Es parte del desarrollo estratégico administrativo y contable que los proveedores del Municipio de San Martín (Cesar), se capaciten y se fortalezcan resolviendo sus dudas e inquietudes por medio de los profesionales en el área, de tal forma que la intervención se vea beneficiada en el caso en que se desarrolle una inspección en el proceso y un desarrollo en conjunto por una retroalimentación de lo que existe y lo que por medio de las capacitaciones en los diferentes ejes temáticos sería el camino más conveniente por optar.



Tabla 1. Ejes temáticos

EJES TEMATICOS		
Ejes de Capacitación	Fechas Programadas	Valor Ejecutado
Gerencia Estrategia	25 de abril de 2019	100%
Gestión Comercial	02 de mayo de 2019	100%
Gestión Financiera	09 de mayo de 2019	100%
Gestión Humana	16 de mayo de 2019	100%
HSE	23 de mayo de 2019	100%

Fuente: El autor

SEGUNDA ETAPA: CAPACITACIÓN

Se efectuaron las diferentes capacitaciones que se tenían como era Gerencia Estratégica, Comercial, financiera, humana y HSE, por parte de los instructores del Servicio Nacional de aprendizaje SENA.

TERCERA ETAPA: FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL

En esta etapa se realiza el acompañamiento y asesoramiento por parte de los profesionales del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Cámara de Comercio de Aguachica, a cada una de las 38 empresas con el fin de fortalecerlas mediante una herramienta diagnóstica que nos arrojó como se encuentra la empresa en las diferentes áreas de mercado, talento humano, administrativo y finanzas, para así acompañarlas en su mejoramiento para la prestación del servicio y un mejor nivel de competitividad.

Convenio Invest Cesar

1. Luego de realizar un estudio de los municipios del Cesar en los que tiene jurisdicción la Cámara de Comercio de Aguachica, se entregó los perfiles socioeconómicos de los siguientes municipios:



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

- San Alberto
- San Martín
- Aguachica
- Tamalameque
- La Gloria
- Gamarra.
- Curumaní
- Pailitas
- Pelaya
- Río de Oro
- González

Los perfiles socioeconómicos contenían caracterización de la población, división territorial, componente ambiental, infraestructura vial, cobertura de servicios públicos, educación, salud, vivienda, exenciones tributarias, componente económico, vocación productiva, producción agrícola, censo agropecuario, actividad comercial y turismo.

2. Se facilitó el acercamiento con Artesanías de Colombia. Como resultado de dicha gestión, se realizó el evento “Asistencia Técnica de Talla de Madera”, donde Invest In Cesar, Cámara de Comercio de Aguachica y Artesanías de Colombia fortalecieron técnicamente a los artesanos del Sur del Departamento. El evento se realizó los días jueves 25, viernes 26 y sábado 27 de julio.

3. Se envió convocatoria para aplicar a recursos para financiación de proyectos de Economía Naranja en temas de tecnología, con el programa de Negocios Digitales, para que CCA actuara como entidad acompañante, el cual estaba dirigido para los emprendedores del sur del Cesar que requieran acompañamiento y asesoría con el propósito de validar su idea de negocio digital en el mercado.

4. Se formuló el proyecto de creación del Centro de Capacitaciones y Desarrollo Regional de la Cámara de Comercio de Aguachica. El proyecto fue radicado a satisfacción e inscrito en la Secretaría de Educación Departamental el día 19 de septiembre. El proyecto cursó su trámite en la Secretaría de Educación Departamental y posteriormente obtuvo viabilidad técnica para la creación del mismo.

5. Se hizo el trámite correspondiente para solicitud de otorgamiento de licencia para el uso de la marca País, posteriormente, se obtuvo la aprobación de Procolombia para uso de la marca país por parte de la Cámara de Comercio de Aguachica.

6. Se envió convocatoria para participar en el Investment Summit, el evento más importante en Colombia en materia de atracción de inversión extranjera directa. La convocatoria fue socializada por Invest In Cesar al sector productivo de la zona.

7. Se realizaron reuniones con la presidenta de la Cámara de Comercio de Aguachica, María Teresa Hernández, la Coordinadora de Desarrollo Empresarial, Yulieth Cáceres y el



equipo técnico e interdisciplinario del programa de minicadenas productivas, con el fin de revisar de qué manera se podría estructurar un trabajo conjunto que permita afianzar los vínculos comerciales de las 19 unidades productivas seleccionadas para el proyecto. Se especificaron sus deficiencias para luego plantear la solución prevista para aumentar sus ventas, labor en la cual podríamos contribuir.

8. Se facilitó información para la conformación y puesta en marcha de Bancos de programas y proyectos, donde especifica los resquicitos y los acuerdos que regulan dicho proceso, para efecto del mismo se hizo envío de la siguiente información:

- Manual de procedimientos del banco de programas y proyectos de inversión nacional, bpin.
- Manual marco conceptual y operativo del banco de proyectos exitosos donde el III capítulo “Metodología para la selección de proyectos exitosos en cada una de las etapas del proyecto”.
- Acuerdo número 52 de 2018: por medio el cual se ajusta el acuerdo único del sistema general de regalías.
- Documento Word que define el marco conceptual Banco de programas y proyectos.

9. En diversas oportunidades, asistimos en representación de la Cámara de Comercio de Aguachica a eventos en la ciudad de Valledupar, entre ellos al Taller de transferencia metodológica para la estructuración de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación del Cesar, en el cual se realizó la validación de las apuestas productivas del Cesar y se hizo una primera selección de proyectos a priorizar

También asistimos en representación de la Cámara de Comercio de Aguachica a la Socialización del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial - Cesar, en el cual se revisaron acciones estratégicas para el desarrollo agropecuario y rural del Cesar.

10. Nos reunimos en Bogotá D.C, con el Ministro de Agricultura, Andrés Valencia Pinzón, directora del Instituto Colombiano Agropecuario, Deyanira Borrero, con el director de la ANDI, Camilo Montes y Directivos de Alimentos Cárnicos del Grupo Nutresa, con el fin de mirar el potencial de exportación de carne de nuestro departamento y hacer un análisis de la situación sanitaria del Cesar.

Mostramos nuestra preocupación por un posible bloqueo sanitario del Cesar ante una eventual reaparición de brotes de aftosa en municipios fronterizos del país.

El Ministerio de Agricultura se compromete a realizar una misión exploratoria en el sur del departamento para identificar las barreras geográficas y naturales con la frontera con Venezuela, para que de esta manera el Cesar sea excluido de los bloqueos ante una posible emergencia sanitaria.



11. Nos reunimos en Bogotá D.C, con el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Manuel Felipe Gutiérrez, con el Vicepresidente Ejecutivo de la ANI, Carlos García Montes, revisamos a instancias de esta entidad el estado actual de la Ruta del Sol Tramo II y III.

También revisamos la posibilidad de convertirnos en un punto clave para el desarrollo de proyectos logísticos y portuarios en el Sur del Cesar, ante lo cual mostramos nuestra preocupación por la vía de acceso al municipio de Gamarra, la cual no reúne las condiciones para entrada y salida de vehículos de carga pesada.

La ANI se comprometió a realizar una mesa de trabajo en el municipio de Gamarra, para revisar una posible vía alterna para vehículos de carga pesada desde el intercambiador vial de Aguachica hasta Puerto Capulco en Gamarra.

12. En reunión con el Director de la Aeronáutica Civil, Juan Carlos Salazar, revisamos como está planteada la conectividad aérea del Cesar con Colombia y el mundo. Recibimos información respecto a inversiones que se están ejecutando en el Aeropuerto Hacaritama para la apertura de vuelos comerciales con destino a la ciudad de Bogotá.

En aras de fortalecer la competitividad, el turismo y la economía del Cesar, manifestamos la necesidad de mejorar la conectividad aérea del departamento. La Aeronáutica Civil nos planteó la posibilidad de incorporar a los dos aeropuertos del Cesar el servicio de aerotaxis, para que empresas de servicios aéreos comerciales de transporte público no regular de pasajeros y empresas de servicios regionales, pudieran ofrecer sus servicios a rutas donde no estuviera operando previamente ninguna empresa de servicios regulares (Resolución 280 de 2019 – Aero civil).

13. Con ocasión al Programa Minicadenas Productivas, asistimos al Encuentro para la Productividad y Comercialización del Sector Agro e Industrial en el municipio de Aguachica.

Tuvimos participación activa en la Rueda de Negocios, para la cual suministramos formatos para el levantamiento de información de las ventas en los stands y Rueda de Negocios, en el cual se obtuvo como resultado más de 32 acuerdos comerciales. Adicionalmente hicimos acompañamiento en los registros de los acuerdos comerciales e hicimos acompañamiento y servimos de enlace entre proveedores y compradores.

14. Nos reunimos con Texeira Aguilar, Gestora Regional del Fondo Nacional del Turismo para los departamentos de La Guajira y Cesar. Le socializamos las potencialidades en materia de turismo que tiene el departamento, en especial el sur del Cesar, por ello, en nombre de Cámara de Comercio de Aguachica e Invest In Cesar le solicitamos al Fondo Nacional de Turismo que nos lleve su oferta institucional, así como talleres de Presentación de proyectos turísticos bajo la metodología de Fontur al municipio de Aguachica.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Mediante correo electrónico enviado el 12 de diciembre, invitamos a Juan Carlos Escobar, Director de Regiones de Fontur a que venga y conozca nuestro territorio y observe el potencial turístico de la región sur del departamento.

15. Nos reunimos con Directivos Nacionales del Banco Agrario de Colombia, con el objetivo de establecer una alianza entre el Banco Agrario de Colombia y CCA, con la finalidad de aunar esfuerzos entre las partes para el desarrollo de jornadas de Educación Financiera, Ahorros, Seguros y Créditos dirigidos a los afiliados de la Cámara de Comercio y los microempresarios en proceso de formalización, para que puedan acceder al portafolio de Productos y Servicios ofrecidos por el Banco Agrario.

Posteriormente, trabajamos de manera conjunta sobre la elaboración de la minuta del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Cámara de Comercio de Aguachica y el Banco Agrario de Colombia.



6. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Durante la vigencia 2019, desde la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, llevó a cabo y de forma oportuna, la radicación de los diferentes informes a Entes de Control, destacando la información remitida a: Superintendencia de Industria y Comercio, Contraloría General de la República, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Procuraduría General, entre otros.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Buscando el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios registrales, la Cámara de Comercio de Aguachica realizó adecuaciones físicas en sus instalaciones, consistentes en:

- Ampliación del área de archivo del segundo piso, en donde se reubicó el archivo de los registros públicos y se crearon nuevos puntos de trabajo para los funcionarios del área de archivo y sistemas.
- Así mismo se organizó los módulos de caja y asesoría para brindar una mejor atención a los comerciantes, empresarios y usuarios en general.
- Se instaló un nuevo televisor en el área de atención a los usuarios para mayor comodidad a la hora del llamado del sistema del digiturno.
- Se reubicó el área de Promoción y Desarrollo Empresarial en el primer piso para evitar el desplazamiento de personas discapacitadas al segundo piso.
- Se adecuó los baños del área de atención a los usuarios del primer piso y del auditorio, por motivo de acceso
- Mantenimiento preventivo de aires acondicionados e instalaciones eléctricas al edificio en general.
- Mantenimiento, reparación y cambios de lámparas fluorescentes
- Mantenimiento y limpieza de jardineras internas y externas del edificio de la Cámara de Comercio
- Mantenimiento y Reparación del piso de las oficinas de Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva
- Brigadas de aseo general
- Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas
- Mantenimiento y reparación de canales de aguas lluvias, baños, redes (Eléctrica, hidráulica, telefónica), luminarias
- Mantenimiento de equipos audiovisuales, recarga y revisión de extintores
- Mantenimiento y limpieza tanques de almacenamiento de agua de reserva
- Mantenimiento y reparación de los elementos de seguridad (botones de pánico, paneles de control de alarmas, circuito cerrado de TV)



Se realizó las actividades con respecto a los mantenimientos del edificio de la Cámara de Comercio de Aguachica en un 100%.

GESTIÓN HUMANA

Durante el año 2019, la Cámara de Comercio de Aguachica en procura de mantener la calidad humana y técnica del personal que labora en la entidad, desarrolló diferentes actividades para el cumplimiento de este objetivo, entre las cuales se destacan las siguientes:

Formación externa

Talleres y seminarios desarrollados, con el objetivo de mantener actualizado y en pro de la mejora al personal, en temas propios del objeto social de la entidad:

Área De Registros Públicos

- Tecnología De La Información
- Proyecto Decreto Centro De Conciliación
- Capacitación programa gestión documental
- Quinto encuentro nacional de líderes de tecnología
- Encuentro regional de cámaras de comercio
- Seminario taller registros públicos
- Seminario taller registros públicos
- Congreso anual de Confecámaras
- V fase de gestión documental
- Comité jurídico cámaras de comercio
- Capacitación ley de transparencia

Presidencia Ejecutiva

- Gestión ante la Gobernación, Invest in Cesar e Idecasar
- Socialización cierre de proyecto caracterización
- Foro de competitividad regional para la red cameral
- Encuentro economía naranja con el Ministerio Industria Y Turismo
- Partición nodo de emprendimiento cultural
- Taller construyendo país
- Encuentro 23 de cámaras de comercio
- Visita Gobernación del cesar-gestión miembros juntas
- Gestión cámara de comercio de Bucaramanga
- Comisión regional de fronteras-región Venezuela
- Cuarto taller de control interno
- Comité nacional de directores administrativos

Área Administrativa Y Financiera

- Taller preparación ejercicio 2019
- Preparación auditoria Contraloría General de la República
- Taller de programa de preparación ejercicio fiscal 2019



- Capacitación programa gestión documental
- Reunión consejo departamental de archivo
- Cuarto taller de control interno
- V fase de gestión documental
- Comité nacional de directores administrativos

Área De Promoción y Desarrollo Empresarial

- Seminario-taller 6 pasos imperativos para vender más fácilmente
- Capacitación de emprendimiento trámites constitución de empresa
- Foro de Competitividad Regional
- Participación programas de fábricas productivas
- Proyecto proveedurías Minicadenas
- Participación proyecto proveedurías Minicadenas
- Mesa de trabajo NODO emprendimiento cultural
- Avances del proyecto Minicadenas Productivas
- Mesa de trabajo para analizar indicadores de competitividad Departamental
- Encuentro Regional de Cámaras de Comercio

Capacitaciones Internas

Capacitaciones desarrolladas por funcionarios internos, así como por los asesores de las diferentes entidades de apoyo en los siguientes temas:

- Código de policía
- Temas tributarios y RUT a cargo de la DIAN
- Socialización SIPREF
- Factura electrónica
- Depuración RUES
- Diligenciamiento correcto de formularios
- Fortalecimiento sobre el buen servicio
- Proceso de devoluciones
- Ley de transparencia
- Tablas de retención documental-TRD
- Servicios virtuales
- Cambios normatividad registros públicos
- Socialización implementación SG-SST
- Brigadas de emergencia

Promoción de la Cultura Organizacional Con el objetivo de mantener un adecuado clima laboral, un ambiente saludable y promover una percepción positiva de la entidad por parte del talento humano, que permita el adecuado desempeño laboral, la Cámara de Comercio de

Aguachica durante el año 2019 realizó las siguientes actividades orientadas a la integración del personal, crecimiento personal, comunicaciones asertivas, entre otros:





En el 2019 se creó un grupo de WhatsApp interno con el fin de interactuar con todo el equipo de trabajo y facilitar la comunicación y los encuentros interpersonales siendo una herramienta cómoda y práctica, generando confianza y motivación a sus funcionarios para un ambiente laboral positivo y efectivo.

Circular interna con mensajes motivadores por ser parte del equipo de trabajo.

Uno de los beneficios más importantes de la motivación laboral es el compromiso. Cuando los empleados están satisfechos y productivos en el trabajo se sienten más comprometidos con la empresa, por lo que día a día se generan mensajes motivacionales por parte de la Presidenta Ejecutiva, iniciando con una oración y la disposición de iniciar el día con toda la actitud para generar toda la actitud y ambiente laboral positivo y confianza a los funcionarios para hacer de esto un aspecto estratégico imprescindible.

Celebrar cumpleaños de funcionarios.

La celebración de cumpleaños es una forma de innovar, de tener previstos y controlados los aspectos de logística, definir un tiempo de celebración, realizar una buena comunicación previa, con el fin de construir relaciones de calidad caracterizadas por la confianza, el orgullo de pertenencia y el compañerismo. Reconocer los cumpleaños de los funcionarios, aumentará la moral y motivación de los miembros del equipo, impactando directamente en sus niveles de satisfacción laboral, así como su compromiso y productividad.

Realizar actividades lúdicas a funcionarios.

El objetivo de esta actividad es reforzar la capacidad para tomar decisiones y el cómo asumir responsabilidades en el grupo. También aprender nuevas estrategias para liderar y conducir un equipo de trabajo, combinar las distintas fortalezas de sus miembros y motivarles para lograr un mayor compromiso con la empresa. Es importante que la Cámara de Comercio de Aguachica genere procesos de innovación en los cuales la lúdica y las dinámicas de grupo, combinadas con métodos creativos, sean componentes claves, que ayuden a los equipos a eliminar sus paradigmas y romper las barreras mentales que el día a día de la empresa puede generar.

Pausas activas

Las pausas activas o gimnasia laboral son ejercicios físicos y mentales que realizan los funcionarios por corto tiempo durante la jornada con el fin de revitalizar la energía corporal y refrescar la mente dentro de la CCA. Las pausas periódicas generan mayor productividad, inspiran la creatividad y mejoran la actitud de los c, además de ser un ejercicio recomendado para evitar que algunos miembros corporales se atrofien o sufran lesiones.

Desarrollar reuniones periódicas

Las reuniones periódicas son importantes ya que conectan a los funcionarios con la dirección de la empresa, estableciendo una comunicación de reciprocidad entre ambos. Con todo ello, las posibilidades de mejora de la actividad, así como de los beneficios para el equipo aumentan.



Las reuniones en la CCA se centran sobre todo en unos puntos muy concretos. Por un lado, desde la dirección se pretende enviar un mensaje directo a los funcionarios que puede tener que ver con la producción, con la creatividad, con la estructura de la organización, con la realización del trabajo, las relaciones entre los trabajadores, etc.

Crear espacios de sano esparcimiento para integración del personal

La necesidad de crear espacios para la recreación, con el fin de que los funcionarios tengan una opción sana de esparcimiento y diversión que les ayude con el estrés, compartir con los compañeros, despejar la mente e incluso a formarse como profesionales íntegros a través de las dinámicas de trabajo en equipo.

CONTROL INTERNO

Sistema Cameral de Control Interno

El compromiso de la Presidencia Ejecutiva y el equipo humano administrativo es alcanzar los objetivos propuestos a través de la planeación, organización, ejecución, evaluación y seguimiento de los programas, teniendo como punto de referencia la visión y las políticas, además con el compromiso de mejorar la calidad de vida de quienes hacen parte de esta importante institución.

Para el fortalecimiento de las funciones de Control Interno la funcionaria encargada asistió a la capacitación realizada en la ciudad de Bogotá, los días 25 y 26 de Julio de 2019, sobre el desarrollo del programa de preparación de auditoría financiera de la Contraloría General de la República para las Cámaras de Comercio, donde se dio a conocer el alcance y aspectos relevantes de las auditorías y la importancia de establecer el sistema de control interno.

Donde además se realizó un taller práctico sobre los componentes del modelo de control interno-COSO y se dio a conocer los hallazgos más comunes de las auditorías a las Cámaras de Comercio en el marco de la auditoría financiera de la Contraloría General de la República.

En el mes de octubre también participó en el Comité Nacional de Directores Administrativos, donde también se fortaleció el tema de auditorías por parte de los entes de control y los aspectos más importantes a tener en cuenta.

Actividades de seguimiento y revisión

La Cámara de Comercio realizó actividades de seguimiento en forma regular para analizar los informes, procesos e individuos dentro de la entidad. Estas actividades de control, como la revisión y el análisis de las observaciones ayudaron a demostrar que la entidad alcanzó sus metas operacionales, financieras y de cumplimiento.

Es importante el destacar la realización de algunas de las siguientes actividades a cargo del Cameral de Control Interno:



- Ejecución de actividades de seguimiento y verificación al cumplimiento en entrega de informes a entes de control y vigilancia.
- Medición de Indicadores de Gestión de los procesos como herramienta de aporte a los principios de Autocontrol y Autoevaluación.
- Acompañamiento a las actividades de formación y capacitación del personal, en temas orientados a Liderazgo, Administración de Riegos, Comunicación Asertiva, Trabajo en Equipo, entre otros.
- Elaboración del Informe de Gestión del Sistema Cameral de Control Interno 2019.
- Realización de Auditoria Internas y Externa
- Actualizaciones de los procesos y procedimientos de las diferentes áreas, manuales, formatos, etc.
- Seguimiento actividades de archivo y cumplimiento de metas funcionarios
- Seguimiento de las visitas realizadas a los establecimientos de comercio, visita Ley 1727 informando la cancelación de la matrícula a los comerciantes que no han renovado los últimos 5 años.
- Seguimiento al Plan Anual de trabajo trimestralmente
- Capacitaciones internas a funcionarios, para dar a conocer cambios Normativos en los Registros Públicos
- Mejoramiento en la trazabilidad de la gestión documental (cambios actualizaciones de los procedimientos) a través del sistema de gestión DOCKFLOW.
- Seguimiento y Verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información pública en la Cámara de Comercio de Aguachica.
- Verificación del cumplimiento al Sistema de Prevención de Fraudes en los Registros Públicos "SIPREF"
- Verificar los resultados de la encuesta de satisfacción realizada por los usuarios, evaluando el servicio prestado en la sede.

Seguimiento al programa anual de trabajo.

Trimestralmente, se efectuó seguimiento al Programa Anual de Trabajo, a fin de evaluar su ejecución y avance del mismo, el cual queda como constancia en acta y se anexo el avance de ejecución del mismo, donde firman los funcionarios que participaron en la actividad.

Logros en la vigencia:

- Fortalecer el recurso humano en fomento de la cultura de autocontrol.
- Cumplimientos en la presentación de informes.
- Actualización del manual de Funciones por dependencia.
- Manual de Contratación.
- Actualización de procesos y procedimientos de algunas áreas de la entidad.



Dificultades:

- Falta de claridad en la consolidación de la información de la norma ISO y las NIAS.
- La implementación del Sistema de Control Interno no ha generado una sinergia del todo con el personal de la entidad.

Gestión de Conocimiento: La gestión de conocimiento de la cámara de Comercio de Aguachica se realiza, a través de:

- Documentación de procesos y procedimientos.
- Lecciones aprendidas en errores cometidos.
- Seguimientos en actividades de la entidad
- Indicadores.

Estado general del Sistema de Control Interno: el Sistema de Control Interno de la Cámara de Comercio de Aguachica, se encuentra en nivel de mejora y fortalecimiento en la implementación, lo cual nos permite crear estrategias para tener un adecuado SCI.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Dando continuidad al proceso de implementación del decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo, se desarrollaron las actividades de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales contaron con el acompañamiento y asesoría por parte de un consultor externo, desarrollando las siguientes actividades dentro del marco de la

normatividad que aplica para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo basados en el ciclo PHVA de la Cámara de Comercio de Aguachica; periodo comprendido desde el mes de julio hasta el mes de diciembre del año 2019.

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Se realiza un Diagnostico actual de la cámara de Comercio de Aguachica frente a los requisitos legales en materia de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SST) y criterios del Decreto 0312 de 2019, 1072 de 2015.
2	PLANIFICACIÓN: <ul style="list-style-type: none">• En este ciclo se realiza: Análisis, evaluación y definición del direccionamiento estratégico del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. (Política y Objetivos estratégicos y técnicos en SST)• Levantamiento de las condiciones de trabajo, elaboración de la matriz de peligros, incluyendo su respectivo procedimiento.




ITEM	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none">• Identificación de requisitos legales aplicables, incluyendo su respectivo procedimiento. <p>Durante el ciclo de planificación se Elaboró la Matriz para la identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles de la Cámara de Comercio de Aguachica, de conformidad con la norma GTC 45 de 2012, en la cual se clasificaron los peligros de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• Biológico• Físico• Químico• Psicosocial• Biomecánicos• Condiciones de seguridad• Fenómenos naturales <p>Para cada área se identificaron los siguientes peligros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presencia de microorganismos en el ambiente de trabajo• Exposición a radiaciones no ionizantes• Alta influencia de luz natural en ventanas o persianas• Adopción de posturas incorrectas frente al diseño del puesto de trabajo• Movimientos repetitivos• Aquellos peligros relacionados con las condiciones de salud• Fenómenos naturales. <p>En este ciclo se realizó también la estructuración del Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST), con vigencia al 2020, el cual tiene como objetivo planificar y ejecutar todas las actividades requeridas para la implementación, documentación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de conformidad con la normatividad vigente. El Plan Anual de Trabajo aplica a todos los funcionarios que presten servicios a la Cámara de Comercio de Aguachica, se realiza con base en el ciclo de mejoramiento continuo P.H.V.A. (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), y en él se establece la planificación y ejecución de todas las actividades realizadas en el marco del SG-SST.</p> <p>De conformidad con el artículo 2.2.4.6.19. del Decreto 1072 de 2015, se realizan los indicadores de gestión que según la norma lo describe como aquellos indicadores mediante los cuales se evalúan la estructura, el proceso y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, además se debe hacer el seguimiento de los mismos, los indicadores se clasifican en tres tipos:</p> <p>a) Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la entidad para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo (artículo 2.2.4.6.20.).</p> <p>b) Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST (artículo 2.2.4.6.21.).</p>



ITEM	DESCRIPCIÓN
	<p>c) Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión (artículo 2.2.4.6.22.). Por otro lado, la Resolución No. 10312 de 2019, determina, cuáles son los indicadores mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, mismos.</p> <p>Los indicadores estructurados para el SG-SST de la Cámara de Comercio son los siguientes:</p> <p>a) Indicador de cumplimiento SG-SST b) Promedio de implementación de estrategias de prevención y control c) Indicador de cumplimiento de actividades de prevención de enfermedades laborales d) Reporte de actos y condiciones inseguras e) Frecuencia de los accidentes laborales f) Cumplimiento de Requisitos legales</p> <p>Estos indicadores comenzarán a medirse en la vigencia 2020</p> <p>Programas de Prevención:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluación del Riesgo Psicosocial: Aplicación, acorde con los criterios legales Resolución 2646 de 2008.• Se realiza encuesta de condiciones de salud y trabajo, perfil sociodemográfico, con el cual se definirán los demás programas a implementar, los cuales incluyen: Objetivos, metas e indicadores, delimitación del alcance, acciones de control y herramientas para el seguimiento y monitoreo.• Diseño del procedimiento para la ejecución de exámenes ocupacionales.
3	<p>Para la IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN del sistema de gestión se realiza lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Definición y documentación de la Estructura, Responsabilidad, Autoridad, y Rendición de cuentas del personal que tiene efecto sobre la SST.• Establecimiento de los canales de comunicación para la SST.• Los recursos del sistema de gestión serán definidos con el líder o responsable del proceso.• Diseño del programa o plan de Capacitación y Entrenamiento del personal.• Programa de Auditoria• Diseño e implementación de procedimientos para el control documental.• Diseño y elaboración de instructivos, procedimientos y formatos para el control operativo de las tareas desarrolladas por la organización.• Diseño de canales para el auto reporte de condiciones de trabajo y salud.• Diseño del plan de emergencias.• capacitación básica de brigada de control de incendios.



ITEM	DESCRIPCIÓN
	<p>Las capacitaciones programadas en el Plan de Capacitación y que fueron ejecutadas para la vigencia 2019 se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitación sobre las generalidades del SG-SST• Capacitación sobre roles, funciones y responsabilidades del COPASST y COCOLA• Taller de hábitos y estilos de vida y trabajo saludables (estrés laboral y jornada saludable, acompañado con un desayuno saludable).• Clases de Acondicionamiento Físico (pausas Activas y Masaje Corporal a los trabajadores de la Cámara de Comercio de Aguachica Cesar)  <p>En la vigencia 2019, se realizó jornada de inducción y reinducción, que comprendieron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitación sobre las generalidades del SG-SST• Capacitación en funciones y responsabilidades en el SG-SST• Socialización Política del SG-SST• Brigadas de Emergencia• Reporte de actos y condiciones inseguras• Reporte de Accidente de Trabajo <p>Como evidencia de estas jornadas, se cuenta con los registros de asistencia los cuales reposan en la carpeta del SG-SST.</p>
4	<p>VERIFICACIÓN Y MEDICIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diseño e implementación de procedimientos:• Investigación de incidentes de trabajo• No conformidades acciones preventivas, correctivas,• Control de registros• Diseño de herramientas para la medición y desempeño del SGST.• Tabulación y análisis de las estadísticas de enfermedad laboral y accidentalidad del último año, para establecer una línea base de medición y mejora del sistema. (este registro lo lleva la E. de Control Interno de La cámara de Comercio)• Soporte para desarrollar el proceso de revisión gerencial del SGSST.• Soporte para la medición y análisis de indicadores del SGSST.

Otros requerimientos del SG-SST que se realizó durante el proceso de diseño e implantación son:



- Reglamento Higiene y Seguridad Industrial de la Cámara de comercio de Aguachica, el cual está dirigido a establecer las mejores condiciones de seguridad industrial y a crear procedimientos que conlleven a eliminar o controlar los factores de riesgos que se originen en los lugares de trabajo o que puedan ser causa de enfermedad laboral o accidente.
- Otras Políticas: Política de No Alcohol y drogas, Política de Emergencia y Política de Acoso Laboral
- Acompañamiento y asesoramiento de la Señalización de la Cámara de Comercio de Aguachica
- Diseño y aplicación de plan de contingencia para las diferentes actividades de la cámara. (eventos masivos)

Programación: Para el desarrollo normal, se realizó concertación del plan de trabajo en conjunto con líder del proceso, acorde a las necesidades operativas de la empresa.

SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL

Con la coordinación de Confecámaras y el acompañamiento de la firma LEXCO S.A., se participó en la Fase V del Programa de Gestión Documental para Cámaras de Comercio, encaminado a la implementación de la política de Gestión Documental, del protocolo de digitalización, el diseño y construcción de la estrategia “Cero Papel”, la promoción de un modelo tecnológico unificado para la gestión documental, y la realización de una autoevaluación sobre el cumplimiento de los instrumentos archivísticos diseñados.

En la ejecución de la fase V se desarrollaron los siguientes componentes:

- Implementación del acuerdo 005 de 2018 “Por el cual se reglamenta la gestión documental en las Cámaras de Comercio en desarrollo de sus funciones públicas”
- Acompañamiento en el proceso de convalidación de tablas de retención documental-TRD para funciones públicas ante el Consejo Departamental de Archivo
- Modelo de gestión documental electrónica-Estrategia “Cero Papel”
- Acompañamiento y asistencia técnica en la implementación de los instrumentos archivísticos
- Jornas de capacitación



Internamente se adelantaron actualizaciones en el Software Documental, con el fin de identificar nuevas propiedades que permitan garantizar los atributos de los documentos digitales, en todo el ciclo vital del documento, así como la mejora constante de la ventanilla única de Correspondencia, que garantice el acceso y atención oportuna del cliente interno y externo.

Se asistió a la capacitación sobre el protocolo de digitalización, con el fin de definir la parte tecnológica y procedimental que se debe aplicar para el cumplimiento de la normatividad aplicable a nuestro sistema de gestión Documental.

La Cámara de Comercio en cumplimiento a la ley general de Archivo, continua su compromiso en la mejora de los procesos de Gestión Documental, por lo tanto, participamos en las capacitaciones realizada por la firma consulta Lexco, donde se revisaron los temas pendientes y se permito un espacio para la presentación y demostración de los sistemas actuales de algunas de las Cámaras de Comercio, con el fin de generar observaciones positivas de los alcances de cada uno de ellos; se permito la apropiación de las experiencias para fortaleces nuestros procesos.

Se supervisó la migración de las imágenes digitalizadas de los Registros Públicos al Sistema de Gestión Documental DocXflow, para lo cual se realizaron pruebas aleatorias y se verifico que cada expediente estuviera completo, accediendo a un servidor de pruebas y así validar y aceptar la migración, para ello también fue necesario comprar espacio adicional (500 GB) de almacenamiento para finalizar el día 18 de noviembre de 2019 la migración.

Archivador Migrado	Imágenes procesadas
1. Entidades sin Ánimo de Lucro	249.701
2. Conciliaciones	65.375
3. Mercantil	406.117
4. Proponentes	19.647

Fuente: área De sistemas

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

Soporte Técnico

Una de las principales funciones del área de Tecnología de la Información de la Cámara de Comercio es brindar soporte técnico de los equipos informáticos a los usuarios de estos, tanto de software como de hardware, asegurando así el debido funcionamiento de cada dispositivo informático; para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos de cómputo PCs e impresoras, cada tres meses.
- Se compraron 3 computadores todo en uno para reemplazar los de caja con fin mejorar la operación y atención al público.



- Se diseñó un nuevo modelo físico de los módulos de atención al cliente con el fin de generar más fluidez y minimizar el tiempo de atención al usuario y para ello también fue necesario diseñar la red de voz datos y de energía.
- Se diseñó la red de voz, datos y energía del segundo piso para el área de sistemas, archivo y cinco puestos de trabajo adicionales.
- Se compraron tres calificadores táctiles con el fin de facilitar captar la percepción de nuestra atención al público.
- Se compraron tres computadores todo en uno adicionales y un video beam con el fin de mejorar el índice de eficiencia y calidad de la prestación del servicio audiovisual, y preparación para la temporada de renovación del año 2020.

Soporte en el Sistema Integrado de Información SII

La versión 1.0 del SII es estable sin embargo se presentaron algunos inconvenientes que se solucionaron a través de ticket de soporte los cuales son enviados a Confecámaras para su respectivo trámite y respuesta. Desde comienzo de año se realizaron capacitaciones virtuales por parte de CONFECAMARAS de la nueva versión de SII, capacitaciones tanto de configuración, como de operación de la nueva versión de SII V2.0, facilitando de esta manera la interacción con la nueva versión.

El nuevo sistema de información SII V2.0, es el software que actualmente están utilizando las Cámaras de Comercio afiliadas a la Confederación de Cámaras de Comercio de Colombia, CONFECAMARAS, para llevar los registros públicos, ha sido un trabajo complejo y de gran compromiso por parte de CONFECAMARAS, sin embargo, aún no se tiene un sistema estable, se continúan realizando actualizaciones mitigando así los impases presentados.

Dentro de las actualizaciones también se trabajó en el usuario virtual mejorando el entorno gráfico facilitando así la familiarización por parte del comerciante con la plataforma, facilitando los trámites desde la comodidad de su oficina u hogar en cualquier momento u horario; para complementar por parte de la Cámara de Comercio de Aguachica se llevaron a cabo tres capacitaciones a los comerciantes respecto al uso de la plataforma en tramites tales como:

- Expedición de certificados.
- Matriculas.
- Renovación de matrícula mercantil.
- Inscripción de actas.
- Inscripción de libros electrónicos.
- Mutaciones o actualizaciones.
- Inscripción de proponentes.
- Renovación de Proponentes.
- Seguimiento de sus trámites.

Canal Internet Dedicado

Con el fin de seguir las instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio en cuanto a la seguridad informática y mitigar el riesgo de comunicaciones en la temporada de



renovación, se continua con el servicio de internet del canal dedicado con la empresa EDATEL de 10 Mb en fibra óptica, esto permite una mayor velocidad, estabilidad y cobertura para cada uno de nuestros usuarios.

Adicionalmente se tiene como plan de contingencia dos canales de banda ancha con la empresa Movistar-Telefónica de 4Mb y 2Mb, permitiendo garantizar el funcionamiento sin interrumpir la prestación del servicio a nuestros usuarios y comerciantes en caso de presentarse una caída del canal principal de internet.

Actualmente el canal de 4Mb es utilizado para los usuarios que se conectan a la red Wifi de la entidad sin conexión con la red empresarial por seguridad de la información y los canales de 2Mb y 10 Mb están distribuidos en los usuarios de la entidad.

Así mismo se garantiza la seguridad informática con la renovación permanente del licenciamiento de las herramientas de seguridad, la cual nos permite el acceso al soporte técnico adecuado para las incidencias de:

- Firewall de alta Disponibilidad con Políticas software licenciados y actualizados para control de acceso y navegación
- Antivirus para la protección local de cada computador con políticas centralizadas para una administración optima de restricción por perfiles, control de dispositivos de USB, en forma automática y acceso a la web con actualización permanente.
- Capacitación a los funcionarios con campañas de seguridad y concientización sobre el buen uso de las herramientas tecnológicas asignadas.

Así mismo para el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales, SIPREF, se mantienen actualizadas y renovadas las firmas digitales, firmado del sobre digital, firmado digital de los certificados electrónicos y los mecanismos de Validación biométrica, y se cumple además con el envío de mensajes de texto, los cuales permiten notificar alertas a los números de celular registrados en el expediente del registro mercantil, sobre todas las actuaciones o modificaciones realizadas en el mismo; igualmente, este servicio de mensajes de texto sirve para la validación de identidad en los trámites en línea, la recuperación de contraseñas; además se continua con el envío masivo de mensajes de texto para promoción de eventos, actividades y mensajes informativos de interés general

Actualizaciones Tecnológicas

La Cámara de Comercio, recibe a través de Confecámaras quien es el proveedor de Servicios del Sistema Integrado de Información-SII actualizaciones basadas en las peticiones de cada una de las Cámaras, unas son específicas y otras son generales (a todas las Cámaras), realizadas desde el mes de enero hasta el mes de septiembre de la vigencia 2019.



Así mismo se impulsó el uso de medios electrónicos para realizar los trámites camarales, por medio de la plataforma del SII, a través de capacitaciones a la comunidad y a través de soporte telefónico

Página Web Institucional



A través de la página web oficial www.ccaguachica.org.co, la Entidad ha mantenido publicaciones con información de interés para los comerciantes, empresarios y usuarios en general, donde pueden consultar la información actual, y el histórico de las publicaciones, manteniendo el compromiso de estar en permanente actualización y mejora de los medios de comunicación de información.

Así mismo, y debido a la actualización del Sistema Integrado de Información, se actualiza para los servicios virtuales el módulo para el acceso a cada uno de los trámites, a través de botones que le permitirán de forma ágil, encontrar los servicios directamente y con mayor

facilidad para brindar soporte en caso de requerirse, esto a través del menú Trámites Virtuales/Trámites Registros Públicos.

Capacitaciones Relacionadas con la Plataforma Tecnológica

A través del área de Sistemas y con el acompañamiento de la Gerencia de TI de Confecámaras, durante el 2019 se llevaron a cabo actividades de forma constante, con el fin de garantizar el mejoramiento de las competencias de los funcionarios. Se capacita al personal de las unidades Administrativo y Financiero y Servicios Registrales en temas sobre las plataformas tecnológicas utilizadas en cada área y sus nuevos desarrollos. Las capacitaciones dictadas fueron:

- Cambios en la normatividad, se preparó el Sistema S.I.I.
- Cambios en la renovación en temas del beneficio de la Ley 1780
- Cartilla de renovaciones de registros públicos 2019
- Parametrización al Sistema del Registro Nacional de Turismo.

Por otro lado, gracias a las experiencias adquiridas cada año en la temporada de renovaciones, la entidad se preparó tecnológicamente y administrativamente para ampliar la cobertura y capacidad de atención para dicha temporada, y así brindar un servicio ágil y de fácil acceso, con puntos de atención adicionales con todas las medidas de seguridad y comodidad para recibir el 100% de los empresarios que solicitaran el servicio en la fecha límite.



En cuanto a la gestión del soporte personalizado a través de línea telefónica a los empresarios que requerían asistencia en sus trámites virtuales de renovación, mutaciones y de expedición de certificados, se logró la efectividad de cada trámite al 100%.

En los meses de agosto y septiembre se realizó capacitaciones sobre la utilización de los servicios virtuales de la CCA y actualización de la plataforma, incentivando para que se utilice este medio que evita el desplazamiento hasta las instalaciones de la entidad. Así mismo en el desarrollo del programa Cámara móvil se promociona la utilización de este medio para mayor agilidad en sus trámites.

Así mismo al inicio de cada capacitación la funcionaria de Promoción y Desarrollo Empresarial promociona los trámites virtuales, para facilitar la realización de los tramites a los usuarios que lo requieran, sin necesidad de desplazarse hasta las instalaciones de la entidad. Cumpliendo con los retos planteados.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Las estrategias de comunicación de la Cámara de Comercio de Aguachica han mejorado creando más y mejores canales de comunicación con los clientes internos (funcionarios) y con los clientes externos. A continuación, se detallan las actividades realizadas:

- Se realizó difusión publicitaria en las diferentes emisoras de la jurisdicción, invitando a comerciantes y empresarios a que realizaran su matrícula y/o Renovación ante el Registro Mercantil, antes del 31 de marzo, para evitar sanciones por parte de la SIC, según Ley 1727 de 2014.
- Así mismo mensualmente se invita a que sigan renovando su matrícula mercantil. Igualmente se envían mensajes de texto y redes sociales para recordar a los comerciantes el deber de renovar su Registro Mercantil, aun agotado el plazo establecido por la ley, se difunden los mecanismos que la entidad cameral dispone con el fin de que los comerciantes se coloquen al día en cualquier día del año.
- Permanentemente a través de las redes sociales y las emisoras locales se sensibiliza al sector informal para que cumpla con las normas en el ejercicio comercial y así evitar sanciones e inconvenientes con las autoridades competentes.
- En la vigencia 2019, todos y cada uno de los eventos organizados por la entidad, tanto por medios radiales y audiovisuales. Además, cada evento es promocionado a través de redes sociales y se envían invitaciones a los correos electrónicos y mensajes de textos a los teléfonos móviles registrados, como también se reparten volantes en los establecimientos comerciales.



- A través de la página web de la entidad, redes sociales y emisoras locales, se informa permanentemente sobre los diferentes eventos que la Cámara de Comercio está desarrollando, como también se informa la participación y los resultados de los mismos.
- Se continuo con la campaña "COMPRA LOCAL" para fortalecer el comercio Regional, fortaleciendo las actividades comerciales en días especiales como día de la madre, día del padre y amor y amistad.
- La Página Web www.camaraaguachica.org.co de esta Cámara de Comercio brinda a los ciudadanos y empresarios información clara y eficiente de las capacitaciones, programas, eventos y noticias en la cual están interesados. En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, está a disposición de comerciantes y comunidad en general el link de "LEY DE TRANSPARENCIA".
- Igualmente, en la red social FACEBOOK, INSTAGRAM Y TWITTER se informa permanentemente sobre las actividades programadas y ejecutadas por la Cámara de Comercio. Alcances en redes sociales:
 - ✓ Facebook: 2557
 - ✓ Twitter:331
 - ✓ Instagram:477
- Nota periodística sobre la Socialización de los vuelos comerciales a cargo del gerente de Satena Diseño de la socialización del primer vuelo comercial Bogotá-Aguachica- Bogotá donde se expuso la importancia que generaría para el desarrollo de la región del Sur del Cesar Y Sur de Bolívar

A través del área de promoción y desarrollo empresarial y la pasantía de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, se lograron desarrollar las siguientes acciones para fortalecer la estrategia de comunicación interna y externa de la entidad:

- **Elaboración de piezas gráficas para el reportaje de la información**
Diseño de piezas gráficas para invitar e informar a los comerciantes, comunidad y usuarios sobre la gestión y a las diferentes actividades que se realizan.
- **Reportería gráfica**
Elaboración de fotografías y videos en el antes, durante y después de los eventos realizados del ADEL Sur del Cesar, primer encuentro "DESPETROLIZANDO EL TERRITORIO", conferencia y rueda de negocios en la "VIII Jornada de emprendimiento en la cual participó la Cámara de Comercio de Aguachica, la ruta de la felicidad al comerciante, conferencia ley de reorganización empresarial.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

- **Redes sociales**
Administrar las páginas de Facebook, Twitter e Instagram con información diaria de interés, además de responder solicitudes e interacción con los usuarios.
- **Revista Mi Cámara**
Diseñar y alimentar la revista Mi Cámara de manera semestral, está deberá circular en el mes de julio y en el mes de enero de cada año.
- **Cartelera informativa**
Colgar información de interés para los comerciantes y comunidad en general a través del espacio informativo físico destinado en la entidad.

Gestión en radio: una de las estrategias que han posicionado de mejor manera a la CCA en la vigencia 2019

PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIONES CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA					
ITEM	CONCEPTO/ACTIVIDADE	DESCRIPCION	FRECUENCIA	RESPONSABLE	SUPERVISIÓN
1	ALIMENTACION PAGINA WEB (BANNER)	Alimentar los banner de la página web de la Cámara de Comercio de Aguachica, www.camaraaguachica.org.co , según los requerimientos o temporadas.	Permanente	Pasantía de Área de Comunicaciones	Promoción y Desarrollo Empresarial
2	REDES SOCIALES	Administrar las páginas de facebook, twitter e Instagram con información diaria de interés, además de responder solicitudes e interacción con los usuarios.	Permanente	Pasantía de Área de Comunicaciones	Promoción y Desarrollo Empresarial
3	BOLETIN DE PRENSA	Redactar y subir boletín de prensa el último jueves hábil de cada mes, informando a la comunidad y medios de comunicación locales y regionales sobre información relacionada a la gestión de la entidad en los últimos 30 días.	MENSUAL	Pasantía de Área de Comunicaciones	Promoción y Desarrollo Empresarial
4	REVISTA MI CAMARA	Diseñar y alimentar REVISTA MI CÁMARA de manera semestral, ésta deberá circular en el mes de Julio y en el mes de Enero de Cada año.	SEMESTRAL	Pasantía de Área de Comunicaciones	Promoción y Desarrollo Empresarial
5	CARTELERA INFORMATIVA	Colgar información de interés para los comerciantes y comunidad en general a través del espacio informativo físico destinado en la entidad.	Permanente	Pasantía de Área de Comunicaciones	Promoción y Desarrollo Empresarial
6	CORREO ELECTRONICO	Redactar y enviar correos electrónicos sobre todos los eventos, noticias y reportajes a los afiliados y matriculados de la Cámara de Comercio de acuerdo a la base registral. Enviar información de interés a funcionarios de la cámara.	Permanente	Pasantía de Área de Comunicaciones	Promoción y Desarrollo Empresarial
7	SMS MASIVOS	Utilizar la plataforma del proveedor de la entidad para comunicar un evento o noticia teniendo en cuenta la base registral.	Permanente	Pasantía de Área de Comunicaciones	Promoción y Desarrollo Empresarial
8	REPORTERÍA GRÁFICA (FOTOS Y VIDEOS)	Elaboración de fotografías y videos en el antes, durante y después de los eventos realizados y en los que participa la Cámara de Comercio de Aguachica.	Permanente	Pasantía de Área de Comunicaciones	Promoción y Desarrollo Empresarial
9	NOTAS INFORMATIVAS (SECCION NOTICIAS)	Alimentar la sección de noticias cada viernes de la semana con información de acuerdo a los acontecimientos de ese periodo de tiempo.	SEMANTAL	Pasantía de Área de Comunicaciones	Promoción y Desarrollo Empresarial
10	EVENTOS	Elaborar invitación a través de la sección eventos cada lunes para indicar los eventos que se realizarán durante la semana.	SEMANTAL	Pasantía de Área de Comunicaciones	Promoción y Desarrollo Empresarial
11	ELABORACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS PARA EL REPORTAJE DE LA INFORMACIÓN	Diseñar piezas gráficas con información pertinente para invitar e informar a los comerciantes, comunidad y usuarios sobre la gestión y actividades de importancia en el ente cameral.	Permanente	Pasantía de Área de Comunicaciones	Promoción y Desarrollo Empresarial
12	BOLETIN INSTITUCIONAL	Elaborar formato de boletín institucional para replicar entre los colaboradores de la institucional. Implementando como nueva herramienta del Plan Estratégico de Comunicaciones con el fin de dar a conocer información de interés para los funcionarios de la Cámara, en concordancia con el área de talento humano.	MENSUAL	Pasantía de Área de Comunicaciones	Presidencia Ejecutiva

Fuente: Coordinación de promoción y desarrollo empresarial



GESTION CONTABLE Y FINANCIERA

Con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la Cámara de Comercio de Aguachica ha logrado la optimización y control contable de acuerdo a las necesidades propias, estableciendo las medidas adecuadas para el cumplimiento de las mismas.

Conforme a lo anterior, se realizaron constantes formaciones virtuales y presenciales a cargo de Asesores Financieros de Confecámaras, en temas financieros para lograr el adecuado funcionamiento del sistema contable y presentación de los diferentes informes ante los entes de control, dando cumplimiento a la entrega de informes en las fechas estipuladas.

De igual forma, la Entidad inició la labor de documentar todos los procedimientos financieros y contables, con el fin de garantizar la continuidad del negocio y transferencia del conocimiento en este importante proceso.

Los Estados Financieros de la Cámara de Comercio de Aguachica al cierre del año 2019 mostraron resultados altamente satisfactorios, lo cuales reflejan que la situación económica y financiera de la entidad y su proyección, le permiten funcionar adecuadamente, mediante una administración eficiente y responsable de sus recursos económicos, y cumplir a cabalidad con las funciones de Ley, los objetivos y metas propuestas.

De la vigencia anterior podemos destacar lo siguiente: Dentro de las inversiones más importantes realizadas durante el 2019 están las correspondientes a los aportes hechos por la entidad para la ejecución de diferentes proyectos y convenios, la adquisición de equipos y software y las adecuaciones realizadas a la planta física de la Entidad.

FINANCIERO

En la Gestión Presupuestal mediante Resolución No. 206 de fecha enero 24 de 2019, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos y Privados de la Cámara de Comercio de Aguachica, para la Vigencia Fiscal 2019, por valor de DOS MIL DOSCIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.242.360.000,00).

PRESUPUESTO PÚBLICO 2019	PRESUPUESTO PRIVADO 2019	TOTAL PRESUPUESTO 2019
\$2.201.310.000,00	\$41.050.000,00	\$2.242.360.000,00

Donde el 98,17% del presupuesto corresponde a recursos públicos y el 1,83% a recursos privados.



La Dirección administrativa y financiera realizó seguimiento a la Ejecución del Presupuesto Vigencia Fiscal 2019, para el desarrollo del seguimiento se tuvo en cuenta la normatividad en materia presupuestal. Para la realización de este análisis, se efectuó el cruce y verificación de la información obtenida de la Oficina de Registros Públicos de esta Cámara de Comercio, del aplicativo SII a través de la plataforma, con el fin de establecer la coherencia y consistencia de la información.

El objetivo fue realizar un seguimiento a la ejecución presupuestal de la presente vigencia, con el fin de establecer el nivel de ejecución.

Para llevar a cabo los Indicadores Financieros se tiene en cuenta lo siguiente:

1. CALCULO % DE LOS INGRESOS PÚBLICOS Y PRIVADOS 2019

PRESUPUESTO INGRESOS PÚBLICOS PROYECTADO 2019	PRESUPUESTO INGRESOS PÚBLICOS EJECUTADO 2019	% EJECUCIÓN
\$2.201.310.000,00	\$2.253.759.480,00	102,38

Con respecto a la ejecución presupuestal en el año 2019 encontramos: La ejecución total de ingresos tuvo cumplimiento del 102,38%.

PRESUPUESTO INGRESOS PRIVADOS PROYECTADO 2019	PRESUPUESTO INGRESOS PRIVADOS EJECUTADO 2019	% EJECUCIÓN
\$41.050.000,00	\$226.324.628,00	551,34

Estableciendo un porcentaje ejecutado de ingresos privados en la vigencia 2019 presenta un cumplimiento del 551,34%, superando la meta proyectada debido a la ejecución de convenios que permitieron el recaudo de estos ingresos.

2. CALCULO % DE LOS GASTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS 2019

PRESUPUESTO GASTOS PÚBLICOS PROYECTADO 2019	PRESUPUESTO GASTOS PÚBLICOS EJECUTADO 2019	% EJECUCIÓN
\$2.201.310.000,00	\$1.806.028.076,49	82,04

El cálculo muestra la ejecución de los gastos públicos de la Cámara de Comercio de Aguachica en la vigencia 2019 del 82,04%.

PRESUPUESTO GASTOS PRIVADOS PROYECTADO 2019	PRESUPUESTO GASTOS PRIVADO EJECUTADO 2019	% EJECUCIÓN
\$41.050.000,00	\$150,268,711.00	366,06



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

El cálculo muestra la ejecución porcentual de los gastos privados de la Cámara de Comercio de Aguachica, con un porcentaje de 366,06%.

3. EJECUCIÓN COMPARATIVA DE INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS 2018-2019

PRESUPUESTO INGRESOS PÚBLICO EJECUTADO 2018	PRESUPUESTO INGRESOS PÚBLICO EJECUTADO 2019	VARIACION %
2.007.420.422	\$2.253.759.479,70	12,27

Los ingresos públicos ejecutados durante la vigencia 2019, registra un aumento del 15,39% con relación a la vigencia 2018.

PRESUPUESTO GASTOS PÚBLICO EJECUTADO 2018	PRESUPUESTO GASTOS PÚBLICO EJECUTADO 2019	VARIACION %
1.902.580.452	\$1.806.028.076,49	-5,07

Los egresos ejecutados durante la vigencia 2019, presenta una disminución del 5,07% en comparación al año anterior, reflejando la buena gestión de la entidad, lo cual genera un resultado positivo del ejercicio fiscal 2019.

POLIZAS

La Cámara de Comercio de Aguachica, durante la vigencia 2019, continuó con la adquisición y vigencias de las pólizas de seguros, con las entidades debidamente autorizadas, las cuales amparan los siguientes riegos:

- Póliza Pyme con la Compañía Liberty Seguros S.A. (My pymes), para los bienes públicos de la entidad.
- Responsabilidad civil extracontractual a través de Confecámaras.
- Seguro global de manejo
- Póliza de vida (seguro de vida grupo)
- Transporte de valores



7. EVALUACION INDICADORES DE GESTIÓN

La Cámara de Comercio de Aguachica como entidad que promueve el uso de la información para la toma de decisiones administrativas, hace permanente monitoreo a la gestión realizada, lo cual le permite valorar los resultados frente a los objetivos propuestos, y realizar respectivas correcciones y ajustes en pro del buen funcionamiento de la Entidad.

Siendo consecuentes con los lineamientos estipulados en el componente de actividades de control, la Superintendencia de Industria y Comercio propuso para la vigencia 2019, un grupo de indicadores que permitirán conocer la dinámica de las operaciones internas y la influencia de éstas en los usuarios.

Por lo anterior, hemos estructurado los procesos internos de manera que dichos indicadores se articulen con los procesos de los sistemas de gestión, las metas y objetivos propuestos, y el desarrollo de acciones de mejora.

Resultados de los Indicadores vigencia 2019

Se llevaron a cabo diferentes mediciones del servicio prestado, para dar seguimiento al Plan Anual de trabajo de la vigencia 2019.

Servicios Registrales

Es el área más representativa de la Entidad, porque se encarga de realizar todas las actividades delegadas por el Estado y la administración de los registros públicos. La medición de su gestión durante la vigencia 2019 refleja:

REGISTROS PÚBLICOS					
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2019			RESULTADOS
			CANT	%	
Cobertura del servicio de Registro en la Jurisdicción	No. Municipios Visitados	E	18	100	Se dio cumplimiento del 100% de las de visitas a los municipios de la Jurisdicción de la CCA, realizando las jornadas de recaudo a través del programa Cámara Móvil, promocionando los servicios virtuales y facilitando los trámites a los comerciantes. Así mismo se visitó en varias oportunidades los municipios de Santa Rosa, Curumani y Tamalameque.
	No. Total de Municipios en la jurisdicción X 100	P	18		
Cobertura del servicio de Registro en barrios	No. De barrios Visitados	E	2	100	En la vigencia 2019 se implementó el programa "Cámara al Barrio", el cual se llevó a cabo en dos (2) barrios del municipio de Aguachica, en los cuales se realizaron trámites y asesorías en los diferentes servicios registrales, cumpliendo el 100%.
	No. De barrios proyectados a visitar X 100	P	2		



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Virtualización de los Registros Públicos	No. de registros por medio virtual	E	6.26 1	13,73	En la vigencia 2019 el número de registros virtuales fue de un 13,73% del total de registros públicos, se generaron 4.702 certificados electrónicos, 803 renovaciones virtuales de comerciantes y establecimientos, 128 matrículas y 628 otros servicios.
	No. total de registros X 100	P	45.6 12		

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2019		RESULTADOS	
		CANT	%		
Asesorías Para la Formalización	No. Formalizados	E	158	45,23	A pesar de la realización de varias visitas a los comerciantes informales sólo se alcanzó el 45,23%, quedando el compromiso de formalización para inicios del 2020.
	No. de asesorías en formalización X 100	P	283		

REGISTRO MERCANTIL

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2019		RESULTADOS	
		CANT	%		
Porcentaje de Inscripción de Matrículas	No. Inscripción de Matrículas	E	3.371	87,74	Al analizar los resultados del indicador, se observa que se obtuvo cumplimiento del 87,77%, lo cual nos muestra un buen indicador en el cumplimiento de las metas proyectadas.
	No. Inscripción de Matrículas a Realizar X 100	P	3.842		
Porcentaje de Matrículas Renovadas	No. Matrículas Renovadas	E	11.811	92,47	El resultado de este indicador se observa el cumplimiento en un 93,47%, lo cual muestra un nivel de cumplimiento alto con respecto a las metas trazadas.
	No. Matrículas a Renovar X 100	P	12.636		
Comparativo De Matrículas Canceladas	Número de Canceladas vigencia actual	870		28,51	El escenario de las cancelaciones de unidades empresariales presentó un aumento del 28,51% si se compara con el año 2018, pasando de 677 a 870 en el 2019, esto debido a la desaceleración económica por la que atraviesa la región.
	Número total de Cancelados vigencia anterior X 100	677			

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2019		RESULTADOS	
		CANT	%		
Porcentaje de Inscripción de Proponentes	No. Inscripción de Proponentes	E	61	102	Al analizar los resultados del indicador, se observa un cumplimiento del 102%, por encima de lo esperado.
	No. Inscripción de Proponentes a Realizar X 100	P	60		



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Porcentaje de Renovación de Inscripción de Proponentes	No. Renovación de Proponentes	E	61	82,43	Al analizar los resultados del indicador, se observa un cumplimiento del 82,43%, lo cual nos muestra un comportamiento estable en las renovaciones de Proponentes.
	No. Renovación de Proponentes a Realizar X 100	P	74		
Comparativo de Cancelaciones de Proponentes	No. Cancelación de Proponentes	E	41	100	Al analizar los resultados del indicador, se observa que obtuvo una calificación del 100%, con un comportamiento estable en las cancelaciones.
	Número total de Cancelados vigencia anterior X 100	P	41		

REGISTRO ESAL					
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2019		RESULTADOS	
		CANT	%		
Porcentaje de Inscripción de ESAL	No. Inscripción de ESAL	E	89	96,74	Al analizar los resultados del indicador, se observa un cumplimiento del 96,74%, lo cual nos muestra un resultado positivo frente a las metas proyectadas.
	No. Inscripción de ESAL a Realizar X 100	P	92		
Porcentaje de Renovación de Inscripción de ESAL	No. Renovación de ESAL	E	477	84,42	En el resultado del indicador se observa un porcentaje del 84,42%, en las renovaciones de las Esal, un poco bajo a pesar de la fuerte campaña de publicidad recordando el deber de renovar las ESAL.
	No. Renovación de ESAL a Realizar X 100	P	565		
Comparativo de Cancelaciones de ESAL	No. Cancelación de ESAL	E	0	0	En la vigencia 2019 no se presentó cancelaciones en el Registros de Entidades Sin Animo de Lucro.
	Número total de Cancelados vigencia anterior X 100	P	1		

ATENCION AL USUARIO					
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2019		RESULTADOS	
		CANT	%		
Tiempo de respuesta peticiones	Número de Peticiones respondidas en tiempo		124	100,00	No se inició ninguna acción por cuanto todas las peticiones fueron tramitadas oportunamente dando cumplimiento al 100% a las solicitudes requeridas.
	Número total de peticiones recibidas X 100		124		
Comparativo de quejas	Número de quejas vigencia actual		0	0,00	



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

	Número de quejas vigencia anterior X 100	0		No se inició ninguna acción por cuanto no hubo quejas en las vigencias 2018 y 2019.
Comparativo de reclamos	Número de reclamos vigencia actual	0	0,00	No se inició ninguna acción por cuanto no hubo reclamos en las vigencias 2018 y 2019.
	Número de reclamos vigencia anterior X 100	0		

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2019		RESULTADOS	
		CANT	%		
Cumplimiento Conciliaciones	No. Conciliaciones Celebradas	E	102	85	Se dio cumplimiento del 85% de la meta proyectada. Aunque en la vigencia 2019, disminuyeron las conciliaciones celebradas, ya que los usuarios no solicitaron solución de conflictos.
	No. Conciliaciones Proyectadas x 100	P	120		
Conciliaciones Gratuitas	No. Conciliaciones Celebradas Gratuitas	6		5,88	En conciliaciones Gratuitas, se alcanzó un 5,88%, cumpliendo con lo establecido por el Ministerio que del total de las conciliaciones por lo menos el 5% debe ser gratuita.
	Total de Conciliaciones x 100	102			

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2019		RESULTADOS
		CANT	%	
Satisfacción Del Cliente Registro Público	Número De encuestados que respondieron positivamente	849	99,07	El 99,07% calificó el servicio como positivamente y el 0,93% tuvo una percepción negativa en cuanto a la atención recibida, para ello se ha venido trabajando en la calidad de la prestación del servicio por parte de los funcionarios y se ha mejorado los espacios del área de atención a los usuarios.
	Número total de Encuestados X 100	857		

Gestión Empresarial

Son los servicios de apoyo y fortalecimiento que presta la Cámara de Comercio en cumplimiento de las demás funciones de Ley. Se hace la medición por área, pero su prestación puede corresponder a varias dependencias internas.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2019		RESULTADOS	
		CANT	%		
Actividades Culturales	No. Actividades Culturales Realizadas	E	5	100	Se dio cumplimiento a cada una de las actividades programadas en Actividades culturales cumpliendo un 100%.
	No. Actividades Culturales a Realizar x 100	P	5		



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Capacitaciones Competitividad y Emprendimiento	No. Comerciantes Capacitados	E	3.031	101	El indicador muestra un cumplimiento del 101%, debido a los esfuerzos en la convocatoria, publicidad, llamadas telefónicas, para el éxito en la realización de cada evento.
	No. Comerciantes a Capacitar x 100	P	3.000		
Eventos Comerciales	No. Eventos Comerciales Realizados	E	7	100	Se dio cumplimiento de todos los eventos programados cumpliendo el 100%.
	No. Actividades a Realizar x 100	P	7		
Capacitaciones Comerciantes y Usuarios	No. Comerciantes Capacitados	E	1.689	130	El indicador muestra un cumplimiento del 130%, debido a los esfuerzos en la convocatoria, publicidad, llamadas telefónicas, para el éxito en la realización de cada evento.
	No. Comerciantes a Capacitar x 100	P	1.300		
Afiliados Renovados	No. Afiliados Renovados	E	251	92,96	La Cámara de Comercio de Aguachica realizó campaña de renovación de afiliados mediante brigada realizada desde el mes de enero hasta marzo, donde se logró renovar el 92,96%, dentro de los cuales se pudo renovar 251 de 270 afiliados, 15 no renovaron y 4 cancelaron su matrícula mercantil.
	No. Afiliados a renovar x 100	P	270		
Gestión Nuevos Convenios	No. Convenios Realizados	E	5	125	Se logró fortalecer y crear nuevos convenios y alianzas institucionales para el desarrollo de programas académicos y empresariales que fomenten el emprendimiento, la competitividad, el acceso al empleo, la formalización empresarial y actualización en marketing para comerciantes y emprendedores.
	No. Convenios a Realizar x 100	P	4		

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2019		RESULTADOS
		CANT	%	
Comparativo cumplimiento capacitaciones gratuitas	Número de capacitaciones gratuitas realizadas X 100	65	130	Para la vigencia 2019 se programaron un total de 50 capacitaciones gratuitas, superando la meta propuesta, en un 130%. En este indicador muestra el nivel de cumplimiento que tiene la Cámara de Comercio, en los programas de capacitación para nuestros afiliados, empresarios y comunidad en general, que buscan asegurar que las capacidades de trabajo y los conocimientos se mantengan actualizados, generando actividades de desarrollo empresarial.
	Número de capacitaciones programadas	50		



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Comparativo cumplimiento capacitaciones con costo	Número de capacitaciones con costo realizadas X 100	2	100	El indicador muestra un cumplimiento del 100% de las actividades programadas en cuanto a las capacitaciones.
	Número de capacitaciones programadas	2		
Comparativo Cumplimiento Actividades Emprendimiento	Número de asesorías realizadas X 100	68	113,33	El indicador muestra un cumplimiento del 113,33% de las metas proyectadas, reflejando el aporte de la Cámara de Comercio en el compromiso de la labor realizada.
	Número de asesorías programadas	60		

Los indicadores básicos de los servicios empresariales muestran un cumplimiento satisfactorio durante la vigencia 2019, para el caso de las capacitaciones gratuitas estas evidenciaron un crecimiento del 91%, pues pasaron de 34 en el 2018 a 65 en el 2019. De igual manera, el número de asesorías programadas para el emprendimiento se llevaron a cabo de manera satisfactoria, lo que permitió obtener un cumplimiento del 113%.

Administrativo Y Financiero

En esta área se miden todas las acciones transversales y de apoyo, asociadas a las metas y objetivos trazados.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2019		RESULTADOS	
		CANT	%		
Cumplimiento Actividades Publicidad Institucional	No. Activid. Pub. Institucional Realizadas	E	8	100	Se dio cumplimiento en un 100% a todas las actividades de este programa.
	No. Activid. Pub. Institucional a Realizar x 100	P	8		
Cumplimiento Actividades Gestión Humana	No. Activ. realizadas Gestión Humana	E	4	100	Se dio cumplimiento en 100% de todas las actividades programadas de Gestión Humana, lo cual nos muestra una eficacia en el cumplimiento de las metas trazadas.
	No. Activ. Gestión Humana a Realizar x 100	P	4		
Cumplimiento Actividades Gestión Documental	No. Actividades Realizadas en GD	E	6	100	Todas las actividades de Gestión Documental se llevaron a cabo en un 100%. Dando cumplimiento al PAT 2019.
	No. Actividades a Realizar en GD x 100	P	6		
Cumplimiento Actividades en el Sistema "SG-SST"	No. Actividades Realizadas	E	3	100	Se dio cumplimiento a las actividades proyectadas en el SG-SST, cumpliendo con el Plan de Anual de Trabajo en un 100%.
	No. Actividades a Realizar x 100	P	3		



7.1 CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019

Para la vigencia 2019 la Cámara de Comercio de Aguachica reportó un cumplimiento del 100% de las actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo, cumpliendo así con el cronograma de actividades de los distintos programas, las cuales fueron llevadas a cabo, logrando dar cumplimiento a las metas trazadas y una mejora continua de la prestación de nuestros servicios con eficiencia y calidad.

Durante la vigencia 2019 se logró fortalecer y crear nuevos convenios y alianzas institucionales para el desarrollo de programas académicos y empresariales que fomenten el emprendimiento, la competitividad, el acceso al empleo y la formalización empresarial. Así mismo se realizó Jornadas de Formalización, Jornadas de recaudo, difusión radial, entrega de volantes, capacitaciones, entre otras acciones encaminadas al incremento de los ingresos públicos y privado que permitieron el cumplimiento del Presupuesto de Ingresos públicos en un 102,38% y en ingresos privados se pasó de 41 millones proyectados a 226 millones ejecutados.

Todas las acciones ejecutadas durante la vigencia que termina contaron con el apoyo y la colaboración de la Junta Directiva de la CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA y el arduo trabajo de todos y cada uno de los Colaboradores de la Entidad como piezas principales del engranaje Institucional, cuyo incentivo permanente es fortalecer el tejido empresarial del Sur del Cesar y Sur de Bolívar.

7.2 DIFICULTADES QUE NO PERMITIERON EL LOGRO DE OBJETIVOS

La Cámara de Comercio de Aguachica cumplió en un 100% el Plan Anual de Trabajo de la vigencia 2019, a pesar de la problemática que se sigue presentando en la frontera con Venezuela, debido al éxodo de personas que están llegando a la región.

Situaciones que no impidieron el cumplimiento de las metas proyectadas, por cuanto los esfuerzos del ente cameral permitieron aumentar el número de convenios en pro del beneficio de los comerciantes, lo que permite reflejar el crecimiento del sector empresarial en cuanto a las renovaciones aumentadas en un 8,38% en comparación a la vigencia anterior; a pesar de que en el indicador de las matrículas mercantiles se presentó una leve disminución en comparación a la vigencia 2018 del 3,49%.

De igual manera la Cámara de Comercio de Aguachica, cumplió el 100% la cobertura del servicio de Registro en su jurisdicción, visitando los 18 municipios que la comprenden, adelantando acciones en caminadas a garantizar la prestación de los mismo en toda su jurisdicción; donde se facilitó a los comerciantes y/o empresarios los servicios que requerían de acuerdo a sus necesidades.



8. RETOS PLANTEADOS PARA LA VIGENCIA 2020

Principales retos planteados por la Cámara de Comercio de Aguachica para el año 2020, que serán desarrollados en el Plan Anual de Trabajo 2020 de la entidad.

Desarrollo Empresarial y Regional

Desarrollo Empresarial y Regional

Promover el desarrollo regional, empresarial y el mejoramiento de la competitividad a través de programas y proyectos de fortalecimiento empresarial que impacten la transformación productiva de la región:

- Ejecutar mínimo dos (2) proyectos de Desarrollo Empresarial a nivel nacional para generar un mayor impacto en los procesos productivos de las empresas de la región.
- Consolidar los servicios empresariales especializados por sectores teniendo en cuenta los más dinámicos de la región. (lácteos, turismo)



Formalidad empresarial y laboral

Fomentar la formalidad empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica:

- Formalizar en un 25% los comerciantes informales que resultaron del Censo Empresarial 2019 realizado por la Cámara de Comercio de Aguachica.
- Implementar programas de formalización "Rutas para la formalización Empresarial " en mínimo dos (2) municipios para incentivar un mayor número de inscripciones por matrículas en el registro mercantil.
- Articular con entidades de control (alcaldías) de los municipios de la jurisdicción para desarrollar brigadas de formalización.



La Transformación Digital en el mundo empresarial

Impulsar la transformación digital de las empresas de la región, como herramienta de competitividad, concientizando a los empresarios, de que la integración de las Nuevas Tecnologías en sus compañías es un aporte para el crecimiento de sus organizaciones.

Formación y Fortalecimiento Empresarial

Aumentar las capacitaciones en temas enfocados a los Registros Públicos y a mejorar la Competitividad de los Comerciantes y Empresarios de la jurisdicción de la CCA.



Centro de Arbitraje y Conciliación

Darle mayor visibilidad y conocimiento de la existencia del Centro de Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Aguachica, a los empresarios, profesionales y comunidad en general, para que tengan la posibilidad de resolver sus conflictos a través de la justicia alternativa.

Excelencia Organizacional

Calidad En El Servicio

Desarrollar y entregar excelencia en el servicio al cliente interno y externo consolidando a la entidad como referente organizacional.

Transformación Digital

Continuar con la Modernización para la prestación de servicios de la Cámara de Comercio de Aguachica a través de plataformas digitales, tecnología y servicios TI

Gestión Integral del TH

Seguir fortaleciendo el nivel de competencias y bienestar de los colaboradores de la CCA, articulado con la estrategia corporativa.





Sostenibilidad Financiera

Desarrollo de programas y proyectos con análisis financiero previo y punto de equilibrio como condición para su desarrollo.

Estrategia Global de Comunicaciones

Para la vigencia 2020 posicionar la imagen y reputación de la entidad, el mercado de los servicios y la comunicación interna de manera efectiva.

De esta manera, la entidad orienta todos sus esfuerzos de gestión al cumplimiento de las funciones delegadas por el estado y al cumplimiento de los objetivos corporativos en función del desarrollo empresarial y regional de nuestra área de influencia.

MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA
PRESIDENTA EJECUTIVA